19900719

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE JULIO DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 750,00

Nº 26.928

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

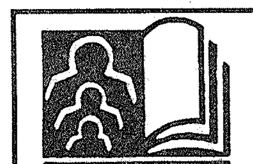
DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO COM-COR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4 de julio de 1990; Héctor José Llera, argentino, casado, ingeniero agrónomo, Nac. 17/10/44, LE. 5.502.682, Dom. Avda. Roque Sáenz Peña 1110, 3º p. Of. 1, Cap. Fed.; Alberto Horacio Francioni, argentino, casado, ingeniero agrónomo, Nac. 29/1/49, Dom. Coronel Salvadores 1282, Cap. Fed., DNI. 7.703.214; Eduardo Marcelo Andividria, argentino, casado, comerciante, Nac. 10/11/47; DNI. 8.707.207, Dom. Rawson 1327 Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Roberto Gullo, argentino, casado, ingeniero agrónomo, Nac. 28/4/53, DNI. 10.856.369, Dom. Soler 5894, Cap. Fed.; Guillermo Eduardo Estayno, argentino, casado, técnico agrónomo nacional; Nac. 10/2/56 DNI. 12.002.818, Dom. calle 20 Nº 464, Balcarce, Prov. Bs. As.; y Gustavo Daniel Enrique Plagemann, argentino, casado, comerciante, Nac. 23/11/56, DNI. 12.516.170, Dom. M. Carballo 654, Mar del Plata, prov. Bs. As., constituyeron "AGRO COM-COR S.A." con domicilio en Uruguay 949, 1º piso, oficina 5, Capital Federal. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación de plaguicidas, fertilizantes y semillas; de aves, de ganado vacuno, ovino, equino y porcino en pie y faenamiento del mismo; permuta, comisiones, representaciones y consignaciones de productos y materiales metalúrgicos, textiles, agropecuarios, máquinas y herramientas agrícolas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, productos que industrialice, materia prima elaborada o a elaborarse, explotación de patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras y además realizar toda negociación lícita que tenga vinculación con el objeto social. b) Industrial: Mediante la fabricación de máquinas, herramientas, de equipos agrícolas e industriales; industrialización primaria de frutos y productos agroquímicos; alimentos balanceados y productos de sanidad vegetal o animal; elaboración, transformación, industrialización o fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías atinentes al ramo de la Agricultura o de la Ganadería, de producción propia o de terceros, y con utilización de medios propios o de terceros; la forestación o reforestación de cualquier predio. c) Agropecuaria: Toda clase de actividad agropecuaria mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios y/o de terceros. La cría, reproducción, compra y venta de ganados. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos agropecuarios. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implantación de sistemas de riego y/o evacuación de aguas. e) Mandataria: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, ejerciendo administraciones, representaciones, poderes y servicios, incluyendo la consultoría técnica comercial de actividades agropecuarias. f) Transporte: Realizando por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros transportes en general (excepto el transporte público de pasajeros), y movimientos de cargas a distintos lugares del país como así también efectuar transportes a otros países limítrofes. Capital: ₳ 2.600.000. Plazo: 20 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Directorio: de 1 a 5 miembros, mandato un año. Presidente: Héctor José Llera. Vicepte.: Alberto Horacio Francioni. Director: Eduardo Marcelo Andividria. Director Suplente: Roberto Gullo. Representación: El Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Se prescinde de la sindicatura, conforme Art. 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 14.636

AIKO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/7/1990, se protocolizó la Asamblea del 30/5/1990 que resolvió aumentar el Capital Social y reformar el Artículo 5º del Estatuto, quedando fijado dicho Capital en la suma de ₳ 15.000.000.

El Escribano
Nº 14.600

ALFAGEME HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Reinaldo Alfageme, argentino, casado, comerciante, 18/6/50, DNI. 8.480.202, Agüero 780 San Miguel, Pcia. Bs. As.; Rogelio Alberto Alfageme, argentino, casado, comerciante, 13/7/46, LE. 8.260.490, Dorrego 1867, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Eduardo Daniel Alfageme, argentino, casado, comerciante, 2/7/58, DNI. 12.412.188, Los Andes 244 San Miguel, Pcia. Bs. As.; 12/7/90, Folio: 716 Reg.: 276, Capital; "ALFAGEME HERMANOS S.A."; México 2233 Capital Fed.; 99 años desde su inscripción; Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo y B) Compraventa de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias, ya se trate de billetes papel, monedas de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país. Intervenir en la oferta pública de títulos-valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ₳ 150.000.000 representado por 150.000.000 de acciones de ₳ 1 cada una, ordinarias, al portador; Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, por dos años; Representación corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Presidente: Héctor Reinaldo Alfageme, Vicepresidente: Rogelio Alberto Alfageme. Director: Eduardo Daniel Alfageme. Síndico Titular: César Sergio Duro, argentino, casado, contador público, 30/10/53, DNI. 10.924.455, México 2233 Capital, Síndico Suplente: Andrés Héctor Pinto, argentino, casado, abogado, 29/4/46, DNI. 4.540.868, Necochea 220, 5º piso 1 Capital. 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 14.648

ALIMENTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Wittmann de Manoukian, argentina, comerciante, viuda, 50 años, DNI. 8.788.908, Roque Sáenz Pena 654, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Preiti, argentino, casado, CI. 4.202.784, 52 años, comerciante, Talcahuano 452, 3º pso. 11, Cap. 2) Escrit. del 26/6/90. 3) ALIMENTI S.A. 4) Talcahuano 452, 3º 11, Cap. 5) a) Elaboración, industrialización y comercialización de productos alimenticios, golosinas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Explotación de autoservicios. b) Importación y exporta-

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	22
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	25
2. 3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	26
2. 5 Balances	14
3. EDICTOS JUDICIALES	
3. 1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	17
Anteriores	26
3. 2 Concursos y quiebras	
Nuevos	18
Anteriores	27
3. 3 Sucesiones	
Nuevas	18
Anteriores	29
3. 4 Remates judiciales	
Nuevos	19
Anteriores	31
5. INFORMACION Y CULTURA	20

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

ción de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. c) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal. d) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramiento en general, consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) A 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, indistintamente. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Carlos Francisco Alberto Preiti, Dir. Sup.: Ana Wittmann de Manoukian.

Nº 14.549

ANA MARIA DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Miguel Angel Ramón Carlos Carcano, argentino, casado, 26/8/17, L.E. 272.014, hacendado, Angel María de Aguado 2847, Cap. y Stella Ana Inés Rosa Carolina Carcano, argentina, divorciada, 30/8/15, L.C. 1.811.103, ama de casa, Zenteno 3131 Cap. Fed.; 2) Escritura Pública de fecha 17/6/87, folio 1220, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) ANA MARIA DEL RIO S.A.; 4) Roque Sáenz Peña 570, 4º Piso Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotación y negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta, mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ese carácter. b) Comerciales: La realización de las siguientes operaciones comerciales: La compra venta o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles y útiles relacionados con la actividad agropecuaria. c) Importación y Exportación; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamento de propiedad horizontal. 6) hasta el 4/7/2060; 7) A 3500. 8) Directorio: de 1 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por tres años. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: José J. Orozco Echeverz; Vicepresidente: Stella Ana Inés Rosa Carolina Carcano. Director Suplente: Ana Helena María Martínez de Hoz de Torres Zavaleta; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 14.657

ARGENVASES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Extraordinaria del 15/5/90 protocolizada el 14/6/90 se modificó los art. 4º/5º del estatuto: Capital: A 495.000.

El Abogado
Nº 14.593

ASIS-TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación nº 3257 del 25/4/90 se consignara la denominación erróneamente. donde dice "Asist-Tec Sociedad Anónima" debe decir "ASIS-TEC SOCIEDAD ANONIMA".

El Abogado
Nº 14.601

ATTACHMATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. Nº 676, se constituyó: ATTACHMATE S.A.; Socios: José Marcelo Caballero: 19/3/60, DNI. 13.806.719, Junín 658, 5º, C, Cap.; Carlos Oscar Urrea, 6/9/65, DNI. 17.640.468, R. Peña 1841, ambos solteros; Sergio Omar Cabello, casado, 24/6/58, DNI. 12.138.913, todos comerciantes; Gabriela Beatriz Urrea, casada, psicopedagoga, 30/7/59, DNI. 13.335.433, ambos: Munilla 2451, todos arg., Plazo: 99 años desde inscrip. RPC.; Objeto: fabricación de equipos de computación y procesamiento de datos, sus partes integrantes; Compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación, instalación, mantenimiento, distribución y alquiler de los equipos enunciados, como así también lo relacionado con marcas y patentes y diseños de dichos equipos y sus partes, software; Capital: A 12.000.000; Cierre Ej.: 31/12 c/año; Presidente: Sergio Omar Cabello; Vicepresidente: Graciela Beatriz Urrea; D. Titular: José Marcelo Caballero; D. Suplente: Carlos Oscar Urrea; Sede: Anchorena 1593, 3º "14", Cap.

El Autorizado
Nº 14.556

BAGNARDI Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gerardo Francisco Bagnardi, nacido el 5/2/49. L.E. 7.629.059; Mario Sergio Bagnardi, nacido: 9/10/50; L.E. 8.462.662 y Adalberto Sergio Marinoni; nacido: 16/1/31; L.E. 4.500.503; todos argentinos, casados, agentes de bolsa y domiciliados en Sarmiento 246, Piso 4º de Capital Federal. 2) 3/7/90. 3) BAGNARDI Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. 4) Sarmiento 246, Piso 4º. 5) Agente de Bolsa de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.811, en su condición de accionista del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores, realizando cualquier operación permitida por los reglamentos de dichos mercados. Agente de Mercado abierto de acuerdo a la Ley 17.811, realizando en tal carácter cualquier operación permitida por las Leyes y Reglamentos en vigor. Asesoramiento en todas las materias vinculadas a las actividades referidas, dentro de los límites legales, con exclusión de aquellas materias que hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes. La prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agente de suscripción o colocador de suscripciones de títulos valores, títulos de crédito, cuotas partes de fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y cualquier otro título relacionado directa o indirectamente en la actividad o agente pagador de servicios de renta y amortización. Depositará de fondos comunes de inversión. Administración por cuenta de terceros de cartera de valores, inversiones, negocios con títulos valores públicos o privados o títulos de crédito, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y cualquier otra función que se le encargue como mandataria. Cualquier actividad financiera adecuada a las normativas vigentes en la materia. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 10.000.000. 8) Presidente: Gerardo Francisco Bagnardi; Vicepresidente 1ro.: Mario Sergio Bagnardi; Vicepresidente 2do.: Adalberto Sergio Marinoni; Síndico Titular: Norma Beatriz Dubra Nande; Síndico Suplente: Aldo Tomás Blardone. La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o a los Vicepresidentes primero o segundo indistintamente. 9) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 14.532

BIG STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: BIG STAR S.A. Socios: Mario Oscar Butinoff, casado, argentino, nacido el 12 de agosto de 1941, comerciante, L.E. 4.382.021, domiciliado en Morlote 1046, Bs. As. y Liliana Prisant, casada, argentina, nacida el 27 de abril de 1948, comerciante, L.C. 5.701.923, domiciliada en Ayacucho 1988, Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero pudiendo importar y exportar de lo siguiente: Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, consignación y distribución; el ejercicio de representación, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido o sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorías o minorías; fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o ciñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo. Financiera: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, refacción explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y los reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital Social: A 20.000.000 representado en acciones al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de A 1 cada acción. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Mario Oscar Butinoff suscribe un millón de acciones o sean un millón de australes y Liliana Prisant suscribe un millón de acciones o sean un millón de australes. Se integra el 25 % en dinero efectivo y el saldo cuando lo disponga el Directorio dentro del plazo de dos años. Dirección y Administración de la sociedad a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El cierre del ejercicio social se operará el 30 de junio de cada año. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal. 2) A remuneración del directorio y sindicatura. Directorio: Presidente: Mario Oscar Butinoff. Vicepresidente. Liliana Prisant. Directores Suplentes: Débora Elizabeth Butinoff y Renee Prisant. Sede Social: Suipacha 570. Piso 8º. Dto. 13. Bs. As. Débora Elizabeth Butinoff, soltera, argentina, nacida el 25 de agosto de 1968, comerciante, D.N.I. Nº 20.426.165; Renee Prisant, casada, argentina, nacida el 29 de setiembre de 1943, comerciante, D.N.I. Nº: 4.878.378, ambas domiciliadas en Ayacucho 1988 de esta ciudad.

El Presidente
Nº 14.557

B.J.

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto Social. Escritura Pública No. 107 del 14/5/90, pasada al folio No. 225 del Registro 47 del Partido de Tres de Febrero a cargo de la Escribana Haydee Susana Maggiolo. Denominación: B.J. SOCIEDAD ANONIMA.

El Apoderado
Nº 14.663

BRIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 29 de diciembre de 1989, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: "Artículo Cuarto- Capital: El capital social es de Cien Millones de Australes, representado por cien millones de acciones ordinarias, al portador, de un Austral de valor nominal cada una; de tales acciones, 77.120.000 (o sea el 77,12 %) son de la Clase "A", que concede cinco votos por acción y 22.880.000 (o sea el 22,88 %) son de la Clase "B", que concede un voto por acción. El capital puede ser ordinarias o preferidas. Acciones Ordinarias: Podrán ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad de la autoridad administrativa de contralor" y "Artículo Quinto - Acciones: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Acciones Ordinarias: Podrán ser de uno o más votos cada una, hasta el máximo legal. Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo (acumulativo o no) o al producto de la liquidación o a ambos, según resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto, salvo decisión en contrario de la Asamblea al disponer su emisión o cuando la ley imperativamente se lo otorgue. La Asamblea determinará la clase, derechos, privilegios y forma de circulación de las acciones que se emitan".

El Autorizado
Nº 14.627

BULL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12/6/90 protocolizada el 14/6/90 se modificó los art. 4º del estatuto: Capital: A 600.000.

El Abogado
Nº 14.596

CABAÑA SOLAZ 1

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 308, 12/7/90, del Registro Notarial 1123 de Capital. Socios: Susana Mirta Fillippello, argentina, casada, empresaria, 9 de marzo de 1952, D. N. I. Nº 10.478.750, Olivieri Nº 98, Capital; Gabriel Leonardo Erbin, argentino, casado, técnico en comunicaciones, 20 de junio de 1958, D. N. I. Nº 12.317.023, Olivieri Nº 98 Capital; Alejandro Roberto Baldo, argentino, soltero, técnico electrónico, 30 de marzo de 1966, D. N. I. Nº 17.707.259, Amenedo 2370 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Manuel Fuentes Cabrera, argentino, casado, empresario, 25 de mayo de 1950, D. N. I. Nº 8.326.174, Alvarez Jonte Nº 3785, Capital; Manuel Alberto López, argentino, divorciado, empresario, 11 de febrero de 1943, D. N. I. Nº 7.734.258, Avenida Pasco Colón Nº 1129 Capital Federal; Alberto Enrique Kurz, argentino, casado, empresario, 5 de julio de 1953, D. N. I. Nº 10.795.200, Tucumán Nº 944, de la Capital; Andrés Holdo, argentino, soltero, empresario, 20 de setiembre de 1967, D. N. I. Nº 18.284.544, Libertad Nº 810 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. "CABAÑA SOLAZ 1 SOCIEDAD ANONIMA". Duración 99 años desde inscripción en R. P. C. objeto realizar: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la explotación de dominios y condominios campestres, propios o ajenos, compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión y concesión de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, en todo el ámbito del país, su parquización, urbanización, instalación en los mismos de todo tipo de centros de servicios, la construcción de cualquier clase de infraestructura deportiva y su explotación. b) Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas físicas, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente, sistema de cobranzas por suscripción, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Dichas operaciones serán concretadas con dinero propio. c) Publicitarias: Promoción, gestión y realización de actividades publicitarias por cualquiera de sus medios y/o formas. Capital social: A 2.500.000. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Esmeralda Nº 561, Piso 7º, oficina Nº 136 de la Capital Federal. Directorio. Presidente: Susana Mirta Fillippello. Vicepresidente: Gabriel Leonardo Erbin. Director Suplente: Andrés Holdo.

El Autorizado
Nº 14.546

CAÑADA DEL SAUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, lo siguiente: 1) Miguel Angel Ramón Carlos Carcano, argentino, casado, 26/7/17, L. E. 272.014, hacendado, Angel María de Aguado 2847, Capital y Ana Isabel Inés Carcano, argentina, 6/9/19, divorciada, L. C. 1.820.801, ama de casa, Zenteno 3131, Capital; 2) Escritura Pública de fecha 17/6/87, folio 1220, Reg. Notarial 190, C. Federal. 3) CAÑADA DEL SAUCE S. A., 4) Lavalle 376, Piso 13, Departamento "A", Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotación y negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta, mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ese carácter. b) Comerciales: La realización de las siguientes operaciones comerciales: La compra venta o permuta de frutos, mercaderías semovientes y de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas

elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles y útiles relacionados con la actividad agropecuaria, c) Importación y Exportación; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamento de propiedad horizontal. 6) hasta el 4/7/2060; 7) ₳ 3.500. 8) Directorio: de 1 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por tres años. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Ricardo Urbano Siri, Vicepresidente: Ana Isabel Inés Carcano, Director Suplente: Ricardo Juan Siri; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 14.655

C. E. I. B. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/6/90; Gilson Herdy Alves, brasilero, 47 años, divorciado, Pasaporte brasilero C. D. 129.056, Av. Independencia 280, Vila Progresso, Pendotiba CEP 24.300, Niterói, Rio de Janeiro, Brasil; Secundino José Rivas, argentino, casado, 43 años, L. E. 4.555.981, Luis M. Campos, 545, Piso 7º "C", Capital; comerciante; "C. E. I. B. A. SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años. Obj.: Compra, venta, acopio, importación, exportación, recepción, control y embarque, consignación, fabricación, producción, industrialización y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Toda clase de productos alimenticios; sus subproductos, bebidas con o sin alcohol, materias primas, elaboradas o no, maquinarias e implementos para explotaciones agropecuarias e industriales, arts. para el hogar, industria o comercio, motores y accesorios; productos de la industria forestal y textil, sus afines y derivados elaborados o no, de metales y minerales de todo tipo; materias primas o manufacturados, de productos y subproductos derivados de la pesca, de productos químicos, agroquímicos y sus derivados; de transporte, terrestre, fluvial, o aéreo; Cap. ₳ 4.000.000; Adm. por uno a 5, titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Gilson Herdy Alves; Vicepresidente: Secundino José Rivas; Director Suplente: Osvaldo Pugliese, argentino, soltero, 27 años, comerciante, D. N. I. 16.497.216, Callao 750, PB "A", Capital; Sede Social: Tacuari 32, Piso 3º, Capital.

El Apoderado
Nº 14.540

CELIT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 231 del 23/5/1990. 2) Vives Magnim, Norberto Carlos, arg., casado, de 40 años, comerciante, C. I. 6.246.906, y Vives, Analia Cecilia Petrich de, arg., 30 años, casada, Lic. en Fonoaudiologia, D. N. I. Nº 13.529.416, ambos domiciliados en Giribone 629, Piso 3º "F", Capital. 3) CELIT S. A. 4) Bernardo de Irigoyen 428, Piso 4º. 5) 99 años. 6) La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sigtes. actividades: Industrial y Minera: Investigación, desarrollo y explotación de tecnologías aplicables a diferentes industrias, en especial aquellas relacionadas con la actividad minera. Armado parcial y/o total, integración, ensamble, fabricación y desagües de todo tipo de elementos, repuestos y maquinarias de uso en actividades aéreas, terrestres y naúticas. Comercial: Comerciar en todas sus formas y condiciones los productos y/o elementos relacionados con el inciso anterior, incluyendo importaciones, exportaciones y todo tipo de representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, arrendamiento, administración y en general explotación y comercialización de bienes inmuebles. Financiera: Por el aporte, inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de títulos, acciones y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley de entidades Financieras o que requieran el concurso público. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería, y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. 7) ₳ 2.500.000 8) Presidente: Norberto C. Vives Magnim; Director Supl.: Analia Cecilia Petrich de Vives 9) 31/7. 10) Prescinde de la Sindicatura.

El Presidente
Nº 14.674

CENIT COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio Nº 3521 con fecha 27/10/60. Inscripta en la Inspección General de Justicia Nº 11.419. Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros Nº 322 con fecha 3/2/1961. Reforma de Estatutos: Se comunica que de acuerdo a la Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 1987 se modificó el art. 4º de Estatutos Sociales elevando el Capital Social a ₳ 900.000,- (australes novecientos mil) según Escritura Pública Nº 107 otorgada en Buenos Aires el 29/3/88, que obra en folios 292/7 del Registro Nº 1044 de la Capital Federal quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 900.000 (australes novecientos mil) representando por novecientas mil acciones ordinarias de ₳ 1.- (austral uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria que se publicará e inscribirá, hasta el quintuplo de su monto pudiendo delegarse en el Directorio, la época de la emisión, forma y condiciones de pago".

El Presidente
Nº 14.514

CIA. ARGENTINA DE CARDAS MACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3/7/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/5/90; "COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital social a la suma de ₳ 22.000.000 y modifica el art. 4º, en tal sentido.

El Apoderado
Nº 14.613

CLOVERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por actas de Asamblea Gral. y de Directorio de fecha 12/6/1990, ambas, protocolizadas a Escritura Pública Nº 26 del 3/7/1990 del Escribano Roberto Luis Rossetti, se aumentó el capital social de ₳ 3.000. a ₳ doce millones. Reforma del Art. Cuarto: "El Capital social es de ₳ 12.000.000 representado por Acciones ordinarias de ₳ 1.- al portador con derecho a 5 votos por acción. Se emiten 11.997.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- y 5 votos.

El Autorizado
Nº 14.562

CONCORD

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 4/7/90, se constituyó S. A. Socios: Sergio Gabriel Bruschtein, arg., 29/4/58, casado, comerc., D. N. I. Nº 12.093.738, Vera 677, 7º "A" de esta Cdad. y Alberto Carlos León, arg., 19/4/48, casado, arquitecto, L. E. Nº 4.981.897, Zarraga 3645 de esta Cdad. Denominación: "CONCORD SOCIEDAD ANONIMA", dom.: Rawson 744 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, manufactura en cualquier de sus etapas y la comercialización, compra, venta, sea ésta en forma mayorista y minorista, consignación, representación y distribución de productos y artículos de limpieza, domésticos, tinturas y artículos de perfumería. 2) Importar y exportar. 3) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes Cinco millones. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Carlos León, Vicepresidente: Sergio Gabriel Bruschtein, y Director Suplente: Marta Ester Hassid. arg., 1/4/47, casada, comerc., D. N. I. Nº 5.610.493, Zarraga 3645 de esta Cdad.

El Apoderado
Nº 14.677

CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 246 del 1/6/1990. 2) Mahia, Héctor Iván, arg., casado, 55 años, Contador Púb. Nac., domiciliado en Berutti 759, Banfield, C. I. 2.381.632 y Veiga Luis, español, casado, 55 años, Contador Púb. Nac. domiciliado en Bernardo de Irigoyen 428, Piso 4º, Cap. C. I. Nº 3.260.391. 3) CONSULT S. A. 4) Bernardo de Irigoyen 428, Piso 4º "1", Cap. 5) 99 años. 6) La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento: asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Representaciones y mandatos: La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Construcciones y obras de Ingeniería: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales, de apertura, mejora y pavimentación de calles, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, demolición y construcción de obras civiles; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción y obras de ingeniería. Financiera: por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible participando como industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías empresas o sociedades. 7) ₳ 2.500.000. 8) 31/7. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente: Héctor I. Mahia, Director Supl.: Luis Veiga por 2 ejercicios.

El Presidente
Nº 14.675

CHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Moreno, viuda, comerciante, nacida el 1/5/1928, D. N. I. Nº 0.331.988, domiciliada en José Hernández 2045, Piso 14, Capital y Juan José Comerio, casado, abogado, nacido el 14/3/1961, D. N. I. Nº 14.188.953, domiciliado en O'Higgins 1976, Piso 1º "A". Capital. Ambos argentinos. 2) Escritura de fecha 11/7/1990. 3) CHI S. A. 4) Lavalle 1506, Piso 6º, Capital Federal. 5) a) Inmobiliaria, mediante la compraventa, administración, consignación, locación e intermediación de inmuebles, urbanos y rurales; b) Exportación e importación. 6) 99 años, contados desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Matilde Moreno; Vicepresidente: María Pollitzer; Director Suplente: Juan José Comerio. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 14.612

DEMP COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Jorge López, 33 años, D. N. I. 12.953.200, casado, domicilio Cádiz 3489, Castelar; José Pablo Paldino, 35 años, D. N. I. 11.353.979, casado, domicilio Plaza 3924, Ciudadela; Atilio Mario Battipaglia, 33 años, D. N. I. 12.501.511, casado, domicilio Asunción 4399, P 1º, Ciudadela; Adrián Norberto Petrini, 27 años, D. N. I. 16.098.278, soltero, domicilio Pdre. Elizalde 1455, Ciudadela; Claudio Alejandro Braconi, 34 años, D. N. I. 12.033.230, casado, domicilio Santamarina 1855, P 1º, dpto. 3, Ciudadela; todos argentinos y empresarios. 2) 25/6/90. 3) DEMP COMUNICACIONES S. A. 4) Domicilio: Cdad. de Bs. As. Sede: Matheu 1527. 5) a) Comercialización de todo tipo de equipamientos telefónicos, de computación, facsimil y equipos eléctricos y/o electrónicos en gral. b) Servicios técnicos, de asesoramiento y/o instalación de todo equipo eléctrico o electrónico en gral. c) Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio de 2 a 5 miembros por 2 ej. Se designa: Presidente: Alberto Jorge López; Vicepresidente: José Pablo Paladino; Directores: Titular: Atilio Mario Battipaglia; Suplentes: Adrián Norberto Petrini y Claudio Alejandro Braconi; Síndicos: Titular: Luis Miguel Blanco; Suplente: Adriana González. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Por síndico titular y suplente elegido anualmente. 11) 30/4 de c/año.

El Abogado
Nº 14.599

DOSEMEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 26 de Junio de 1990, ante Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea General extraordinaria, del 4 de Junio de 1990. 2) Se aumenta el Capital a ₳ 13.000.000, representado por 12.600 acciones ordinarias al portador, de ₳ 1.000 Valor Nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 3) Se reforma el Articulo Cuarto: Se fija el Capital Social en ₳ 13.000.000.-

El Directorio
Nº 14.598

EL BUEN FRUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 3/7/1990. Carlos Alejandro Martin, L. E. 8.525.877, nacido el 28/5/1951, arg., casado, consignatario, domiciliado en Borges 771, Olivos, Pcia. Bs. As.; Néstor Paulino Salice, D. N. I. 7.790.441, nacido el 28/4/1948, arg., casado, consignatario, domiciliado en Maipú 80, Chascomús, Prov. Bs. As. y Néstor Hilario Aramburu, L. E. 5.215.730, nacido el 11/2/1945, arg., casado, consignatario, domiciliado en Rioja 336, Chascomús, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "EL BUEN FRUTO S. A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, exportaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad podrá dedicarse, por cuenta propia o asociada a terceros, a la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura; Explotación Gastronómica: Explotación comercial, ya sea por cuenta propia o por concesión pública o privada, del negocio de restaurante, lunch, confitería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; Actividades Agricologanaderas: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigre; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes fruticola, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. Cuarto: Capital Social: ₳ 5.000.000.- 10º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 283 de la ley 19.550 (t.o. Dto. 841/84). 12º) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. 13º) Directorio: Presidente: Carlos Alejandro Martin. Director Suplente: Néstor Paulino Salice. Sede Social: Lavalle 1569, 10º Of. 1004, Capital.

La Apoderada
Nº 14.651

ENLACE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

ENLACE COMUNICACIONES S. A.; Escritura del 5/7/90; Gustavo Fabián Oddi, casado, 31 años, D. N. I. 13.131.535, Valentín Virasoro 1061, Capital; y Adrián Alberto Bianchini, soltero, 25 años, D. N. I. 17.482.399, Yerbal 2431, Capital; argentinos y comerciantes; Sede social: José Evaristo Uriburu 578, piso 8º, Of. "37", Capital; "ENLACE COMUNICACIONES S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación, de equipos y aparatos de telefonía, radio, comunicación de computación, televisión, video, incluyendo sus accesorios, partes y repuestos y toda clase de arts. electrónicos y de electricidad; La prestación de servicios para la instalación y mantenimiento de los ítems mencionados; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Gustavo Fabián Oddi; Director suplente: Adrián Alberto Bianchini.

El Apoderado
Nº 14.615

ESPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Extraordinarias del 28 de noviembre de 1988 y 10 de diciembre de 1988 se aumentó el capital social y se reformaron los art. 3º y 4º del estatuto social de acuerdo a los siguientes textos: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o en representación de terceros al ejercicio de la actividad comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, mandatos, representación, comisiones, consignaciones o procesamiento de artículos de jardinería, plantas de ornamentación y especies en general, plantas naturales y disecadas al por mayor y menor, nacionales o importadas, legumbres, granos y subproductos, proyectos, dirección y construcción de parques y jardines, mantenimiento de los mismos, sistemas de riego. Forestación y reforestación: de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y parques; elaboración y utilización de madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado y aserrado, acondicionamiento y conservación de las mismas. Inmobiliaria: mediante la compra - venta y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedades horizontal. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. La realización y construcción de viviendas, "country club", oficinas o viviendas clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. La recuperación de tierras áridas o anegadas. Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutales de propiedad de la sociedad o de terceros, la compra - venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra - venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto". "Artículo Cuarto: El capital social es de australes cincuenta mil (₳ 50.000) representados por cincuenta mil acciones de austral uno (₳ 1), valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por Asamblea será elevado a escritura pública, en cuyo acto será abonado el impuesto fiscal correspondiente".

La Apoderada
Nº 14.638

FRIDAY

SOCIEDAD ANONIMA

FRIDAY S. A. Aclaratoria: Escrib. Horacio Bossi. 3/7/90. Fº 399. Artículo 8: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social, la suma de ₳ 200.000 o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que se requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881, del Código Civil y del artículo 9º del Decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar y desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente.

El Autorizado
Nº 14.662

FRIGORIFICO MEATEX, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15/5/90 protocolizada el 14/6/90 se modificó los art. 4º/5º del estatuto: Capital: ₳ 450.000.-.

El Abogado
Nº 14.595

FUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/7/90, Nº 51 se modificaron los siguientes: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 16.500.000 representado por 16.500.000 acciones de ₳ 1.- v/n. c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 2 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inc. 2º del Art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes.

La Escribana
Nº 14.699

G. F. & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

"G. F. & ASOCIADOS" S. A. Se aclara que por error en el edicto del 12/7/90, Recibo 12.919, figuró el nombre como "G. F. & Asociados S. R. L.", cuando el correcto es "G. F. & ASOCIADOS S. A.".

El Autorizado
Nº 14.558

GOLDSER

SOCIEDAD ANONIMA

GOLDSER S. A.: Escritura del 25/6/90; Salomón Goldszer, 47 años, divorciado, ingeniero civil, L. E. 4.397.948, Medrano 1680, piso 7º A, Capital; Cecilia Eugenia Goldemberg, 40 años, divorciada, Contadora, D. N. I. 6.360.452, Las Heras 3231, piso 11º B, Capital; y Roberto Goldszer, 42 años, casado, arquitecto, L. E. 7.600.824, Lavalleja 173, piso 6º, 44, Capital; argentinos; "GOLDSER S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; Ejercer representaciones, mandatos, comisiones; todo tipo de informes de mercado; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de propiedad Horizontal; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes de exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: de 1 a 7 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Salomón Goldszer; Vicepresidente: Cecilia Eugenia Goldemberg; Director suplente: Roberto Goldszer; Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º, Capital.

El Apoderado
Nº 14.535

GUVEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

GUVEXPORT S. A.: Constitución: 1) Rodolfo Germán Zabaleta, argentino, soltero, C. P. N., de 28 años, D. N. I. 14.924.750, domicilio: Av. Segurola 4677 y Sergio Court, argentino, casado, analista de sistemas, de 28 años, D. N. I. 14.650.240, domicilio: Peña 2794, Piso 5º B.; ambos de esta Ciudad. 2) 5/7/90. 3) GUVEXPORT S. A. 4) Muñecas 1072. 5) 99 años desde su inscripción. 6) a) Agropecuario: Mediante la explotación de establecimientos de ese ramo en todos los aspectos de esa actividad; b) Importación y Exportación de bienes, servicios y tecnología; c) Comercialización de bienes, servicios y tecnología precedentes o vinculados con los dos rubros anteriores. 7) ₳ 12.000.000.- 8) Presidente: Rodolfo Germán Zabaleta; Director Suplente: Sergio Court. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 14.533

HIKARI

SOCIEDAD ANONIMA

HIKARI S.A. hace saber que la Asamblea General Unánime Extraordinaria celebrada el día 30 de Abril de 1990, resolvió dejar sin efecto la decisión del cambio de la fecha del Cierre del Ejercicio Económico, según el artículo número quince de los Estatutos Sociales, resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Noviembre de 1988 y rectificada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Mayo de 1989.

El Presidente
Nº 14.685

HILANDERIA GENTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 50 del 11/7/90 se constituye: socios: Francisco Armentano, italiano, nacido el 13/3/21, casado, comerciante, CIPF 4.660.417, domicilio Cañada de Gómez 4110; Federico Armentano, arg. nacido el 2/12/61, casado, comerciante, DNI. 14.809.934, domicilio Céspedes 3630, Cap. Esther Susana Cittadini, arg., nacida el 18/10/47, casada, comerciante, DNI. 5.691.855, domicilio Malabia 465 5º A, Capital; María Rosa Antonia López Gentico, arg. nacida el 19/11/66, casada, comerciante, DNI. 18.130.041, domicilio: Céspedes 3630, Capital: María del Carmen Gentico, arg. nacida el 2/1/36, casada, comerciante, LC. 1.832.977, domicilio: Crámer 2240, 3º B, Cap. Denominación: "HILANDERIA GENTICO SOCIEDAD ANONIMA", fijando el domicilio en esta Capital Federal, calle Carlos Pellegrini 1175, 3º "C". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la fabricación o transformación de cualquier materia prima para la elaboración de hilados, hilados, telas, tejidos, lanas, cueros y prendas de vestir de uso industrial o comercial, alfombras. b) Comercial: compra, venta, distribución, comercialización, representación, exportación, importación de materia prima de elaboración de hilados, hilados, telas, tejidos, lanas, cueros, prendas de vestir de uso industrial o comercial, alfombras. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 1 ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/7. Directorio: Director titular, Presidente: Federico Armentano; Vicepresidente: María del Carmen Gentico; Directores suplentes: Francisco Armentano y María Rosa Antonia López Gentico.

La Escribana
Nº 14.700

INGLUBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/6/90 se constituyó "INGLUBAL S.A." Socios: Ricardo Enrique Caradzoglu, soltero, 34 años, DNI. 12.088.905, domicilio Tejedor 120, Cap. Fed. y Aníbal Eleazar Alvarez, casado, 42 años, DNI. 4.980.712, domicilio Uruguay 1025, Cap. Fed., argentinos, comerciantes; Sede social Uruguay 1025, p. 11º Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal: Mandatos y Servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y de asesoramiento técnico industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importadora y exportadora. Capital ₳ 3.000.000. Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre ejercicio social el 31/12 de c/año. Presidente Ricardo Enrique Caradzoglu; Vice-presidente Aníbal Eleazar Alvarez; Director Suplente Walter Julio Guerendiain.

El Autorizado
Nº 14.554

IRVINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/7/90: Chil Ber Orzechowicz, 43 años, DNI. 11.768.083, Salta 1363, Capital; Mario Jaime Orzechowicz, 33 años, DNI. 12.960.373, Coronel Díaz 2717, Capital; y Antonio Matar, casado, 69 años, CI. 2.525.552, Virrey Cevallos 265, Capital; argentinos, solteros y comerciantes; Sede legal: Salta 1363, piso 19 A, Capital; "IRVINE S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Intervenir en licitaciones públicas nacionales, provinciales y/o municipales y/o privadas; La explotación de garages, guardacoches, playas de estacionamiento; La prestación del servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, incluyendo la comercialización y venta de combustibles; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/8; Presidente: Chil Ber Orzechowicz; Vicepresidente: Mario Jaime Orzechowicz; Director suplente: Antonio Matar.

El Apoderado
Nº 14.614

LA IRMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/4/90 y asamblea del 23/4/90 "LA IRMA S.A." aumentó el capital en ₳ 3.050.000 y se modifica el Artículo 5º. Capital social es de ₳ 3.150.000.

El Autorizado
Nº 14.555

LA MADRIGUERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aurelio Arno Aballe, casado, nacido el 17/10/51, DNI. 8.640.281, domicilio Arroyo 1228, Bella Vista (Bs. As.); Carlos Héctor Sarlinga, casado, nacido 2/11/50, LE. 8.480.197, domicilio Belgrano 164, San Miguel (Bs. As.); y Nidia Susana Felice, soltera, nacida el 30/10/52; DNI. 10.212.121, domicilio Austria 1753, 10º A, Cap., argentinos, comerciantes. 2) 11/7/90. 3) "LA MADRIGUERA S.A." 4) Austria 1753, 10º A, Cap. Fed. 5) explotación agricologanadera y forestal; comercialización e industrialización de los productos derivados de esa explotación; la conservación, fraccionamiento, envasado, consignación, distribución, representación de los mismos, sus insumos y maquinarias. Importación y exportación. 6) 99 años desde su Inscr. R.P. Com. 7) ₳ 2.500.000. 8) Presidente: Aurelio Arno Aballe. Vicepresidente: Carlos Héctor Sarlinga. Director suplente: Jorge Osvaldo Parrondo. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 14.567

LANDINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa aumento de capital social resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/4/1989 en ₳ 9350 con prima de emisión por ₳ 140.000 y reforma artículos cuarto y quinto estatuto social. Capital Social ₳ 10.000.

El Escribano
Nº 13.390

LAUREANO GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 24/5/90 se aumentó el Capital de ₳ 3.000.000 a ₳ 500.000.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto. El capital se fijó en ₳ 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 Valor nominal cada una, y de 1 voto por acción.

El Directorio
Nº 14.619

MATU

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por escritura Nº 166 del 20/6/90 al Fº 360, Registro 567, Cap. Fed., Margarita Celia Tuvo, argentina, nacida 29/11/33, soltera, comerciante, D.N.I. 2.925.114, Pacheco de Melo 1866, 7º B, Cap. Fed. y María Elena Tuvo, argentina, nacida 30/5/1939, casada, comerciante, D.N.I. 9.299.115, domiciliada Pacheco de Melo 1866, 7º B, Cap. Fed. y Julio César Ramirez, uruguayo, nacido 5/2/52, casado, comerciante, D.N.I. 92.615.546, domiciliado Ibarrola 7050, Cap. Fed. MATU SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años. Obj.: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, explotación, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos de propiedad horizontal, actuando como comisionista, mandataria o en cualquier otro carácter. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: Mínimo 2, máximo 6, mandato 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 julio. Presidente: Margarita Celia Tuvo. Vicepresidente: María Teresa Tuvo. Director Suplente: Julio César Ramirez. Sede social: Maipú 566, 4º P. Of. B, Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 14.625

MELISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea extraordinaria del 30/9/87 se resolvió aumentar el Capital social a ₳ 60.000.- (Revalúo contable-Ajuste de Capital) y modificación de Estatuto; art. 4: El Capital Social se fija en ₳ 60.000.-, representado por 600 acciones de ₳ 100.- v/ nominal c/u, ord., nom., no end., con 5 votos c/u; su aumento s/ art. 188 ley 19.550; Art. 11: Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 ley 19.550).

La Abogada
Nº 13.397

MERITEO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 95 del 9/4/90 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 1 del 28/1/1987 donde se resolvió aumentar el capital de ₳ 3.000 a ₳ 160.000 es decir un aumento de ₳ 157.000; la emisión de 157.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y la reforma del artículo cuarto del estatuto social que quedara redactado: El capital social es de ₳ 160.000 (australes ciento sesenta mil) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción.

La Autorizada
Nº 14.617

METOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 217 del 6/7/90. Accionistas: Hugo Enrique Locatelli, argentino, casado, Ingeniero, 48 años, L.E. 4.378.724, Laguna 66, Capital; Vera Tolj de Locatelli, yugoslava, casada, comerciante, 54 años, CIPF 6.326.289, Laguna 66, Capital; Luis Verni, argentino, casado, Médico, 55 años, L.E. 4.160.240, Campichuelo 900, Capital; y María Mercedes Cava de Verni, argentina, casada, Médica, 47 años, L.C. 4.751.423, Campichuelo 900, Capital. Denominación: "METOL S.A." Duración: 99 años. Objeto: 1) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 2) Constructora inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. 3) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. 5) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o ya elaborados. 6) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos químicos. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: Mínimo 2; máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Hugo Enrique Locatelli. Vicepresidente: María Mercedes Cava de Verni. Director Titular: Luis Verni. Director suplente: Vera Tolj de Locatelli. Sede social: Maipú 42, 8º, Capital.

La Sociedad
Nº 14.610

MMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Accionistas: Amado Nader, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1924, con Libreta de Enrolamiento 4.013.145, casado, industrial, domicilio Humboldt 55, piso 4º, Capital Federal; Edgardo Claudio Nader, argentino, nacido el 20 de febrero de 1953, con D.N.I. 10.921.983, casado, industrial, domicilio Humboldt 55, piso 4º, Capital Federal; Pedro Federico Magadan, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1963, Documento Nacional de Identidad 16.892.674, casado, industrial, domicilio Humboldt 11, piso 3º "A", Capital Federal; 2) Fecha de constitución: 21/5/90, Escritura Nº 18; 3) MMEN S.A. 4) Domicilio social: Humboldt 11, piso 3º "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, toda clase de actividades industriales o comerciales relativas a la industria textil y en cualquiera de sus ramas a saber: mediante la producción, fabricación, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas; tanto en las fuentes de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar esos objetos mediatos o inmediatos. A tal efecto podrá montar, instalar, adquirir, arrendar y/o explotar establecimientos afectados al ramo, intervenir en licitaciones públicas u oficiales del Estado Nacional, Provincial o Municipal, ya sea ante la administración central u organismos descentralizados, o sus empresas, entidades autárquicas, sus reparticiones o dependencias e inscribirse o actuar como proveedora de cualquiera de ellos. Asimismo la sociedad tendrá por objeto la realización de actividades de distribución y comercialización al por mayor o al por menor de materiales, productos o subproductos que sean complementarios de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercitar toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, y efectuar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto ya sean nacionales o extranjeras. 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 2.500.000. 8) Presidente: Edgardo Claudio Nader, Director Suplente: Juana Elías; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 14.592

NORTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25/4/90 se constituyó la sociedad NORTECNICA S.A. Socios: Gustavo Angel Rebagliati, argentino, divorciado, nacido el 1/5/47, L.E. 7.603.914, comerciante y Cristina Mallou, argentina, soltera, nacida el 21/5/45, D.N.I. 5.109.293, comerciante, ambos domiciliados en Entre Ríos Nº 3922, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industrialización y comercialización de todo tipo de máquinas, herramientas, repuestos, partes, componentes, dispositivos e insumos para la industria automotriz, náutica y aeronáutica. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Por un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. Ejercicio social: Cierra el 31 de mayo. Directorio: Presidente: Gustavo Angel Rebagliati; Vicepresidente: Cristina Mallou; Director Suplente: Rodolfo Marcelo Giacobino. La sociedad prescinde de la sindicatura. Domicilio legal: Luis M. Campos 152, piso 4º "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 14.551

PETRINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 230 del 23/5/1990. 2) Vives Magnim, Norberto Carlos, arg., 40 años, casado, comerciante, C.I. 6.246.906 y Vives, Analía Cecilia Petrich, de 30 años, arg., Lic. en Fonoaudiología, casada, D.N.I. 13.529.416, ambos domiciliados en Giribone 629, Piso 3º "F", Capital. 3) PETRINOR S.A. 4) Belgrano 1266, P.B., "B", Capital. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sigtes. actividades: Industrial: Fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento e industrialización de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria petrolera y afines. Comercial: Compra, venta, representación, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de materias primas productos y subproductos referidos al inciso anterior. Importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, arrendamiento, administración y en general explotación y comercialización de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Por el aporte, inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de títulos, valores y acciones, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Agropecuaria: Mediante la administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granja en establecimientos propios o de terceros. 7) 31/7 de cada año. 8) Cap. Social: ₳ 2.500.000. 9) Presidente: Norberto C. Vives Magnim, Director Suplente: Analía Cecilia Petrich de Vives, duración 2 ejercicios. 10) Prescinde de Sindicatura.

El Presidente
Nº 14.676

PLASTIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. I.G.J. 1.524.322. Por escritura 144, Fº 318 del 23/5/90 se procedió al cambio de jurisdicción. Se modificó el art. 1º el que queda redactado como sigue: I) Estatuto: Denominación: Domicilio, plazo y objeto: Artículo Primero: La Sociedad se denominará PLASTIMAX SOCIEDAD ANONIMA. Tendrá su sede legal en la Capital Federal. Por resolución de la asamblea, la sociedad podrá trasladarlo a cualquier lugar del país o del extranjero, estableciendo sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial. Se fija domicilio legal en Libertad 877, 4º A, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 14.597

PROTECNOAR

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de PROTECNOAR S. A. Socios: Mauricio Szulman, argentino, 1/2/1936, casado, empresario, L. E. 4.173.284, domiciliado en Superi 2647 Capital; Juan Roberto Stom, argentino, 21/7/1956, casado, comerciante, D. N. I. 12.290.266, domiciliado en Vergara 1670, Florida y don José Roque Tomaselli, argentino, comerciante, 29/7/47, casado, D. N. I. 8.263.504, domiciliado en Elcano 3092, 1 "D", Capital. Instrumento: escritura del 2/7/90 folio 240, Registro 744, Capital. Denominación: PROTECNOAR S. A. Domicilio: jurisdicción de Buenos Aires, Sede: Córdoba 392, Piso 3 "D". Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta, ya sea al por mayor o menor, la distribución, representación, comisión, exportación e importación de artículos eléctricos, de bazar, juguetería, cosméticos y de tocador, sus partes componentes, insumos y accesorios y frutos del país. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción, armado y composición de los artículos y productos indicados en el rubro anterior. Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con el objeto social, mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con dicho objeto social. Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la ley de Sociedades Comerciales, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con o sin garantía, todo ello con relación a las actividades detalladas en los ítems precedentes, dejándose establecido que la sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: Diez millones de australes. Directorio: 1 a 5 titulares como máximo e igual o menor número de suplentes. Presidente: Mauricio Szulman, Vice presidente: Juan Stom, Director suplente: José Roque Tomaselli. Duración: 1 ejercicio. Se ha prescindido de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano
Nº 14.659

PTE. R. ORTIZ 2150

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura nº 68 del 11/7/90 ante la Esc. Mónica Cataldo de González Meana, se constituyó "PTE. R. ORTIZ 2150 S. A.". Socios: Manuel Nicasio Fernández: español, comerciante, nacido el 17 de abril de 1930, casado, C. I. P. F. 3.812.047, domiciliado en Camacuá 665, Capital; Manuel Camiño Darriba, argentino, comerciante, nacido el 29 de enero de 1935, casado, L. E. 4.613.522 y José María Harfuch, argentino, contador, nacido el 24 de abril de 1935, casado, L. E. 4.145.820, domiciliado en Callao 1323, Piso 14, Dpto. "A", Capital. Denominación: "PTE. R. ORTIZ 2150 S. A." y tiene su domicilio legal en Lavalle 730, 5o. Piso, Capital. La duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros o mediante la adquisición de acciones de sociedades de igual objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compraventa, arrendamientos, construcción, remodelación y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Comerciales: Compra, instalación, explotación y venta de fondos de comercio del ramo gastronómico como confiterías, restaurantes, bares, pizzerías y afines; como asimismo la instalación, explotación y

venta de fondos de comercio y compraventa de establecimientos hoteleros y albergues transitorios. El Capital Social se fija en la suma de Australes Seis millones representado por seis millones de acciones ordinarias, al portador, Clase A, de Un Austral, valor nominal cada una. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Manuel Nicasio Fernández; Vicepresidente: Manuel Camiño Darriba y Director Suplente: José María Harfuch.

La Escribana
Nº 13.419

RADIO KNOCK - OUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: RADIO KNOCK - OUT S.A. 1) Carlos Jorge Yñurrigarro, argentino, 40 años, DNI. 8.076.808, domicilio Av. Libertador 3540, 12ºB, Cap. Fed.; Bernardo Ernesto Bergeret, uruguayo, 48 años, DNI. 92.009.894, domicilio Gurruchaga 2372, 1º C, Cap. Fed.; casados, comerciantes. 2) 11/7/1990. 3) RADIO KNOCK - OUT S.A. 4) Gurruchaga 2372, 1º C. Buenos Aires. 5) a) La explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, radiofónicos, de televisión, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general, estudios de grabación de audio y video. b) La grabación y producción de espectáculos de teatro profesional, café-concert, shows o actos artísticos de variedades, desfiles de modelos, con o sin música y/o coreografía y/o escenografía, conciertos musicales, recitales de cantantes y conjuntos musicales, de programas de televisión o radiotelefonía grabados o en vivo; la importación y exportación de películas, de "video-tapes" televisivos o grabaciones, material fílmico, de discos, cassettes, compact disc y cualquier otro sistema audiovisual inventado o a inventarse, su distribución y locación. c) Arrendar salas de espectáculos, mediante el pago directo a a porcentaje de la recaudación; la adquisición de derechos de autor o de producción de obras artísticos o intelectuales; adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos y derechos exclusivos para su difusión en los canales de televisión y estaciones de radio del país o del exterior y utilizarlos o transferirlos a terceros y/o dichos canales de televisión y radios; ceder o locar o vender a avisadores comerciales y/o industriales y/o de cualquier naturaleza y/o agencias, tales derechos. d) La contratación de artistas nacionales y extranjeros. e) Administrar, dirigir, comprar emisoras de radio o televisión, circuitos de cable, aéreos o cerrados. Grabación de actuaciones de artistas para realizaciones fonográficas propias o para terceros. f) El ejercicio de representaciones representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas vinculadas al espectáculo público. 6) 99 años desde inscrip. R.P. Comercio. 7) ₳ 10.000.000. 8) Presidente: Bernardo Ernesto Bergeret. Director Suplente: Carlos Jorge Yñurrigarro. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de junio cada año.

El Autorizado
Nº 14.566

RIPAMONTI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/6/90 al folio 329 del Registro 1044, la sociedad procedió a modificar su artículo cuarto aumentó el capital de ₳ 95.000 a ₳ 100.000; la supresión de la sindicatura y la modificación del Directorio en cuanto a la necesidad de contar con un Director Suplente.

El Abogado
Nº 14.660

SALCINES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/6/90; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/89; SALCINES Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, aumenta el capital y modifica los siguientes Arts.: 5: El capital social se fija en ₳ 68.845.335, representado por acciones ordinarias nominativas de ₳ 1, cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción; 7º: El capital social podrá elevarse hasta ₳ 345.226.675, por resolución de la Asamblea General, conforme a lo establecido por el Art. 188 de la Ley 19.550 en acciones ordinarias nominativas clase A y/o B, preferidas.

El Apoderado
Nº 14.537

SAN MIGUEL DE LA SIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Miguel Angel Ramón Carlos Carcano, argentino, casado, 26/7/17, L.E. 272.014, hacendado, Angel María de Aguado 2847, Capital, Stella Ana Inés Rosa Carolina Carcano, argentina, divorciada, 30/8/15, L.C. 1.811.103, ama de casa, Zenteno 3131, Cap. Fed. y Ana Isabel Inés Carcano, argentina, 6/9/19, divorciada, L.C. 1.820.801, ama de casa, Zenteno 3131, Capital; 2) Escritura Pública de fecha 17/6/87, folio 1220, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) SAN MIGUEL DE LA SIERRA S.A.; 4) Corrientes 531, Piso 10º Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotación y negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta, mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ese carácter. b) Comerciales: La realización de las siguientes operaciones comerciales: La compra venta o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles y útiles relacionados con la actividad agropecuaria, c) Importación y Exportación; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamento de propiedad horizontal. 6) hasta el 4/7/2060; 7) ₳ 3.500. 8) Directorio: de 1 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por tres años. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: María Teresa de Estrada, Vicepresidente: Pablo Luis María de Estrada, Director Suplente: Eugenio Carlos José Aramburu; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 14.654

S.A.S.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea Gral. Ext. del 25/9/87, Escritura 133 del 23/12/87 se Aumentó el Capital y Adecuó el Estatuto a las Leyes 19.550 y 22.903. 1) Denominación: S.A.S. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. 2) Duración: 99 años, contados a partir del 15/5/67. 3) Objeto: I) Industriales: producción, fabricación, transformación o elaboración de productos o subproductos relacionados con la industria del cuero. II) Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de mercaderías, frutos o productos industrializados o no, y en especial artículos de consumo y sus anexos sin limitación alguna; mandatos consignaciones, comisiones y representaciones. III) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas, empresa o sociedades existentes o a crearse, compra, venta y negociaciones de toda clase de valores mobiliarios y cualquier otra operación permitidas por las leyes con exclusión de todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y IV) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, loteo, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. e) Capital: 430.000, representado en 430.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 de valor nominal cada una. 5) Dirección y Fiscalización: Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 3 años, siendo reelegibles. Prescinden de sindicatura. 6) Cierre 31 de diciembre de cada año. 7) Representación Legal. Presidente y Vicepresidente.

Nº 13.357

SIREHOME

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SIREHOME S. A. Fecha Escritura: 11/7/1990. Socios: Daniel Alberto dos Reis, comerciante, D. N. I. Nº 10.555.265, nacido el 24/9/1952; Carlos María dos Reis, Ingeniero Electromecánico, L. E. Nº 8.364.611, nacido el 7/3/1951 y Alejandro Pablo dos Reis, comerciante, D. N. I. Nº 11.499.506, nacido el 23/7/1954; todos argentinos, solteros y domiciliados en Migueletes 1428 de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 50.000.000.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades; Comerciales: La compraventa, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la comercialización de mercaderías elaboradas o semielaboradas, productos, maquinarias, equipos, componentes, repuestos, tecnología y en general toda clase de bienes materiales o inmateriales de la Industria eléctrica, electrónica y electromecánica, sus afines y vinculados; De Servicios: La realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administrativas relacionadas directa o indirectamente con el objeto social y respecto a firmas nacionales o extranjeras. La prestación de asistencia técnica y servicios de reparación y mantenimiento en relación con los mismos y con el objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; Financieras: La realización de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social o el giro de sus negocios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en que se requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de sus objetos, la sociedad podrá adquirir o enajenar bienes inmuebles y constituir sobre ellos derechos reales, pagar y recibir comisiones, adquirir, explotar y enajenar patentes de invención y marcas de fábrica y de comercio; conferir y revocar mandatos, aceptarlos o renunciarlos, participar de otras sociedades; constituir agencias o sucursales en el país o en el extranjero; llamar, concurrir y en cualquier otra forma, intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Importación y Exportación: Domicilio: O'Higgins 1428 de esta Capital. Administración: a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso que actúan indistintamente. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente; Daniel Alberto dos Reis, Vicepresidente; Carlos María dos Reis y Director Suplente; Alejandro Pablo dos Reis. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, julio 13 de 1990.

El Apoderado
Nº 14.607

SOCIEDAD INVERSORA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 84 del 12/7/90 la sociedad INVERSORA DE SEGUROS S. A., constituida por escritura Nº 81 del 2/7/90, resolvió reemplazar su denominación social por la siguiente: SOCIEDAD INVERSORA HOLDING S. A., a cuyo fin se modificó el artículo 1º de sus estatutos.

El Autorizado
Nº 14.691

SUCESORES DE DOMINGO SANSOTTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: María Judit o María Judith Oppedisano de Sansotta, italiana, nacida 29/8/26, viuda, comerciante, C. I. P. F. 8.306.997, domiciliada Av. del Trabajo 5635, Capital y Juan Carlos Sansotta, argentino, nacido 10/10/54, casado, abogado, D. N. I. 11.424.694, domiciliado Santander 5069, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 2/7/90. Denominación: "SUCESORES DE DOMINGO SANSOTTA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Santander 5092. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.000.- Objeto: a) Explotación de hoteles, hospedajes, hosterías, restaurantes y bares, sus instalaciones, accesorios y/o complementos para servicios y atención de clientes, alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas y desayunos, pudiendo realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; b) Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital y otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público; c) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; d) Construcción: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar cualquiera en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricologanaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los impuestos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueran utilizables en la construcción; e) Agropecuarias: explotar establecimientos agricologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Administración y Representación: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Juan Carlos Sansotta; Vicepresidente: María Judit o María Judith Oppedisano; Directora Suplente: Ana María Díaz. Fiscalización: por aplicación del art. 284 ley 19.550 la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Presidente
Nº 14.574

TECNOLINE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

TECNOLINE INGENIERIA S. A.; Escritura del 3/7/90; Ricardo Manuel Fuertes, divorciado, ingeniero, 41 años, D. N. I. 5.539.308, Av. Gral. Paz 1018, Capital; María Pía Scoccia, soltera, comerciante, 30 años, D. N. I. 13.996.006, Av. Gral. Paz 1018, Capital; y Luis Héctor Cremona, casado, ingeniero, 40 años, L. E. 7.826.008, Libertad 555, de El Palomar; argentinos; Sede legal: Av. General Paz 1018, piso 3º, Dto. "B", Capital; "TECNOLINE INGENIERIA S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación diseño y reparación de máquinas industriales, agropecuarias y agroindustriales; La realización y proyecto de plantas de procesadoras para las industrias manufactureras, incluyendo su comercialización, importación, exportación, consignación y representación; Cap.: ₳ 8.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Ricardo Manuel Fuertes; Vicepresidente: María Pía Scoccia; Director suplente: Luis Héctor Cremona.

El Apoderado
Nº 14.606

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO

COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/5/90, protocolizada por Esc. Nº

488 del 3/7/90, los accionistas de la sociedad modificaron el art. 1º el cual queda redactado: Artículo 1º: Bajo la denominación de "TRANSPORTES NUEVA CHICAGO COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA", queda constituida una sociedad anónima con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier clase de representación dentro del territorio nacional. Tendrá una duración de noventa y nueve años a partir del día 1º de setiembre de 1959.

El Autorizado
Nº 14.590

VIRARO

SOCIEDAD ANONIMA

VIRARO S. A.; Escritura del 2/7/90; José Luis Groglopo, abogado, 36 años, D. N. I. 10.966.747, Franklin Roosevelt 2891, piso 5º, Capital; Adolfo Américo Groplopo, ingeniero, 37 años, D. N. I. 10.650.000, J. C. Paz 81, de San Martín; Juan José O'Connor, ingeniero, 41 años, L. E. 7.374.009, Vieytes 285, San Isidro, casados y argentinos; "VIRARO S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios conexos con la actividad industrial; Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación; La elaboración, tratamiento, transformación y/o fabricación de productos y subproductos derivados de la madera, hierro y plástico; Explotación de bosques, forestación y reforestación, de tierras, instalación de aserraderos y obrajes y materiales para la industria de la construcción en general; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de propiedad horizontal; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 3.000.000; Adm.: de uno a 5 titulares, por 3 años; Representación: Presidente o Vice; Fiscalización: Síndico Titular y suplente por 3 años; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: José Luis Groplopo; Vicepresidente: Juan José O'Connor; Director Adolfo Américo Groplopo; Síndico Titular y Suplente; Sede social: San Martín 683, piso 4º, 2do. Cpo. Of. 47 Capital.

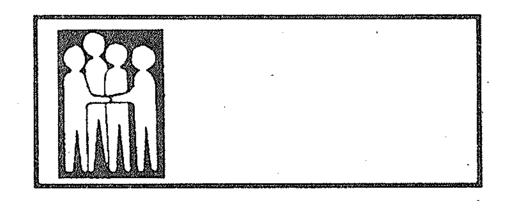
El Apoderado
Nº 14.541

ZENTENO 3131

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Miguel Angel Ramón Carlos Carcano, argentino, casado, 26/7/17, L. E. 272.014, hacendado, Angel María de Aguado 2847, Capital, Stella Ana Inés Rosa Carolina Carcano, argentina, divorciada, 30/8/15, L. C. 1.811.103, ama de casa, Zenteno 3131, Cap. Fed. y Ana Isabel Inés Carcano, argentina, 6/9/19, divorciada, L. C. 1.820.801, ama de casa, Zenteno 3131, Capital; 2) Escritura Pública de fecha 17/6/87, folio 1220, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) ZENTENO 3131 S. A.; 4) Corrientes 531, Piso 5º Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotación y negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta, mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ese carácter. b) Comerciales: La realización de las siguientes operaciones comerciales: La compra venta o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles y útiles relacionados con la actividad agropecuaria, c) Importación y Exportación; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamento de propiedad horizontal. 6) Hasta el 4/7/2060; 7) ₳ 3.500.- 8) Directorio: de 1 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por tres años. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Stella Ana Inés Rosa Carolina Carcano, Vicepresidente: María Teresa de Estrada, Director Titular: Ricardo Urbano Siri, Director Suplente: José Jorge Orozco Echeverz; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 14.656



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CINE GENERAL BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica constitución por contrato privado de 6 de abril 1989 de "CINE GENERAL BELGRANO S.R.L." Socios: Miguel Corbo, 44 años, casado, italiano naturalizado argentino, comerciante, DNI. 17.227.447, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3094 Caseros, Bs. As. y Juan Carlos Amado, 42 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.061.193, domiciliado España 3653 San Miguel, Bs. As. Denominación: "CINE GENERAL BELGRANO S.R.L." Domicilio: Ayacucho 543 3º Capital Federal. Duración: Veinte años a partir de su inscripción registral que podrá ser prorrogado por veinte años más con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital. Objeto: Instalación y explotación de salas cinematográficas para exhibición de películas y/o cualquier tipo de espectáculos, por cuenta propia o de terceros y en gral. todo lo relacionado con espectáculos públicos, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, realizando en gral. cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita tendiente al logro del objeto social. Administración: Dos gerentes que ejercerán tal función en forma indistinta. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Nº 13.374

CONSTRUCTORA DALVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Ramón Dallo, argentino, soltero, 40 años, LE. 7.869.122, comerciante, Omar Oscar Vodnizza, chileno, soltero, 31 años, DNI. 92.556.643, comerciante, ambos domiciliados Fray Mamerto Esquiú 2330, Munro, Pcia. de Bs. As. 2) Escrts. del 5/6/90 y 26/6/90. 3) CONSTRUCTORA DALVO S.R.L. 4) Montevideo 290, 1º E, Cap. 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. Inmobiliaria: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración y de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. Financiera: El aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Quedan excluidas las operaciones que en razón de la materia se encuentran reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 3.000.000 dividido en cuotas de ₳ 1 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes socios o no, por 2 ejercicios en forma indistinta. 10) 30/4 de c/año. Gerente: Roberto Ramón Dallo.

Nº 14.550

DEPAZEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: 22/6/90. Cesión de la totalidad de las cuotas de Francisco Crespo Rodriguez a favor de Eduardo Enrique Zelayeta, Osvaldo Hugo Pellegrino, Manuel Ferreiro, Emilio Antonio De Fazio y Ludivina Matellan. Reforma art. 4º. Capital ₳ 3.000.000.

La Apoderada
Nº 14.575

EMICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Ley Art. 10 ley 19.550 en Oportunidad de su Modificación: 1) Fecha de la resolución que aprobó la modificación: 28/6/90. 2) Domicilio Social: Medrano 738 Piso 7º "B" Capital Federal. 3) Socios: Omar Darío El Assir, argentino, casado, nacido el 19/5/1955, domicilio real Luzuriaga 480 Piso 1º Capital Federal, maestro mayor de obras, L.E. Nº 11.666.900 y el Sr. Claudio Jorge Mazur, argentino, soltero, con domicilio real en Zuviria 4836 de Capital Federal, arquitecto, nacido el 13/12/61. 4) Capital Social: Australes tres mil, dividido en tres mil cuotas de un austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Jorge Mazur, 1500 cuotas y Omar Darío El Assir, 1500 cuotas. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma indistinta. Se designan gerentes a los socios Omar Darío El Assir y Claudio Jorge Mazur.

Nº 14.534

FAYBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 2 de setiembre de 1988, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, ley 19.550, reformada por la ley 22.903. Socios: Diego Martín De Marco, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI. 17.686.476, domicilio Dorrego 1093 Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; y Valeria Juliana De Marco, argentina, de 24 años, soltera, comerciante, DNI. 16.893.802, domicilio Dorrego 1093, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. Denominación: "FAYBEL S.R.L.". Domicilio: Pumacahua 33, 8º piso, Dto. "96", Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, depósitos, comercialización, importación, exportación y elaboración de subproductos derivados de la industrialización de animales vacunos, bovinos, ovinos y porcinos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: 2000 australes, dividido en 2000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, así: Diego Martín De Marco: 1000 australes, o sean 1000 cuotas; Valeria Juliana De Marco: 1000 australes, o sean 1000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Diego Martín De Marco y Valeria Juliana De Marco.

El Gerente
Nº 14.693

FIBRAS REFORZADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Carlos Reyes, argentino, casado, L.E. 7.605.954, nacido el 12/11/1947, industrial, domiciliado en 33 Orientales 257, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Roberto Carlos Lichtenberg, argentino, casado, D.N.I. 11.106.085, nacido el 17/2/1954 industrial, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 450, José Mármol, Provincia de Buenos Aires, Denominación: FIBRAS REFORZADAS S.R.L. Domicilio: Paraná 567, 7º 701, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Exportación, importación, comercialización mediante compra, venta por mayor y menor, consignación, representación, distribución y toda forma lícita, e industrialización de materiales plásticos en sus fases de materia prima y productos terminados, y de toda maquinaria utilizada en los procesos industriales de dichos materiales, pudiendo también inscribirse como proveedora del Estado en dicho rubro. Inmobiliarias: La sociedad podrá a tal fin comprar, vender, alquilar, hipotecar, ceder en comodato, y realizar cualquier otra operación relacionada con bienes inmuebles del Territorio Nacional. Plazo: 99 años a partir de la firma del contrato 22/6/90. Capital: ₳ 10.000.000. 50 % propiedad de cada uno de los socios. Administración: A cargo de los dos socios en forma conjunta, en carácter de gerentes por diez años renovables automáticamente salvo oposición de la mayoría absoluta. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

La Abogada
Nº 14.527

F.R. QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/7/1990, se constituyó "F.R. QUIMICA S.R.L." Socios: Carlos Omar Fuser, 15/12/1947, L.E. 8.338.327, Noguera 461 y Genaro Jorge Rizzuto, 18/12/1948, L.E. 5.091.550, Italia 1051; ambos argentinos, casados, comerciantes, de San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación y transporte de hidrocarburos y derivados y productos químicos. Capital: ₳ 20.000.000 dividido en 20 cuotas de ₳ 1.000.000 cada una. Cada socio suscribe 10 cuotas e integra el 25 % en efectivo. Administración y uso de la firma social: a cargo de los socios en forma individual e indistinta en su carácter de gerente, por el término de duración del contrato. Se designa gerente a Carlos Omar Fuser. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Av. Corrientes 1135, 2º B, Capital.

El Escribano
Nº 14.620

GARTEN WELT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 16/6/90 Gabriel Mario Moro, cedió a Flavia Paola Lerman, argentina, casada, nacida 11/10/66, comerciante, D.N.I. 18.408.043, calle Donado 810 - 9º "I" - Cap. Fed., sus 500 cuotas de ₳ 1.000 c/u, por ₳ 500.000, de GARTEN WELT S.R.L.; quedando las otras 500 cuotas, resto de capital a nombre del otro socio Víctor Florencio Iglesias. Designación Gerentes: Víctor Florencio Iglesias, y Flavia Paola Lerman.

El Escribano
Nº 14.521

GIOVANNELLI CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) socios: Justo Hugo Giovannelli argentino nacido 24/1/1929 D.N.I. 5.558.529 casado industrial y Agustina Catalina Gómez argentina nacida 28/11/1936 D.N.I. 3.294.865 divorciada comerciante ambos domiciliados calle 49 N. 6517 J. L. Suárez Pdo. Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires. 2) Fecha const. 29/11/1988. 3) Denominación: GIOVANNELLI CONSTRUCTORA S.R.L. 4) Domicilio: Salguero 555 5º Piso C Capital Federal. 5) Objeto: por sí por terceros o asociada a terceros a) Comercial: Compra venta consignación importación exportación y comercialización por mayor o menor de productos y servicios para la construcción b) Industrial: la fabricación industrialización de productos y servicios para la construcción c) Financiera: el aporte e inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse constitución o transferencia de prendas hipotecas y demás derechos reales compra-venta de títulos y acciones con o sin garantía. Podrá realizarse la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en ley 21.526 y cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera la intermediación con ahorro público. 6) Duración: 25 años desde insc. R. P. Comercio. 7) Capital: ₳ 30.000.- 3000 cuotas de ₳ 10.- 1 voto por cuota. 8) Administración: a cargo de gerentes Justo Hugo Giovannelli y Agustina Catalina Gómez en forma individual e indistinta por la duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 14.523

HECTOR Y MARIA DE LOS ANGELES ZACCARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 27 del 28/6/90, consta la asamblea extraordinaria del 15/2/90 que decide aumentar el capital de RAFAEL ZACCARDI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA de ₳ 15 a ₳ 400.000.000; escindir la sociedad anónima y disolverse sin liquidarse; constituyendo HECTOR Y MARIA DE LOS ANGELES ZACCARDI S.R.L.: Socios: Héctor Fabián Zaccardi; argentino; casado; nacido 25/5/963; comerciante; D.N.I. nº 16.776.353; domicilio Gaona 2643, Capital; María de los Angeles Zaccardi; argentina, casada, nacida 14/2/59; D.N.I. nº 12.976.598, domicilio Félix Lora 50, 3º -h- Capital. 1º Denominación: HECTOR Y MARIA DE LOS ANGELES ZACCARDI S.R.L. se constituye por escisión de RAFAEL ZACCARDI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. 2º Domicilio: Avda. Gaona 2643, Dto. 3º Capital. Objeto social: a) cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado; b) explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y sub-especies; c) explotación de la actividad forestal y frutícola; d) explotación de la actividad apícola; e) explotación de tambo; f) compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado; g) establecimiento de ferias, depósito, silos y almacenes destinados a la conservación de los productos y subproductos mencionados. Para el cumplimiento de sus fines podrá actuar en mandatos, comisiones o representaciones. 4º Capital: ₳ 120.000.000; que corresponde al socio Héctor Fabián Zaccardi ₳ 60.000.000; socia María de los Angeles Zaccardi ₳ 60.000.000. El capital se integra mediante el aporte de bienes no dinerarios recibidos de la escisión de RAFAEL ZACCARDI E HIJOS S.A. Duración: 99 años. 6º La dirección y administración será ejercida en forma indistinta por los socios Héctor Fabián Zaccardi y María de los Angeles Zaccardi, quienes revisten el cargo de gerentes hasta la finalización del contrato social. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 14.538

HERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"HERT S.R.L.": Por un día: Con fecha 6/7/90 se constituyó S.R.L. Socios: Edgardo Alberto Petenello, arg., 20/11/45, casado, comerc., L.E. 4.529.069, Gabriela Mistral 2243, dpto. "5" de esta Cdad; Horacio Liviciche, arg., 25/10/51, casado, comerc., L.E. 8.634.445, Angel Gallardo 349 9no. de esta Cdad; y Ricardo David Rabotnicoff, arg., 6/10/55, casado, médico, D.N.I. 11.802.748, Gibraltar 5435 de esta Cdad. Denominación: HERT S.R.L. Dom. Gibraltar 5435 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a: 1) Comercial: a) Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos, instrumental y materiales para uso medicinal, veterinario u odontológico, sean éstos descartables o no; y b) de aparatos electrónicos y/o eléctricos para uso medicinal. 2) Importación y exportación y 3) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Capital: ₳ 2.500.000. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Edgardo Alberto Petenello, Horacio Liviciche y Ricardo David Rabotnicoff.

El Apoderado
Nº 14.678

ICARUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ICARUS S.R.L.; Escritura del 3/7/90; Reconducción: "ICARUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo: 20 años; Obj.: La industrialización, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir para caballeros, damas y niños, arts. de cuero, calzados, y carteras; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: Gerentes: los socios Miguel Grinber, Victor Grinberg, Esther Pinchusowicz de Grinberg y Graciela Herminda Millaner, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 30/6; Sede Social: Callao 1173, Capital.

El Apoderado
Nº 14.536

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DERICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DERICO S.R.L. Hace saber por 1 día: Que por Escrt. del 14/3/90, Enrique Serafín Larrea y Nora Lucía Oviedo, venden, ceden y transfieren las 1500 cuotas que tienen en la sociedad a favor de Alberto Guillermo Thomas, 49 años, D.N.I. 4.575.137 y Sra. Graciela Urcaray, 46 años, L.C. 5.077.838, argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados en Pumacahua 523, Cap. Se aumenta el Capital Social y se modifica Art. 4to.: Capital: ₳ 5.000.000.- dividido en 50.000 cuotas de ₳ 100 c/u. Quedan designados Gerentes los 2 en forma indistinta.

Nº 14.548

INDUSTRIA FRENO AUTOMOTOR (I.F.A.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación por acto privado del 15/2/1986. El señor Ragalzi Carlos Antonio Augusto poseedor de setenta y cinco mil cuotas, de un valor nominal de un milésimo de austral, cede al señor Ragalzi Jorge Federico la cantidad de veinticinco mil cuotas. Los socios deciden modificar la cláusula cuarta de la cual resulta que el Capital Social se fija en la suma de australes cien, divididos en cien mil cuotas de una milésima de austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Ragalzi Carlos Antonio Augusto con cincuenta mil cuotas y el señor Ragalzi Jorge Federico con cincuenta mil cuotas.

El Socio Gerente
Nº 13.428

INDUSTRIAS JUNIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa el aviso publicado el 1/6/90, bajo recibo Nº 8019. Gerentes No Socios: Raúl Biasoli, D.N.I. Nº 4.259.078, domiciliado en la casa Nº 3, Manzana 22, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Bs. As., Marcelo Daniel Biasoli, D.N.I. Nº 14.887.467, domiciliado en Cerrito Nº 2447, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes.

El Autorizado
Nº 14.643

LAVADERO MARIA LAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/7/90. Socios: César Parrillo, argentino, casado, empresario, 50 años, C. I. P. F. 4.577.456, Boedo 531, Capital; Stella Maris Martínez de Parrillo, argentina, casada, comerciante, 36 años, D. N. I. 10.139.035, Boedo 531, Capital; y Angel Oscar Martínez, argentino, soltero, comerciante, 32 años, D. N. I. 12.361.493, Boedo 531, Capital; Denominación: "LAVADERO MARIA LAVA S. R. L.". Duración: 25 años. Objeto: La explotación del negocio de lavadero y tintorería industrial. La prestación de servicios de lavado, planchado, apresto y limpieza a seco por el sistema de autoservicio. La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, equipos y productos de limpieza. Capital: ₳ 6.000.000.- Administración: César Parrillo, Stella Maris Martínez de Parrillo y Angel Oscar Martínez. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Maza 1028, P. B. A, Capital.

La Sociedad
Nº 14.611

MAJORS VIDEO HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "MAJORS VIDEO HOME S. R. L." Publicación por un día conforme lo dispuesto en el art. Nº 10 de la Ley 19.550. 1) Socios: María Alejandra Pricolo de Capurro, 26 años, casada, argentina, comerciante, domicilio 11 de Septiembre 1774, 6º Piso "B", Capital Federal, D. N. I. Nº 16.937.775; Leonardo Daniel Peirolo, 31 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.892.262, domiciliado en Av. Cabildo 262, 1º Piso "D", de la Capital Federal. 2) Instrumento constitutivo de fecha 5 de Junio de 1990. 3) Razón Social: MAJORS VIDEO HOME S. R. L. 4) Domicilio Av. Cabildo 262 - 1º Piso "D" - Capital Federal. 5) Objeto Social: Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de material fílmico, representación de material televisivo, recepción y distribución de señales de comunicación y/o de sus derechos, importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de material fílmico, televisivo, redes de comunicación. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para negocios presentes o futuros, así como la compra-venta y negociación de títulos valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse que excluyan las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, consignaciones. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativas, publicitarias, comercial, técnica y artística en general, económico y financiera. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 1.000.000.- 8) Administración: Ambos socios gerentes, por el término de dos ejercicios. María Alejandra Pricolo de Capurro y Leonardo Daniel Peirolo. 9) Representación Legal: Los socios gerentes en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

La Autorizada
Nº 14.577

MALVIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de "MALVIPEL S. R. L.". Socios: Jorge Eduardo Diciano, argentino, de 25 años, soltero, comerciante, D. N. I. 17.231.433, domicilio: Lago Lacar 1409, Bella Vista, Pcia. Bs. As. Rafael Alberto Joao, argentino, de 27 años, casado, comerciante, D. N. I. 16.098.072, domicilio: Avda. La Plata 4074, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., y Elmino Remigio Lucero, argentino, de 27 años, casado, comerciante, D. N. I. 16.098.070, domicilio: Tornquist 2054, Caseros, Pcia. Bs. As. Denominación: "MALVIPEL S. R. L.". Fecha de Constitución: 4 de Mayo de 1990. Domicilio: Capital Federal. Sede: Beláustegui 4870. Plazo: 20 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) Fabricación, industrialización, comercialización y distribución de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas; b) Importación y exportación de los productos y subproductos enunciados, así como de maquinarias, repuestos y accesorios de la industria papelera, c) El ejercicio de representaciones y mandatos que hagan al objeto social. Capital: ₳ 2.700.000, representado por 2.700.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Suscripción e integración: 900.000 cuotas cada socio. Administración y Representación legal: Los tres socios, quienes se designan Gerentes, por el plazo de duración del contrato, y la firma de dos cualesquiera obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 14.661

MANTYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MANTYC S. R. L.; Escritura del 13/6/90; María Elvira Touris, socia de "MANTYC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cede a Héctor Oscar Peluffo, argentino, 46 años, divorciado, arquitecto, L. E. 4.433.044, Gral. Indalecio Chenaut 1723, piso 10º B, Capital, las 25.000, cuotas, por el precio total de ₳ 50.000.000, renunciando a favor del cesionario, colocándolo en su mismo grado de prelación; El capital queda integrado de la siguiente manera: Héctor Oscar Peluffo, 75.000 cuotas y Carlos Alberto Fernández, 25.000 cuotas.

El Apoderado
Nº 14.544

MARIA MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Cont. Priv. del 3/7/1990. Jorge Nabel, arg., soltero, fecha nac. 19/7/57, etc., D. N. I. 12.949.006; Diana Iris Nabel, arg., casada, nacida el 29/7/1955, etc., D. N. I. 11.824.026 y Celia Abelovich, arg., casada, etc., nacida el 7/10/1936, D. N. I. 3.549.610, todos domiciliados en Av. Corrientes 2763, 5º, Capital. 1º) Denominación: "MARIA MORENO S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 50 años a partir de la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción de todo tipo de productos relacionados con la actividad textil en todas sus variantes y productos terminados o semi-terminados; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de productos textiles; Servicios: Mediante la exportación e importación de productos relacionados con la actividad textil, por cuenta propia y/o para terceros. 4º) Capital Social: ₳ 6.000.000.- 5º) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. 10º) Sede Social: Av. Corrientes 2763, 5º Of. 13, Capital. Gerentes: Jorge Nabel; Diana Iris Nabel y Celia Abelovich.

La Autorizada
Nº 14.652

MARIANA Y DANIEL ZACCARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 27 del 28/6/90, consta la asamblea extraordinaria del 15/2/90 que decide aumentar el capital de RAFAEL ZACCARDI E HIJOS S. A. de ₳ 15 a ₳ 400.000.000; escindir la sociedad anónima y disolverla sin liquidarse, constituyendo MARIANA Y DANIEL ZACCARDI S. R. L.: Socios: Daniel Roberto Zaccardi; argentino, casado; nacido 18/1/960; comerciante, D. N. I. Nº 13.653.794; domicilio Honorio Pueyrredón 1261, 1º A, Capital; Mariana Zaccardi; argentina, soltera, nacida 22/9/968; comerciante; D. N. I. Nº 20.405.930; domicilio Honorio Pueyrredón 1064, 7º A, Capital. 1º. Denominación: MARIANA Y DANIEL ZACCARDI S. R. L., se constituye por escisión de RAFAEL ZACCARDI E HIJOS S. A.: 2º. Domicilio Honorio Pueyrredón 1261, 1º "A", Capital. Objeto Social: Cría engorde y/o invernada de todo tipo de ganado; b) explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y sub-especies; c) explotación de la actividad forestal y frutícola; e) explotación de tambo; f) compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícolo-ganaderos en estado natural o faenado o elaborado; g) establecimiento de ferias, depósitos, silos, almacenes destinados a la conservación de los productos y sub-productos mencionados. 4º. Capital social ₳ 140.000.000 que corresponde ₳ 700.000.000 al socio Daniel Roberto Zaccardi y ₳ 700.000.000 a Mariana Zaccardi. El capital se integra mediante el aporte de bienes no dinerarios recibidos de la escisión de Rafael Zaccardi e Hijos S. A. 5º. Duración 99 años. 6º. La dirección y administración será ejercida en forma indistinta por los socios Daniel Roberto Zaccardi y Mariana Zaccardi, quienes revisten el cargo de gerentes hasta la finalización del contrato social. 7º. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 14.543

MARMOLERIA MECANICA LOS MUCHACHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento privado del 29/mayo/1990, la sociedad resolvió prorrogar el plazo de duración por 10 años más, el cual venció el 3/Junio/1990, y por tal motivo Modificar la cláusula Segunda del contrato social, cuyo texto queda redactado en la siguiente forma: "Segunda: El término de duración de la sociedad será de Cuarenta años a partir del día 3 de junio de 1970.

La Escribana
Nº 14.589

MATRIX SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad se denomina "MATRIX SUDAMERICANA S. R. L.", fecha de constitución 15/6/90, domicilio social: Larrea 1364, 5º, "G", Cap. Fed., socios: Tomás Edgardo Díaz, 28 años, casado, uruguayo, comerciante, Quirós 3040, 3º, Cap. Fed. D. N. I. 92.550.806; Eduardo Rubén Cerizola, 28 años, casado, argentino, abogado, Av. Libertador 1680, 13º, "A", Olivos. D. N. I. 16.009.383; Ricardo Hernán Cerizola, 23 años, soltero, argentino, estudiante, Esmeralda 2420, Florida, D. N. I. 18.160.923. Objeto social: compra, venta, distribución, financiamiento e industrialización de artículos de ferretería, materiales para la construcción, elementos de

embalaje, repuestos y accesorios para automotores y motocicletas, importación y exportación. Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 1.200.000. Organos de fiscalización: no posee. Gerentes: Tomás Díaz y Eduardo Cerizola. Cierre de ejercicio: 30/6/91.

El Autorizado
Nº 14.695

OSCAR GUILLERMO FERNANDEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 5/7/90, decidió la ampliación del objeto social y elevar el Capital de ₳ 45.000 a ₳ 12.000.000; modificando en consecuencia los siguientes artículos: Tercero: Objeto: Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: de Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y económico y artístico en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos y financiaciones para el pago de sus servicios, al contado o a plazos, inversiones de empresas y adquisición de partes sociales. Quedan terminantemente excluidas las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra por la que se requiera el ahorro público. Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las Leyes en vigencia. Cuarto: Capital; ₳ 12.000.000; dividido en 12.000 cuotas de ₳ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en efectivo y por partes iguales, o sean ₳ 4.000.000 cada uno de ellos.

La Apoderada
Nº 14.644

PACIFIC BRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por contrato privado del 13/2/90; don Gerardo Oscar Grau, cedió a favor de Patricia Graciela Pietraszek, argentina, nacida 16/3/60, D. N. I. 13.852.004, las 21 cuotas de ₳ 50 c/u que tenía y le correspondía. La Administración: Gerencia y representación legal y uso de la firma social está a cargo de Don Emilio Miguel Guilenea, y doña Patricia Graciela Pietraszek en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Capital: ₳ 2.100,- Domicilio Social: La sede social y domicilio legal se fija en la calle O'Higgins 4729 - 1er. Piso Dto. "A" de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 13.382

PALABU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) socios: Carlos Alberto Arceo C. I. 6.726.064, argentino comerciante casado, nacido 23/1/1950, domic. Avda. Forest 408, Capital Federal; Jorge Eduardo Buchbinder D. N. I. 8.447.201, argentino, abogado nacido 14/7/1950, casado, domic. Cuenca 745, Capital Federal, Alejandro Antonio Predazzi L. E. 5.538.296, argentino, abogado, nacido 15/12/1948, casado, domic. Pueyrredón 2447, P. B., Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires; Pablo Victoriano Labozzetta, D. N. I. 10.208.653, argentino, comerciante, nacido 16/2/1952, casado, domiciliado A. Alvarez 2232, San Martín, Pcia. Bs. Aires; 2) Fecha de const. 26/4/1990. 3) Denominación: PALABU S. R. L. 4) Domicilio: Reconquista 533, 6º piso, Capital Federal. 5) Objeto: elaboración fabricación producción, comercialización, importación y/o exportación de productos panificados pastelería golosinas y toda otra actividad relacionada directamente con la industria alimenticia. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su insc. R. P. Comercio. 7) Capital: ₳ 10.000.000.- dividido en 10.000.000 de cuotas partes de ₳ 1.- cada una valor nominal. 8) Administración repres. legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes por diez ejercicios se designó gerentes a Carlos Alberto Arceo y Jorge Eduardo Buchbinder. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 14.520

RAIN-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que complementando los avisos nºs 11.711 y 12.971 publicados respectivamente el 29/6/90 y 12/7/90 por escritura del 19/6/90 don Juan Benjamín Fabbro renunció al cargo de gerente de RAIN-CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Escribana
Nº 14.570

RECODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 6/7/90, esc. 145, Fº 378, Reg. 968. Socios: Benjamín José Barreto, 46 años, D. N. I. 4.628.440 y María Irene Beccar Varela, 41 años, L. C. 4.886.624, ambos argentinos, casados, comerciantes domiciliados en 25 de Mayo 711, S. Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: "RECODO S. R. L.". Plazo: 30 años desde su Inscripción R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o como concesionario, a la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, sandwicherías, cafeterías, heladerías, parrillas, y a cualquier otra actividad que se vincule directa o indirectamente con el ramo gastronómico. Capital: ₳ 1.000.000.- Administración: Todos los socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Tacuarí 336, 2º "B", de Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 14.583

ROMAES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 30/10/89 el señor Santiago Antonio López cedió, vendió y transfirió las cuotas que poseía del capital social a María Angélica Pereyra, argentina, casada, nació 27/7/49, L. C. 6.144.809, ama de casa, domiciliada en Calle 80 Nº 5650, Villa Libertad, partido de Gral. San Martín, prov. de Bs. As. y renunció a su cargo de gerente. Se reforma el art. 6º del Contrato Social: Administración: a cargo de José Barila y María Angélica Pereyra, en carácter de gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 14.547

SEMEDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado, 23/3/90. Socias: Elvira Esther Zaragoza, arg., viuda, comerciante, nacida el 24/1/25, con D. N. I. 0.390.269, Avda. Triunvirato 4355, 5º piso "E", Capital y María de las Mercedes Michel, arg., divorciada, comerciante, nacida el 28/2/54, D. N. I. 11.231.819, Serrano 250, Adrogué, Bs. As. Denominación: SEMEDI S. R. L. Domicilio: Avda. Triunvirato 4355, 5º piso "E", Capital. Duración: 99 años. Objeto: la prestación de servicios médicos mediante la contratación a terceros, es decir, que no los prestará la sociedad directamente. Capital ₳ 1.000.000. Administración, representación y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes, en forma individual y/o indistinta socios o no, por el término de dos años ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Elvira Esther Zaragoza. Cierre de ejercicio: 30 de Marzo c/año.

Nº 14.584

SERVICIO ARGENTINO DE ENFERMERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 3 de mayo de 1990 se constituyó la sociedad SERVICIO ARGENTINO DE ENFERMERIA. Socios: Cristián Javier Mazza, argentino, soltero, domiciliado en Aráoz 2923, piso 5º dto. 11º de Capital Federal, L. E. 18.463.552, estudiante, y Diego Adolfo González Chaves, argentino, soltero, con domicilio en Arenales 3135, piso 2º dto. B de Capital Federal, L. E. 18.411.482, estudiante, ambos mayores de edad. Duración: 20 años. Objeto: organización, promoción y prestación de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales en sus distintas modalidades, y en especial la prestación de servicios relacionantes de personal de enfermería con instituciones médicas y pacientes individuales. Por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero. Capital Social: ₳ 300.000, dividido en 300 cuotas. Domicilio: Lavalle 1569, piso 3º ofic. 317 de Capital Federal. Socios Gerentes: Area administrativa: Cristián Javier Mazza, Area comercial: Diego Adolfo González Chaves. Ejercerán la representación legal de la sociedad y sus firmas conjuntas la obligarán. Balance: el ejercicio social cerrará el 30/6 de cada año. Buenos Aires, de julio de 1990.

El Socio Gerente
Nº 14.686

STRAUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: En la ciudad de Buenos Aires, el 9 de abril de 1990, por instrumento privado, los socios de STRAUB S. R. L., Alicia Clotilde Laxague, argentina de 41 años, comerciante, soltera, dom. en Olleros 1795, piso 10º, Cap. Fed. L. C.: 6.035.477, Héctor Durruty, arg., 62 años, comerciante, casado con Nelly Esther González, dom. en Benito Pérez Galdós 275, Cap. Fed. L. E. 4.335.748, y Alberto Fabián Durruty, arg., 28 años, casado, dom. en Avda. Independencia 466, 6º "F", Cap. Fed., D. N. I. 14.596.550, vendieron a Amílcar Manuel Calvo, arg. 53 años, comerciante, casado con Celia Beatriz Lozano, dom. en Sarmiento 401, 7º piso, Cap. Fed., L. E. 5.043.640; 165, 180 y 30 cuotas respectivamente, v/n ₳ 0,00001 (un cienmilésimo de austral) c/u en la suma total de ₳ 5.000.000 en efectivo, desglosado así: ₳ 2.400.000 por las 180 cuotas del Sr. Héctor Durruty, ₳ 2.200.000 por las 165 cuotas de Alicia Laxague y ₳ 400.000 por las 30 cuotas de Alberto Fabián Durruty. Se modificó el art. 5º de la siguiente forma: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Amílcar Manuel Calvo, quien tendrá la firma social a todos los efectos.

El Abogado
Nº 14.518

SUGAR PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 2/7/90, pasada al folio 1883, en el Registro 1013 de Capital Federal, cambió su denominación de "SUGAR PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por la de "INRAE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", reformando el Cláusula Primera del Contrato Social, el que queda redactado así: "Primera: Con la denominación de Inrae Sociedad de Responsabilidad Limitada, continúa funcionando la sociedad que se denominara Sugar Propiedades Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio en la calle Venezuela 2150, piso 4º, "B", de Capital.

El Escribano
Nº 14.647

TECHNI-HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social del 8 de junio de 1990. Socios: Eduardo Juan Boggan, argentino, nacido el 9/1/60, D. N. I. 13.754.863, soltero, comerciante; Luis Augusto Eckhardt, nacido el 6/2/62, argentino, con D. N. I. 14.768.351, casado, comerciante; Fernando Gabriel Degaudenzi, argentino, nacido el 23/1/62, con D. N. I. 14.768.050, soltero, comerciante; todos domiciliados en Ciudad de la Paz 2506, Piso 2, Of. "3", Capital. Denominación: TECHNI-HARD S. R. L. Domicilio: Ciudad de la Paz 2506, Piso 2, Of. "3", Capital. Duración: 90 años desde Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, venta y distribución de: a) Todo tipo de insumos para oficinas, comercio e industria, como cintas de máquina, papelería en general, productos y servicios de mantenimiento y cualquier otro tipo de insumos necesarios para la actividad específica; b) Equipos de computación, fax y cualquier otro tipo de máquinas accesorias para las mismas, sus partes componentes y/o refacciones y o repuestos y/o dispositivos y desarrollo de dispositivos de adquisición de datos; c) prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de equipos propios; d) Importar y exportar los equipos, insumos y mercaderías necesarias para las prestaciones de servicios vinculadas con su objeto. Capital: ₳ 500.000- Representado por 10.000 cuotas de ₳ 50, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes, individual e indistintamente, socios o no, con una duración de tres ejercicios, reelegibles. Fiscalización: Por todos los socios Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Designación de Gerentes: Eduardo Juan Boggan, Luis Augusto Eckhardt, Fernando Gabriel Degaudenzi y Guillermo Patricio Boggan.

El Autorizado
Nº 14.602

ZACCARDI Y CANCRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 27 del 28/6/90, consta la asamblea extraordinaria del 15/2/90 que dispuso aumentar el capital de Rafael Zaccardi e Hijos Sociedad Anónima de ₳ 15 a ₳ 400.000.000; escindir la sociedad anónima y disolverse sin liquidarse; constituyendo ZACCARDI Y CANCRO S. R. L.: Socios: Marcela Aída Zaccardi, argentina, casada, nacida el 25/10/63; comerciante, D. N. I. Nº 16.763.637; domicilio Honorio Pueyrredón 1064, 1º A, Capital; Ricardo Alfredo Cancro; argentino, casado; nacido 25/11/59; comerciante; D. N. I. Nº 13.453.129; domicilio Honorio Pueyrredón 1064, 1º A, Capital. 1º Denominación: ZACCARDI Y CANCRO S. R. L., se constituye por escisión de RAFAEL ZACCARDI E HIJOS S. A.; 2º Domicilio: Honorio Pueyrredón 1064, 1º A, Capital. 3º Objeto Social: a) Cría engorde y/o invernada de todo tipo de ganado; b) explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y sub-especies; c) explotación de la actividad forestal y frutícola; d) explotación de la actividad apícola; e) explotación de tambo; f) compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícolo-ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado; g) Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación de los productos y subproductos mencionados. Para el cumplimiento de sus fines podrá actuar en mandatos comisiones o representaciones. 4º Capital Social: ₳ 70.000.000; que corresponde: Marcela Aída Zaccardi ₳ 69.985.000; Ricardo Alfredo Cancro ₳ 15.000.- El capital se integra mediante el aporte de bienes no dinerarios recibidos de la escisión de RAFAEL ZACCARDI E HIJOS S. A. 5º Duración: 99 años. 6º. La dirección y administración será ejercida por la socia Marcela Aída Zaccardi que revestirá el cargo de gerente hasta la finalización del contrato. 7º. Fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 14.542

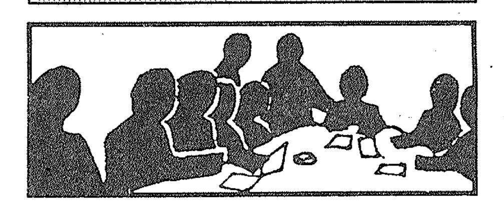
ZACCARDI Y CEPPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 27 del 28/6/90, la asamblea extraordinaria del 15/2/90 dispuso aumentar el capital de Rafael Zaccardi e Hijos Sociedad Anónima de ₳ 15 a ₳ 400.000.000; escindir la sociedad anónima y disolverla sin liquidarse, constituyendo ZACCARDI Y CEPPI S. R. L.: Socios: Alberto Enrique Zaccardi, argentino, casado, nacido el 6/9/959; comerciante, D. N. I. Nº 13.653.404; domicilio Cochabamba 4275, Capital; Laura Beatriz Ceppi; argentina, casada, nacida 10/11/961; comerciante; D. N. I. Nº 16.280.488; domicilio Cochabamba 4275 Capital. Denominación: ZACCARDI Y CEPPI S. R. L., se constituye por escisión de RAFAEL ZACCARDI E HIJOS S. A.; 2º Domicilio: Cochabamba 4275, Capital. Objeto Social: A) Cría engorde y/o invernada de todo tipo de ganado; b) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y sub-especies; c) explotación de la actividad forestal y frutícola; d) explotación de la actividad apícola; e) explotación de tambo; f) compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado; g) Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación de los productos y subproductos mencionados. La sociedad podrá actuar en mandatos, comisiones, representaciones. 4º. Capital Social: ₳ 70.000.000; que corresponde a Alberto Enrique Zaccardi ₳ 69.985.000; Laura Beatriz Ceppi; ₳ 15.000.- El capital se integra mediante el aporte de bienes no dinerarios recibidos de la escisión de RAFAEL ZACCARDI E HIJOS S. A. . 5º. Duración: 99 años. 6º. La administración y representación será ejercida por el socio Alberto Enrique Zaccardi quien reviste el cargo de gerente hasta la finalización de contrato social. 7º. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 14.539

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de esta Asociación de Cultura Espiritual Argentina a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de agosto del corriente año, a las 18 hs. en Esmeralda 1063, 1º P. de esta Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. de 2 Asociados para firmar acta.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Balance General, Memoria, Informe de Comis. Revis. de Cta. por el ejercicio al 31/12/89.
4º) Renov. parcial Comis. Directiva.
5º) Renov. total Comis. Revis. de Ctas.
6º) Csión. aumento valor cuotas.
7º) Activ. 1990.

Comisión Directiva - El Presidente
e. 19/7 Nº 14.696 v. 25/7/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio: La Comisión Directiva se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de agosto a las 19 horas, en primera convocatoria, en la calle Paraná 145-7º piso de esta Capital, para tratar conforme lo dispuesto por los Estatutos (Arts. 28 al 36) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Fijar el importe de la Ayuda Mutua (Art. 10).
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

El Secretario - El Presidente

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización (Art. 35).
El padrón de socios se halla a disposición de los interesados en Secretaría (Art. 33).
Buenos Aires, julio de 1990.
e. 19/7 Nº 14.650 v. 19/7/90

"B"

BARRACA ASUNCION
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1990, a las 15 hs. en Córdoba 323, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Considerar documentos art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.
4º) Elegir Síndicos titular y suplente, por un año.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado

NOTA: La Asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después a celebrarse con cualquier quórum.
e. 19/7 Nº 14.632 v. 25/7/90

"C"

CASTELAR
S.A. Industrial Algodonera
Registro I.G. de J.: Nº 3968

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Castelar S.A.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1990 a las 11 horas, en Alsina 1322, Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del programa de emisión de obligaciones negociables.

El Directorio
e. 19/7 Nº 14.703 v. 25/7/90

CENTRO ISLAMICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. C. 3730

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 47 y el art. 48 de los Estatutos que rigen la Institución, se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de agosto de 1990 a las 20 horas en nuestra sede de Av. San Juan 3053 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación acta de compromiso con la Asociación Yabrudense.
3º) Elección de Miembros Directivos por un período de tres años.
Buenos Aires, julio de 1990.

El Secretario General - El Presidente

Se deja constancia del cumplimiento del art. 51 haciendo saber que con la antelación necesaria se encuentra a disposición de los Sres. Asociados el padrón a efectos de efectuar las impugnaciones correspondientes, como también se hace saber que las listas de candidatos deberán estar presentadas hasta 10 días antes del comicio. Se cumplirá asimismo con lo previsto en el art. 52 en cuanto requiere la formación de la mesa receptora y escrutadora, igualmente se hace saber que se encuentra a disposición de los socios el informe a que se hace referencia en el punto 2º del Orden del Día.
e. 19/7 Nº 14.635 v. 19/7/90

CLUB DE REGATAS LA MARINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y ELECCION DE AUTORIDADES

Estimado señor consocio: De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 84º y 85º del Estatuto Social la C. D. cumple en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 27 de julio próximo a las 18,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que juntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril próximo pasado.
3º) Poner en conocimiento de la Asamblea las cuotas sociales que rigen a partir del 1º de julio de 1990 para todas las categorías de socios.
4º) Consideración de la nota presentada por varios consocios, solicitando se le conceda el título de socio Honorario al Sr. Hernán R. Pérez, conforme lo dispone el Art. 37º del Estatuto Social.
5º) Designación de diez socios como titulares (tres de los cuales se elegirán entre los miembros de la C.D.) y cinco como suplentes y que ninguno de ellos sea candidato a puestos electivos de la C.D. para que formen una Comisión Electoral, a los fines y con arreglo a lo prescripto en el Art. 114º de nuestro Estatuto Social.

Al mismo tiempo y de acuerdo con lo que disponen los Art. 7º y 105º del Estatuto Social, la C.D. convoca a elecciones para la renovación parcial de autoridades, con el objeto de proveer los siguientes cargos:
a) Presidente por dos años en reemplazo del señor Norberto P. Schaer que termina su mandato.
b) Cinco vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores: Mateo Guillermo Browne, Ing. Enzio Peguri, Elvio Vargas, Arq. Aldo Pellegrino y Fernando Ocampo que cesan en su mandato.
c) Seis vocales suplentes por un año.
d) Tres revisores de cuentas titulares (preferentemente Contadores Públicos) y dos suplentes, conforme lo dispone el Art. 32º del Estatuto Social.
En el caso de que haya dos o más listas oficializadas, el acto eleccionario se llevará a cabo el día 30 de julio próximo en nuestra Secretaría de 9 a 20 hs.
Con este motivo la C.D. le recuerda la necesidad de un exacto conocimiento de las disposiciones mencionadas, para el mejor cumplimiento de los Derechos y Obligaciones que señala el Estatuto Social.
Buenos Aires, junio de 1990.
e. 19/7 Nº 14.702 v. 20/7/90

CLUB DE TENNIS SAN JORGE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1990, a las 19, en la sede social de la calle Sarmiento 731, piso 8º de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de los resultados del período y su destino.
5º) Tratamiento de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia con respecto al texto del Reglamento Interno.
6º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación del síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 19/7 Nº 14.698 v. 25/7/90

CLUB NEWMAN
C - 6760

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1990, a las 10,30 hs. en el Country Club Newman, Ruta 9, km. 39,500, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Compra de inmuebles y forma de pago.

El Secretario
e. 19/7 Nº 14.559 v. 19/7/90

CUERSON
S.A.C.I.F.A. y de Mandatos
Registro Nº 29.467 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cuerson S.A.C.I.F.A. y de Mandatos a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de agosto de 1990 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Paraná 774, 2º Piso, D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cese temporario de actividades comerciales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/7 Nº 14.608 v. 25/7/90

"F"

FRIGORIFICO DEL OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 5 de agosto de 1990, en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas, en la calle Amenábar 1732, 7º Piso Dto. "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 4 de enero de 1984 en cuanto a la aprobación de los ejercicios económicos de los años 1981, 1982 y 1983.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.

El Directorio
e. 19/7 Nº 14.688 v. 25/7/90

FRIGORIFICO DEL OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 5 de agosto de 1990, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria en la calle Amenábar 1732, 7º Piso Dto. "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Garantía de los miembros del Directorio.
4º) Cambio de la sede social.
5º) Aportes de Socios para solventar las garantías y gastos para operar.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.

El Directorio
e. 19/7 Nº 14.689 v. 25/7/90

"L"

LA GAMA
S.A.A.G.I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6/8 de 1990, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550, del 33º Ejercicio cerrado el 31/3/1990.
2º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 14.578 v. 25/7/90

"N"

NERU
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1990, a las 17 hs. en Córdoba 323, 4º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Considerar documentos art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.
4º) Elegir Síndicos, titular y suplente, por un año.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado
e. 19/7 Nº 14.631 v. 25/7/90

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR
I.N.O.S.: Registro nº 4-0200
Res. definitiva 196/75
I.G.J.: Resolución nº 2168/75
Exp. C-6653/75

CONVOCATORIA

Convócase a los señores beneficiarios titulares de la Obra Social a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de agosto de 1990, a las 18 horas, en el salón auditorio "Malvinas Argentinas" ubicado en la Av. Callao 766, 4º P. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar y aprobar la reforma de los artículos 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 13, 17, 18, 21, 22, 24, y el agregado de uno nuevo, que llevará el nº 33, de los Estatutos Sociales a fin de adaptarlos a la reglamentación de las leyes de Obras Sociales y el Seguro Nacional de Salud.
2º) Designación de dos (2) beneficiarios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, julio 10 de 1990.

El Directorio

NORMAS:

1º) Transcurrida media hora desde la fijada para la reunión, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de beneficiarios titulares presentes (Art. 20 de los estatutos).
2º) Le hacemos saber que la documentación mencionada en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los beneficiarios titulares a partir del 25 de julio de 1990, en nuestra Sede Central y en las delegaciones donde podrá ser retirada en el horario habitual.
3º) Se informa que transcurrida media hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, se procederá al cierre de las puertas de acceso al recinto a los efectos de no permitir el ingreso de ninguna persona, sea o no afiliada, y se realizará el cierre del registro de padrones.

e. 19/7 Nº 14.642 v. 19/7/90

"R"

RANCAL
Sociedad Anónima
Expediente Nº 32.287

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1990, a las 11 horas, a realizarse en el local de Av. del Trabajo 3540, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Realización de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de los Resultados y Remuneración de Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
6º) Modificación del Estatuto Social.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha de la Asamblea en la sede social Av. del Trabajo 3540, Capital Federal, de 9 a 18 hs. En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de fijada para la primera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 19/7 Nº 14.679 v. 25/7/90

"S"

SAYME
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de agosto de 1990, en Reconquista 336, 2º Piso, Departamento "D2", Capital Federal, en primera convocatoria para las 18 hs. y en segunda convocatoria para las 19 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social, inclusive por sobre el quíntuplo, en el monto que fije la Asamblea. Fijación, en su caso, de prima de emisión. Emisión de acciones y determinación de sus demás caracteres, en su caso, delegación en el Directorio sobre la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago.
3º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social (Capital social) en relación con la resolución que se adopte a propósito del punto 2º.

El Directorio

NOTA 1: La Asamblea se convoca en primera y segunda convocatoria conforme lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto y artículo 237 de la ley 19.550.

NOTA 2: A los efectos de la asistencia a asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la comunicación previa a su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de su realización con los requisitos previstos por el artículo 14 del Estatuto Social y el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 19/7 Nº 14.465 v. 25/7/90

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1990, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Aprobación de las remuneraciones de Directores percibidas durante el ejercicio, Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 14.692 v. 25/7/90

"T"

TESTAI
Sociedad Anónima
Registro Nº 9114

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en 1ª y 2ª convocatoria, para el día 10 de agosto de 1990, a las 10,00 y 11,00 horas respectivamente, en el local social sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la conversión de acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de julio de 1990.

El Directorio
e. 19/7 Nº 14.640 v. 25/7/90

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO (Línea 12) SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1990, a las 19 horas, en Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, con sus notas y cuadros; Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. El Directorio.

El Secretario
e. 19/7 Nº 14.591 v. 25/7/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que queda nula y sin efecto la publicación Nº 8284, del 4/6 al 8/6/90, negocio sito en ANGEL J. CARRANZA 1559/61 Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 19/7 Nº 14.690 v. 25/7/90

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Miguel Eusebio Marsero, Victorio Alberto Olgiati, Juan Antonio Pastore, Facundo María López y Emilio González, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo el negocio de Fábrica de Masas, Caramelos, Bombones, Elaboración y venta de Helados, Elaboración y venta de Emparedados (Actual Nomenclatura) Fábrica de Masas, Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Elaboración y Venta de Emparedados y Elaboración y Venta de Helados, Venta de Pan (108.003 - 102.024 - 108.012 - 202.001/006), denominado "Novel", sito en AV. SAN MARTIN Nº 2820, Capital, a José María Alvarez y Carlos Alberto Paradiso. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 19/7 Nº 14.645 v. 25/7/90

"B"

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con relación al Edicto Nº 7961, publicado del 31/5 al 6/6 de 1990, por el negocio de la calle BULNES Nº 1633/37, Capital; Luisa Biafore Vda. de Aschettino, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo en carácter de única heredera, siendo que el mismo se halla habilitado a nombre de Mario Aschettino. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 19/7 Nº 14.646 v. 25/7/90

"G"

Manuel Alfonsín, CIPF. 4.509.251 comunica que vende a Celso Pérez Tain, CIPF. 4.893.402, el fondo de comercio de venta de masas, empanadas, bombonería, helados, postres, golosinas, galletitas, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasados, despacho de pan, sito en GÜEMES 2991 Esquina GALLO 1609, Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.

e. 19/7 Nº 14.653 v. 25/7/90

"L"

Des Nogueira Asoc. Rep., por M. A. Vázquez, Corr. Público. Avisa que Gabriel José Ramírez Squillaro y José Juan Bandín Eiras, venden a Morant Alfredo Felipe, la panadería, elaboración de masas, venta de helados en envases único uso, sita en LARRAZABAL 771 Cap. Libre de Pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Sarmiento 1652 P.B. "D", Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/7/90 al 16/7/90.

e. 19/7 Nº 12.676 v. 25/7/90

Roca y Cía. Corredores, Martilleros, representada por el Sr. J. M. Roca, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255 P. 3º 304, Capital, avisan que referente al aviso Nº 12.501 Publicado 6/7 al 13/7/90, venta negocio, calle LIMA Nº 441, de esta Capital, informan que la venta ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley, domicilio partes, nuestras oficinas.

e. 19/7 Nº 14.526 v. 25/7/90

"P"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público, Avisa que Amadeo Lista, Salvador José Lista y Carlos Alberto Nadeo venden a Eugenio Cosme Pereyra la elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches (P./ su consumo fuera del local), comercio minorista, despacho de pan, masas, bombonería, sito en PARANA 560 Cap. Reclamos de Ley Sarmiento 1652 PB "D" Cap.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 16/7/90.

e. 19/7 Nº 12.675 v. 25/7/90

Se avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del fondo de comercio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en PUEYRREDON Nº 899, Capital, publicado del 26/6 al 2/7/90 recibo Nº 11.288. Reclamos de ley Lavalle Nº 1646 4º "14" Capital.

e. 19/7 Nº 14.605 v. 25/7/90

"Q"

Ventura Calonge avisa que con fecha 31/3/90 transfirió a "L'ete" S.A. el Local de QUIRNO 650 Cap. que funciona como: Depósito y/o fraccionamiento de productos químicos. Reclamos de Ley y domicilio el mismo.

e. 19/7 Nº 14.594 v. 25/7/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S.A.

AUMENTO DE CAPITAL POR SUSCRIPCION

Se comunica que por asambleas ordinarias del 22 de Mayo de 1989 y 27 de Setiembre de 1989 y resolución del Directorio del 23 de Febrero de 1990 se resolvió aumentar el capital social por un importe de ₳ 19.689.055.000.- con destino a la emisión de 196.890.550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, escriturales de clase "B", un voto, de v/n ₳ 0,10 cada una, las cuales resultaron totalmente suscriptas e integradas como consecuencia de los derechos de preferencia y acrecer ejercidos por los accionistas, quedando elevado el capital social a la suma de ₳ 46.430.268.187.

El Directorio
e. 19/7 Nº 14.658 v. 19/7/90

ALBERTO RICUR-CARLOS RICUR
S.A.

EN LIQUIDACION

ALBERTO RICUR-CARLOS RICUR S.A. informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Mayo de 1988, resolvió la liquidación anticipada de la sociedad, designando liquidadores a los miembros del directorio. Con fecha 31 de Diciembre de 1989 se confeccionó el balance final de la liquidación y se adjudicaron los bienes remanentes a los Accionistas lo que fue aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 18 de Enero de 1990.

El Presidente
e. 19/7 Nº 14.681 v. 19/7/90

"B"

BASF ARGENTINA
S.A.

BASF ARGENTINA S.A. En asamb. gral. ord. unánime y en la reunión de direct. del 16.5.90, designó: Presidente: Antoon Laurent Josef Maria Dieusaert, Direct. tit.: Volker Trantz, Jacobo Plenich, Juan Carlos Berisso, Direct. supl. Volkhard Friedrich Helmut Meyden, Klaus Dieter Erhardt, Ernesto Uwe Dienemann, por un año.

El Escribano
e. 19/7 Nº 14.616 v. 19/7/90

BNL INVERSIONES
S.A.

Se comunica que por Resolución de Asamblea Ordinaria Unánime del 7/5/90 fueron designados: Presidente del Directorio: Antonio Pedone. Vicepresidente: Alberto Valerio Lisdero. Directores titulares: Augusto Schianchi, Bruno Petruzzo, Davide Croff, Claudio Cornini, Victor Taiariol, Maurizio Muzzi y Gianfranco Galbiati.

El Vicepresidente
e. 19/7 Nº 14.680 v. 19/7/90

BRIDAS
S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria iniciada el 20 de setiembre de 1988 y tras cuarto intermedio concluida el 19 de octubre del mismo año y del directorio en su reunión de fecha 12 de junio de 1989, se aumentó el Capital Social en la suma de A 15.000.000, llevándolo así de A 35.000.000 a un total de A 50.000.000, lo cual quedó totalmente suscripto e integrado al 31 de julio de 1989. Se deja constancia que esta publicación se hace al solo efecto de cumplir con un recaudo formal omitido, pues desde el 28 de diciembre de 1989 el Capital Social totalmente suscripto e integrado asciende a A 100.000.000.

El Autorizado
e. 19/7 Nº 14.628 v. 19/7/90

"C"

CAMPOTECNO
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de asamblea del 29 de junio de 1990 y por acta de directorio de la misma fecha, se renovaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: Heriberto Dietl; Vicepresidente: Federico Buker; Directores: Dagmar Isabel Erna Sprotte, Hermann Carl Schmidt y Ekkehard Eugen Schrotz; Director suplente: Cristóbal von der Ferht.

La Apoderada
e. 19/7 Nº 14.639 v. 19/7/90

CESAR J. GAMBERA Y CIA.
S.A. (en liquidación)
Registro Nº 38.188

César Juan Gambera, Presidente Comisión Liquidadora CESAR J. GAMBERA Y CIA. S.A. (en liquidación) sede social San Martín 575 1º A Capital Federal, inscripta Registro Público de Comercio 10 de noviembre de 1970 bajo Nº 4752, Fº 92, libro 73, Tomo A de Sociedad Anónimas, comunica que Asamblea General Extraordinaria Unánime 23 octubre 1989, protocolizada por escritura Nº 4 del 9 enero 1990 y complementaria Nº 98 del 14 abril 1990, ambas del Registro Notarial Nº 1252 Capital Federal, aprobó Balance Final y adjudicación a los accionistas, a saber: César Juan Gambera, Carlos Albero Pérez, Elida Teresa Pistone y Alicia Matilde de Rodi efectivo A 70.043,96 cada uno; Esther Luisa Zugasti y Maria Celia Valloire efectivo A 35.021,97 cada una. Reclamos de Ley en sede social.

La Comisión Liquidadora
e. 19/7 Nº 14.623 v. 23/7/90

CINCO LADOS
S.R.L.

Renuncia gerente: Escritura Nº 205 del 6-7-90, entre Lucía Noemí Salemme y Enrique Santos, únicos socios de "CINCO LADOS S.R.L." resuelven: la renuncia al cargo de gerente de Doña Lucía Noemí Salemme.

La Sociedad
e. 19/7 Nº 14.609 v. 19/7/90

CINTGAL
Sociedad en Comandita por Acciones

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 27 de junio de 1990 se aprobó la disolución de la sociedad siendo designado liquidador el socio comanditado Bernardino Zlobinsky. Reclamos al domicilio Valentín Virasoro 1880 Capital.

El Socio Gerente
e. 19/7 Nº 14.684 v. 19/7/90

"E"

EATON
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

EATON INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, designó por 1 año para el Directorio: Presidente: Eduardo G. Rosenberg; Vicepresidente: Horacio B. Sciiar; Directores Titulares: Horacio Beccar Varela, Enrique G. Rodríguez, Flaminio Leme Neto; Directores Suplentes: Fernando Mastromarino, Carlos A. Olivieri.

El Abogado
e. 19/7 Nº 14.629 v. 19/7/90

"I"

IGUERA Y COMPAÑIA FINANCIERA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

IGUERA Y COMPAÑIA FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA: Esc. del 21-6-90, Fº 757, Nº 279, Registro 1123 de Capital Designación de autoridades: Presidente: Atilio Iguera; Vicepresidente: Juan Carlos De Lara; Directores: Titular: Alfredo Amado Mastroiacono; Suplente: José Antonio Ortega; Síndicos: Titular: Héctor Oscar Cicerchia; Suplente: Felipe Mario Liporace; Director Titular: Mario Bona, todos con mandato vto. 31-7-90.

El Autorizado
e. 19/7 Nº 14.545 v. 19/7/90

"P"

PERTENECER S. A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados de acto de adjudicación correspondiente al mes de junio de 1990
Realizado el 29 de junio de 1990.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0730	048	S	0770	041	S	0823	066	S	0830	096	S
0853	076	S	0858	012	S	0858	021	SLD	0882	044	S
0887	019	S	0906	043	S	0911	028	S	0911	067	SLD
0912	079	S	0916	054	S	0916	072	SLD	0923	069	S
0926	099	S	0927	049	S	0929	013	S	0930	030	S
0931	031	S	0936	066	S	0940	070	S	0941	060	S
0944	065	S	0948	010	S	0956	020	S	0961	003	S
0961	036	SLD	0969	037	S	0971	045	S	0976	092	S
0980	025	S	0980	070	SLD	0982	097	S	0983	014	SLD
0983	100	S	0988	069	S	0993	026	S	1000	032	S
1000	061	SLD	1001	070	S	1008	065	S	1009	012	S
1011	059	S	1012	032	S	1017	041	S	1021	013	S
1025	052	S	1025	081	L.	1028	074	S	1029	039	S
1034	056	S	1037	042	SLD	1037	049	S	1038	078	S
1043	072	S	1045	008	S	1046	063	SLD	1046	072	S
1054	025	S	1054	092	SLD	1055	070	S	1056	016	S
1066	033	S	1067	027	S	1067	058	SLD	1069	031	S
1071	032	S	1073	018	S	1074	076	S	1076	099	S
1080	013	S	1080	030	SLD	1081	072	S	1082	004	SLD
1082	041	S	1083	007	S	1084	035	S	1089	004	S
1091	031	S	1091	072	SLD	1092	039	S	1093	061	S
1094	065	S	1096	022	S	1100	052	S	1101	024	S
1102	067	S	1103	065	S	1103	086	SLD	1105	071	S
1108	084	S	1109	031	S	1113	093	S	1116	062	S
1117	086	S	1126	043	S	1127	062	S	1130	031	S
1133	007	S	1133	059	SLD	1135	009	S	1136	023	S
1146	092	S	1147	048	S	1148	005	S	1152	057	S
1155	041	S	1175	087	S	1176	031	S	1177	018	S
1181	006	S	1181	051	SLD	1187	001	S	1191	034	S
1192	042	S	1192	072	SLD	1195	078	S	1198	016	S
1199	096	S	1202	035	S	1203	068	S	1204	010	S
1206	012	S	1208	038	S	1208	067	SLD	1209	014	S
1211	024	S	1212	079	S	1213	042	S	1213	043	SLD
1222	061	S	1223	074	S	1232	041	S	1233	022	S
1233	041	SLD	1234	015	S	1234	068	A	1235	012	A
1235	027	S	1237	042	S	1240	009	S	1240	069	SLD
1255	039	S	1258	072	S	1261	059	S	1265	036	S
1266	062	S	1272	062	S	1276	052	S	1282	013	S
1286	045	S	1287	072	S	1291	001	S	1292	045	S
1295	006	S	1299	017	S	1300	041	SLD	1300	051	S
1302	028	S	1303	019	S	1305	058	S	1314	053	S
1315	066	S	1317	007	S	1318	016	S	1322	066	S
1323	049	S	1324	024	S	1325	046	S	1327	011	S
1327	063	SLD	1329	004	S	1330	051	S	1331	020	S
1332	050	S	1333	004	S	1334	020	S	1334	056	SLD
1335	039	S	1335	059	SLD	1338	050	S	1340	043	S
1345	044	S	1345	080	SLD	1350	048	S	1357	004	S
1360	022	S	1360	069	SLD	1361	073	S	1363	061	S
1368	075	S	1369	028	S	1369	065	SLD	1372	007	S
1372	077	SLD	1375	057	S	1377	007	S	1380	016	S
1381	023	S	1381	066	A	1384	032	S	1385	006	S
1390	060	S	1391	013	S	1392	013	S	1393	006	S
1393	067	SLD	1394	030	S	1395	069	S	1396	036	S
1397	035	S	1398	021	A	1398	022	A	1398	078	S
1399	042	S	1400	065	S	1401	010	S	1401	061	A
1402	001	A	1402	046	A	1402	057	A	1402	071	S
1403	056	S	1404	055	S	1405	070	S	1407	005	S
1408	008	S	1408	073	SLD	1410	067	S	1418	035	S
1418	039	SLD	1420	048	S	1421	068	S	1423	080	S
1424	011	S	1424	072	SLD	1425	022	S	1428	032	S
1428	051	A	1429	026	S	1429	061	A	1432	001	S
1433	076	S	1435	034	S	1436	076	S	1437	042	S
1437	043	SLD	1438	002	A	1438	048	S	1440	051	S
1441	003	S	1442	045	S	1443	003	S	1443	050	A
1444	019	A	1444	035	A	1444	040	S	1453	012	S
1454	065	S	1459	020	S	1459	069	A	1460	053	S
1461	037	S	1462	023	S	1463	051	S	1473	023	S
1474	005	S	1475	012	S	1477	061	S	1480	013	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1480	025	SLD	1481	003	SLD	1481	005	S	1481	071	A
1482	021	A	1482	041	A	1482	052	S	1482	066	A
1483	013	A	1483	015	A	1483	027	SLD	1483	059	S
1484	038	A	1484	062	A	1484	064	S	1484	075	A
1485	003	A	1485	006	S	1485	049	A	1485	070	A
1486	008	A	1486	034	S	1486	040	A	1486	066	SLD
1489	032	A	1489	036	A	1489	039	A	1489	046	S
1489	047	A	1490	006	S	1490	029	A	1490	041	A
1490	047	A	1490	050	A	1490	060	A	1490	069	A
1490	071	A	1490	072	A	1491	010	A	1491	014	A
1491	017	A	1491	019	S	1491	026	A	1491	027	A
1491	035	A	1491	039	A	1491	042	A	1491	047	A
1491	048	A	1491	054	A	1491	075	A	1491	076	A
1492	010	S	1492	013	A	1492	018	A	1492	040	A
1492	043	A	1492	052	A	1492	057	A	1492	059	A
1492	060	A	1492	061	A	1492	070	A	1493	002	A
1493	038	A	1493	040	A	1493	044	S	1493	053	A
1493	059	A	1493	075	A	1493	076	A	1493	078	A
1494	002	S	1494	006	SLD	1495	008	S	1495	017	A
1495	018	A	1495	019	A	1495	038	A	1495	044	A
1495	046	A	1495	047	A	1495	054	A	1495	057	A
1495	065	A	1495	067	A	1495	069	A	1496	002	A
1496	006	A	1496	014	A	1496	017	A	1496	018	A
1496	028	S	1496	030	A	1496	033	A	1496	035	A
1496	037	A	1496	063	A	1497	014	A	1497	018	A
1497	033	A	1497	054	A	1497	055	A	1497	074	S
1497	077	A	1498	004	A	1498	014	S	1498	018	A
1498	022	A	1498	025	A	1498	032	A	1498	049	A
1498	052	A	1498	054	A	1498	066	A	1498	079	A
1499	029	A	1499	079	S	1500	042	S	1501	080	S
1502	016	A	1502	023	S	1502	030	A	1503	019	S
1503	065	SLD	1504	007	S	1504	042	A	1504	079	A
1505	011	S	1505	058	SLD	1506	049	S	1506	052	A
1507	015	S	1507	067	A	1507	073	A	1507	077	A
1508	043	S	1508	074	A	1509	040	S	1509	054	A
1510	028	S	1511	022	S	1511	061	A	1512	044	A
1512	054	S	1513	019	SLD	1513	072	S	1514	036	SLD
1514	057	A	1514	065	S	1515	025	S	1516	051	S
1517	074	S	1518	010	S	1518	058	SLD	1519	016	S
1519	067	A	1520	062	A	1520	067	S	1521	041	S
1521	071	A	1522	051	S	1523	014	A	1523	022	S
1523	080	SLD	1524	007	S	1524	021	A	1524	061	L
1525	008	SLD	1525	065	S	1526	022	A	1526	055	S
1527	025	SLD	1527	033	S	1528	017	S	1528	035	A
1529	026	S	1529	037	A	1529	052	A	1529	067	A
1530	038	A	1530	054	S	1531	025	S	1532	007	A
1532	065	S	1533	034	S	1534	069	S	1535	001	SLD
1535	009	S	1536	041	L	1536	048	S	1537	037	S
1537	055	SLD	1538	054	S	1539	056	S	1540	012	S
1540	021	SLD	1541	004	SLD	1541	017	S	1542	038	S
1543	040	S	1544	008	S	1544	071	L	1545	039	S
1546	077	S	1547	014	L	1547	023	S	1548	003	L
1548	034	S	1549	036	S	1550	012	S	1551	029	S
1552	041	S	1552	044	SLD	1553	003	S	1554	001	S
1554	021	SLD	1555	014	S	1556	019	S	1557	013	S
1558	034	S	1559	045	S	1560	014	S	1561	030	S
1562	063	S	1563	005	S	1564	055	S	1565	050	S
1566	077	S	1567	036	S	1568	048	S	1568	063	L
1569	013	S	1570	016	S	1571	049	S	1572	018	S
1573	023	S	1573	059	SLD	1574	003	SLD	1574	054	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1575	063	S	1576	066	S	1577	025	L	1577	049	S
1578	017	L	1578	073	S	1579	029	S	1580	079	S
1581	058	S	1582	005	S	1583	079	S	1584	036	S
1584	057	L	1585	024	SLD	1585	077	S	1586	052	S
1587	053	S	1588	044	S	1589	011	S	1590	032	S
1591	011	S	1592	004	S	1593	047	S	1594	067	S
1595	014	S	1596	053	S	1597	015	S	1598	039	S
1599	010	S	1600	058	S	1601	048	S	1602	057	S
1603	049	S	1604	059	S	1605	021	S	1606	076	S
1607	053	S	1607	066	SLD	1608	023	S	1609	046	S
1609	079	SLD	1609	080	SLD	1610	035	S	1611	019	S
1612	048	S	1613	050	S	1614	013	S	1615	035	S
1616	003	S	1617	050	S	1618	009	S	1619	002	S
1620	036	S	1621	019	S	1622	054	S	1623	035	S
1624	011	S	1625	028	L	1625	030	S	1626	070	S
1627	064	S	1628	045	S	1629	065	S	1630	046	S
1631	017	S	1632	055	SLD	1632	061	S	1633	008	S
1634	010	S	1635	006	S	1636	028	S	1637	018	S
1638	079	S	1639	059	S	1640	047	S	1641	023	S
1642	048	S	1643	003	S	1644	006	S	1645	068	S
1646	013	S	1647	008	S	1648	001	S	1649	005	S
1650	027	S	1651	024	S	1652	032	L	1652	068	L
1652	077	S	1652	079	SLD	1652	080	SLD	1653	031	SLD
1653	042	S	1654	020	L	1654	030	S	1655	014	S
1655	079	L	1656	012	SLD	1656	037	S	1657	014	S
1657	077	L	1658	002	SLD	1658	018	S	1659	003	SLD
1659	019	S	1660	010	S	1660	030	SLD	1661	051	SLD
1661	061	S	1662	029	S	1662	064	L	1663	068	SLD
1663	075	S	1664	015	S	1664	054	L	1665	028	L
1665	039	S	1666	062	S	1666	079	L	1667	011	S
1667	049	L	1668	015	L	1668	029	S	1669	020	L
1669	062	S	1670	019	S	1670	061	L	1671	003	L
1671	028	S	1672	003	SLD	1672	038	S	1673	020	SLD
1673	058	S	1674	005	L	1674	007	S	1675	025	S
1675	044	SLD									

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 19/7 Nº 14.664 v. 19/7/90

"S"

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

SCANIA PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados, designó el 30/5/90 Directorio por 1 año: Presidente: Karl Anders Gotthard Spare; Vicepresidente: Héctor Andrés Petriz; Directores Titulares: Sven Harald Antonsson, Felipe Ramos, Eduardo Hischberg; Directores Suplentes: Guillermo Ponce, Javier Vázquez Iglesias, Esteban Rubén Gandulfo.

El Abogado

e. 19/7 Nº 14.630 v. 19/7/90

SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 10 de julio de 1990 resolvió aumentar el capital social de ₳ 80.000.000.- a ₳ 1.360.000.000.-, mediante la emisión de 1.280.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y un austral cada una. Los señores Accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los treinta días contados desde la última publicación, en el domicilio social calle Juncal 1319, Capital. La integración debe ser efectuada totalmente en efectivo en el momento de la suscripción. Los accionistas tienen derecho a acrecer en 1600 % su actual tenencia representada por acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. Buenos Aires, julio de 1990.

El Directorio

e. 19/7 Nº 14.626 v. 23/7/90

"T"

TALIX
Sociedad Anónima

La Sucursal en la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio, de TALIX SOCIEDAD ANONIMA, sociedad que tiene casa matriz en la calle Buenos Aires 484, Escritorio 21 de la ciudad de Montevideo de la República Oriental del Uruguay, informa que el Directorio de la casa matriz con fecha 30 de abril de 1990 con respecto a dicha sucursal designó nuevo representante y fijó nuevo domicilio en la República Argentina. Representante de la Sucursal con amplias facultades Marcelo Daniel Cveczilberg (DNI 11.957.850) y domicilio de la Sucursal: Avenida Corrientes 2621, Buenos Aires.

El Abogado

e. 19/7 Nº 14.516 v. 19/7/90

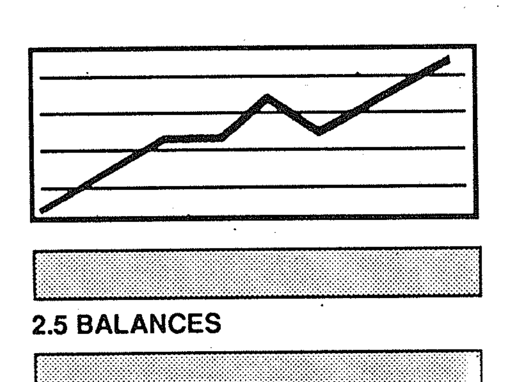
"U"

UNISOL S.A.

Se comunica que la Asamblea de la Sociedad celebrada con fecha 16.2.1987 resolvió aumentar el capital social en ₳ 100.000, llevándolo de ₳ 500.000 a ₳ 600.000, mediante la emisión de 100.000 acciones preferidas nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

El Escribano

e. 19/7 Nº 13.414 v. 19/7/90



2.5 BALANCES

BANQUE NATIONALE DE PARIS SUCURSAL BUENOS AIRES

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

(Cifras expresadas en miles de Australes)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	
– Efectivo	2.633.538.-
– Bancos y Corresponsales	23.878.808.-
	26.512.346.-
TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
– Con cotización	8.080.978.-
– Sin cotización	0.-
	8.080.978.-
PRESTAMOS	
Capitales:	
– Adelantos	28.568.407.-
– Documentos a sola firma	42.557.697.-
– Documentos descontados y comprados	413.301.-
– Personales	5.514.-
– Créditos documentarios	7.658.178.-
– Otros	261.190.-
	79.464.287.-
Más: Ajtes., int. y dif. de cotiz. dev. a cobrar	5.068.490.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	(10.183.189.-)
	74.349.588.-
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Responsabilidad de terceros	4.283.351.-
– Pagos por cuenta de terceros	681.233.-
– Promissory Note	7.641.000.-
– B. C. R. A. - Otras partidas no comp. integr. efvo. mínimo	73.-
– Cpras. de cambio contado a liquidar	4.480.654.-
– Diversos	5.783.619.-
	22.869.930.-
Más: Ajtes. e intereses deveng. a cobrar	2.340.522.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.206.900.-)
	24.003.552.-
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
– Otras	13.-
	13.-
CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
– Deudores varios	126.628.-
– Pagos efectuados por adelantado	92.390.-
– Ahorro Oblig. - Dep. Ley 23.256	80.729.-
– Anticipos al Personal	51.036.-
– Otros	27.058.-
	377.841.-

ACTIVO

BIENES DE USO (Anexo D)	8.162.018.-
BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1.484.112.-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.983.-
TOTAL DEL ACTIVO	142.973.431.-

PASIVO

DEPOSITOS	
Capitales:	
– Cuentas corrientes	1.091.004.-
– Otras cuentas a la vista	974.687.-
– Ahorro común y especial	485.728.-
– Plazo Fijo	21.323.877.-
– Otros	15.280.518.-
	39.155.814.-
Más: Ajtes., int. y difer. de cotiz. dev. a pagar	824.937.-
	39.980.751.-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Aceptaciones	0.-
– Banco Central de la República Argentina	5.403.287.-
– Otros bancos y organismos internacionales	50.093.500.-
– Cobranzas y otras operac. por cta. de 3ros.	452.568.-
– Acreedor. cpra. cbio. contado a liquidar	6.043.039.-
– Diversas	11.668.717.-
	73.661.111.-
Más: Ajtes., int. y dif. de cotiz. deveng. a pagar	1.289.031.-
	74.950.142.-
OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	104.715.-
– Impuestos a pagar	4.463.952.-
– Otras	624.829.-
	5.193.496.-
PREVISIONES (Anexo F)	159.-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.797.-
TOTAL DEL PASIVO	120.126.345.-

PATRIMONIO NETO

CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	15.-
AJUSTES AL PATRIMONIO	17.038.952.-
SUB - TOTAL	17.038.967.-
RESERVAS DE UTILIDADES	2.485.240.-
RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.322.879.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	22.847.086.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	142.973.431.-

– Las Notas, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K son parte integrante de este Balance General.

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	19.957.355.-
– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	133.535.-
– Garantías recibidas	241.909.-
– Otras garantías otorgadas	41.555.194.-
– Valores en custodia	162.653.747.-
– Valores al cobro	68.809.740.-
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	881.102.-
– Documentos redescontados	2.323.440.-

– Las Notas, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 de diciembre de 1989

(Cifras expresadas en Miles de Australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por disponibilidades	5.355.554.-	–	5.355.554.-
– Aj. e int. p/prést. y otros créditos p/interm. financ. y primas por pases activos	60.393.226.-	11.673.742.-	72.066.968.-
– Resultado por títulos públicos y particip. transitorias	20.065.882.-	145.452.-	20.211.334.-
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranj. y primas por venta de cambio a término		55.676.920.-	55.676.920.-
	85.814.662.-	67.496.114.-	153.310.776.-
EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajtes. e int. por depósitos y otras obligac. por intermediación financ. y primas por pases pasivos	80.909.689.-	3.105.182.-	84.014.871.-
– Cuenta Regulación Monetaria	(4.792.931.-)		(4.792.931.-)
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(411.829.-)	2.963.101.-	2.551.272.-
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		308.271.-	308.271.-
	75.704.929.-	6.376.554.-	82.081.483.-
CARGO POR INCOBRABILIDAD	524.951.-	10.967.192.-	11.492.143.-
INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	5.086.816.-	1.233.752.-	6.320.568.-
– Comisiones s/ apertura créditos confirmados			
– Comisiones p/ intermediación financiera		4.414.034.-	4.414.034.-
– Otros	126.433.-	2.412.672.-	2.539.105.-
	5.213.249.-	8.060.458.-	13.273.707.-
EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	42.-		42.-
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	336.073.-	495.622.-	831.695.-
	336.115.-	495.622.-	831.737.-
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA)	7.728.885.-	52.855.443.-	60.584.328.-
GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales	2.365.083.-		2.365.083.-
– Honorarios y servicios administrativos contratados	1.381.198.-		1.381.198.-
– Depreciación de bienes de uso	329.775.-		329.775.-
– Impuestos	1.160.962.-		1.610.962.-
– Gastos de mant., conserv. y reparaciones	374.022.-		374.022.-
– Electricidad y comunicaciones	307.279.-		307.279.-
– Otros	1.230.395.-		1.230.395.-
	7.598.714.-		7.598.714.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA) GANANCIA	(865.683.-)	4.861.761.-	3.996.078.-
UTILIDADES DIVERSAS			
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	3.659.-		3.659.-
– Ajtes e int, por créd. diversos	416.903.-		416.903.-
– Quebranto utiliz. suspendida ("A" 1511)	218.303.-		218.303.-
– Recupero gtos. deuda externa	213.710.-		213.710.-
– Recupero gtos. telegr. y teléfono	202.327.-		202.327.-
– Otras	158.853.-		158.853.-
	1.213.755.-		1.213.755.-
PERDIDAS DIVERSAS			
– Amortización llave de negocio	327.994.-		327.994.-
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	250.-		250.-
– Otras	13.151.-		13.151.-
	341.395.-		341.395.-
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - GANANCIA	1.254.441.-		1.254.441.-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.261.118.-	4.861.761.-	6.122.879.-
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	2.800.000		2.800.000
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (PERDIDA) - GANANCIA	(1.538.882.-)	4.861.761.-	3.322.879.-

– Las Notas, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

Rubros	Importe en Miles de Australes		
	Residentes en el país	En el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	1.119.090.-	19.330.622.-	20.449.712.-
TITULOS PUBLICOS	8.080.978.-	–	8.080.978.-
PRESTAMOS	67.903.184.-	413.301.-	68.316.485.-
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	13.201.460.-	611.560.-	13.813.020.-
CREDITOS DIVERSOS	7.-	–	7.-
TOTAL	90.304.719.-	20.355.483.-	110.660.202.-
PASIVO			
DEPOSITOS	30.140.394.-	23.497.-	30.163.891.-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	13.353.318.-	48.716.897.-	62.070.215.-
OBLIGACIONES DIVERSAS	271.651.-	–	271.651.-
TOTAL	43.765.363.-	48.740.394.-	92.505.757.-
CUENTAS DE ORDEN			
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	19.957.355.-		19.957.355.-
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL B. C. R. A. Y SUS INTERESES DEVENGADOS	133.535.-		133.535.-
GARANTIAS RECIBIDAS	226.387.-		226.387.-
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	27.329.851.-		27.329.851.-
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	2.323.440.-		2.323.440.-
VALORES EN CUSTODIA	162.284.240.-		162.284.240.-
VALORES AL COBRO	68.786.855.-		68.786.855.-
TOTAL	281.041.663.-		281.041.663.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989:

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 551, CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, los estados contables al 31 de Diciembre de 1989 han sido reexpresados en moneda de cierre de ejercicio y, excepto por lo explicado en el párrafo siguiente, contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Las cifras ajustadas fueron obtenidas aplicando a los valores históricos los coeficientes derivados del "Indice de Precios Mayoristas Nivel General" publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Los principales criterios seguidos en la reexpresión de los estados contables en moneda de cierre son los siguientes:

a. Los activos y pasivos monetarios de hecho están expresados en moneda de cierre y por consiguiente no fueron ajustados.

b. Los activos y pasivos no monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a valores de cierre, no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.

c. Los demás rubros no monetarios se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados, en función del mes de origen de las partidas componentes.

El valor actualizado de los bienes en su conjunto, no excede los valores de plaza.

d. La cuenta Capital Social se expone por su valor nominal, imputándose la diferencia entre éste y el valor reexpresado en moneda de cierre, a la cuenta Ajustes al Patrimonio-Ajuste de Capital.

e. Las cuentas del estado de resultados se exponen por su valor reexpresados en moneda de cierre del ejercicio. El resultado por exposición a la inflación se expone dos cuentas: Resultado monetario por intermediación financiera y Resultado monetario por otras operaciones.

Criterios de Valuación.

Los principales criterios de valuación seguidos en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a. Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes han sido imputadas totalmente a los resultados del ejercicio.

b. Títulos públicos con cotización.

— Bonos Externos 1982: a su valor de cotización al cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

— Bonos Externos 1989: a su valor nominal en dólares estadounidenses convertido a australes según lo indicado en a.

c. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses.

El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y complementarias.

d. Bienes de Uso y Bienes Diversos.

Se hallan valuados al costo de adquisición, que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos, reexpresadas en moneda de cierre del Ejercicio según el mecanismo que se explicó precedentemente.

El valor de los bienes actualizados, en su conjunto, no excede los valores de plaza.

Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignada.

e. Bienes intangibles.

Comprenden: el mayor valor pagado por la adquisición de las Sucursales en Mayo y Junio de 1984 atribuible a Llave de Negocio y a Gastos de Organización, y el costo de implementación del sistema Datacash.

Se encuentran valuados al costo reexpresado en moneda del Ejercicio según el mecanismo explicado precedentemente.

2. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no está adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos en pesos, de la Ley 21.526.

3. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760; la previa intervención Banco Central de la República Argentina no es requerida los fines de la publicación de los estados contables.

4. HECHOS POSTERIORES.

De acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones "A" 1605 y "B" 4218 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, los presentes estados contables reflejan los efectos de la reforma introducidos por el Gobierno Nacional en enero de 1990 a través del decreto 36/90.

Siguiendo estas Comunicaciones, en el rubro Títulos Públicos se incluyen por su valor nominal, según lo indicado en 1. b. los Bonos Externos 1989 que se recibirán por los siguientes conceptos:

a. V. N. U$S 2.907.900 a recibir por canje de los depósitos indisponibles de las Comunicaciones "A" 1241 y 1242 y las participaciones en títulos del Gobierno Nacional por depósitos ajustables para importadores de la Comunicación "A" 1390.

b. V. N. U$S 740.600 que se suscribirán a la Subsecretaría de Hacienda.

c. V. N. U$S 837.500 que se recibirán en canje de las tenencias de Bonos de Consolidación sostenidos con recursos de terceros.

Los Bonos Externos mencionados en a. y b. serán utilizados para restituir los depósitos a los ahorristas.

Los Bonos Externos 1989 que deberán quedar en cartera (punto C), tienen a la fecha de los presentes estados contables, un valor de cotización de aproximadamente el 42,5 % de su paridad. De haber sido reconocido en estos estados el efecto de tal desvalorización, se hubiera registrado una pérdida de miles de Australes 866.813.

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe de fecha: 11 ABR. 1990. KPMG FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE. José Alberto Schuster, Contador Público - U. B. A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LXXXIX - Folio 132. — Cdor. Atilio Luis Rossini, Jefe de Departamento, Departamento Contabilidad. — Philippe Roger, Gerente Administrativo. — Philippe de Boissieu, Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Representante Legal
de la Sucursal Buenos Aires del
Banque Nationale de Paris

Hemos examinado el balance general de la Sucursal Buenos Aires del Banque Nationale de Paris al 31 de diciembre de 1989 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Según lo expuesto en nota 5 la tenencia de los Bonos Externos serie 1989, mencionados en el punto c) de dicha nota, ha sido valuada a su valor nominal al cierre del ejercicio. Este valor no contempla la desvalorización que tienen estos títulos según las cotizaciones del mercado a la fecha de preparación de los estados contables. El criterio seguido por la entidad es el establecido por la Comunicación "A" 1605 del Banco Central de la República Argentina que no permite la registración de la mencionada desvalorización, por aproximadamente miles de ₳ 866.813, la cual es requerida por las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de la Sucursal Buenos Aires del Banque Nationale de Paris al 31 de diciembre de 1989, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 31 de diciembre de 1989:

— los estados contables surgen de libros de contabilidad rubricados llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales;

— las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascendían a miles de ₳ 104.753; no existiendo deudas exigibles por esas cajas a dicha fecha;

— el cargo a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido razonablemente determinado de acuerdo con los criterios expuestos en nota 5.

Buenos Aires, 11 de abril de 1990.

KPMG FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE. C.P.C.E.C.F Tº 2 Fº 6. (Socio), José Alberto Schuster, Contador Público - U. B. A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LXXXIX - Folio 132.

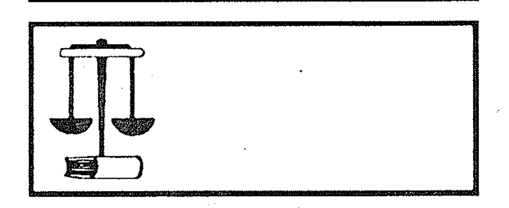
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 27/06/90. Legalización Nº 385474 I T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Schuster José Alberto tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 89 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaría de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 14.637

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a estar a derecho por cinco días dando traslado de lo actuado al demandado EDUARDO DE SOUZA PORTELA, en autos: BRUNETTI DE DE SOUZA PORTELA BETINA AIDA c/ DE SOUZA PORTELA EDUARDO s/ Incidente de Tenencia de Hija". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1990.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 19/7 Nº 13.401 v. 20/7/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, ordena en los autos: "MARINUCCI, NORA ESTER c/ VILLANUEVA, HUGO RAUL s/ Divorcio" la notificación del presente auto: Buenos Aires, setiembre 1 de 1988. Convertir la separación personal decretada a fs. 10 de los cónyuges Hugo Raúl Villanueva y Nora Ester Marinucci en divorcio vincular con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. José Luis Galmarini, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1988.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 19/7 Nº 14.694 v. 20/7/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, cita a estar a derecho por el término de quince días a doña LAIDA HERRERA DE GAUTO y contestar demanda bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, en los autos caratulados: "GAUTO RODOLFO ARMANDO c/ HERRERA LAIDA s/ Divorcio Vincular". Fdo. Iris A. Pini de Fusoni, Secretaria. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 19/7 Nº 13.400 v. 20/7/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por cinco días a ORLANDO EVARD KLAPZTEIN en los autos "KLAPZTEIN, ORLANDO EVARD y ROGE, NILDA HAYDEE s/ divorcio art. 67 bis". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 19/7 Nº 14.624 v. 20/7/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, cita y emplaza a LEONIDAS IGNACIA HUEL DE ALVAREZ, para que en el término de diez días se presente a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en autos HUEL DE ALVAREZ LEONIDAS IGNACIA c/ ALVAREZ JORGE RICARDO s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Cronista Comercial". Fdo.: Hilario Ribaudi Basavilbaso, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 14 de junio de 1990.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 19/7 Nº 13.362 v. 20/7/90

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARIO PASCUAL RUA o FRANCISCO RUA. Carlos Horacio Izetta, Juez Nacional. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1990.
Fernando O. Galán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 al 6/7/90.
e. 19/7 Nº 9673 v. 23/7/90

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, sito en Paraguay 1457, 2º Piso, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña MARIA BLANCA BEATRIZ BLASI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de ... de 1990.
Enrique C. Virto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/7 al 13/7/90
e. 19/7 Nº 9948 v. 23/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º Capital Federal, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda, en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, al demandado CARLOS ALFREDO CARRANZA, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO UNION COMERCIAL INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA c/ CARRANZA CARLOS ALFREDO s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días. Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 19 de junio de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/7 Nº 14.665 v. 20/7/90

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Capital Federal, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda dentro del quinto día a partir de la última publicación a los representantes y/o apoderados de CASA BERRA S. A., bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO UNION COMERCIAL INDUSTRIAL COOP. LTDA. c/ CASA BERRA S. A. s/ Ejecutivo". Se deja constancia que la precitada sociedad queda intimada de pago y citada para oponer excepciones dentro del mismo plazo "Supra fijado". Publíquese por dos días. Carlos María Rotman, Juez.
Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 19/7 Nº 14.666 v. 20/7/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, cita a GUILLERMO Y NICOLAS VIDELA a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente, en los autos caratulados "SILVINA AGUIRRE PROPIEDADES S. A. y Otro C/ ECHESORTU CIRO y Otros s/ Ordinario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/7 Nº 14.697 v. 20/7/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, de la Capital Federal, en autos "CAVALIERI, OSCAR ALBERTO c/ LA VOLPE, FRANCISCO PABLO s/ Ejecutivo", cita a don Francisco Pablo La Volpe a fin de que, dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Fdo.: Mario J. Tamburrino Seguí, Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/7 Nº 14.531 v. 19/7/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, cita a VIVIANA MARCELA RAMIREZ para que dentro del quinto día comparezca a estar en Justicia en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ RAMIREZ SILVIO ROGELIO y Otra s/ Ejecutivo", por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 527 C.P.N. y de designar defensor oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/7 Nº 13.399 v. 20/7/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda, en el plazo de diez (10) días a partir de su última publicación al demandado LINO ANTONIO DEL VALLE bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente en autos caratulados "BANCO UNION COMERCIAL INDUSTRIAL COOP. LTDA. c/ DEL VALLE LINO ANTONIO s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días. Juan Carlos Mata, Juez.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 19/7 Nº 14.667 v. 20/7/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, les hace saber a JORGE GUILLERMO SEGADE y a DELIA MARGARITA VIALE DE SEGADE que quedan intimados de pago por la suma de ₳ 3.400 por Capital con más ₳ 3.400 en concepto de costas y citados a oponer excepciones legítimas y a estar a derecho por el término de 5 días en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ SEGADE, JORGE G. y Otra s/ Ejecutivo". Bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente (arts. 145 y 343 Cód. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/7 Nº 13.411 v. 20/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 a cargo del Dr. Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2 desempeñada por la Dra. Silvia Lowi Klein, sito en Tucumán 1381, 5º Piso, Capital Federal, cita a YUBARI SOCIEDAD ANONIMA para que dentro de los cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/ YUBARI S. A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 54.504/88, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 531, inc. 2º, arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1990.
Silvia Lowi Klein, secretaria.
e. 19/7 Nº 1430 v. 19/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 a cargo del Dr. Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2, desempeñada por la Dra. Silvia Lowi Klein, sito en Tucumán 1381, 5º Piso, Capital Federal; cita a SAN FRANCISCO DE LAVALLE SOCIEDAD ANONIMA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/ SAN FRANCISCO DE LAVALLE S. A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 54.495/88, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (arts. 145, 146, 147 y 531, inc. 2º, tercer párrafo del Código Procesal). Publíquese por el término de un día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1990.
Silvia Lowi Klein, secretaria.
e. 19/7 Nº 1431 v. 19/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 a cargo del Dr. Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2, desempeñada por la Dra. Silvia Lowi Klein, sito en Tucumán 1381, 5º Piso, Capital Federal; cita a YOSIF SOCIEDAD ANONIMA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL s/ YOSIF S. A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 54.503/88, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal). Publíquese por el término de un día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1990.
Silvia Lowi Klein, secretaria.
e. 19/7 Nº 1432 v. 19/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 a cargo del Dr. Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2, desempeñada por la Dra. Silvia Lowi Klein, sito en Tucumán 1381, 5º Piso, Capital Federal; cita a HUASCAN SOCIEDAD ANONIMA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/ HUASCAN S. A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 54.481/88, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (arts. 145, 146, 147 y 531 inc. 2º, tercer párrafo del Código Procesal). Publíquese por un término de un día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1990.
Silvia Lowi Klein, secretaria.
e. 19/7 Nº 1433 v. 19/7/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12, desempeñada por el Dr. Fernando Alberto Paudino, sito en Tucumán 1381, 1º Piso, Capital Federal; cita al INSTITUTO PRIVADO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGRICOLA EDIFICADORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en autos "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/ INSTITUTO PRIVADO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO ARGENTINO S. A. I. C. A. E. I y F. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 11.273/85, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 19/7 Nº 1434 v. 20/7/90

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría en lo Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a HORACIO JOSE SOMMARIVA, clase ... D. N. I. Nº L.E. Nº 4.283.581, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 28 de junio de 1990.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 19/7 Nº 1435 v. 19/7/90

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES

Por disposición del Juzgado Federal de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, se cita y emplaza por veinte días a JUSTO JOSE PELOZO, Documento Nacional de Identidad Nº 5.704.851, nacido en Paso de los Libres, casado con María Isabel Sánchez, a comparecer en el Juicio: SANCHEZ DE PELOZO MARIA ISABEL s/ Declaración de fallecimiento presunto de JUSTO JOSE PELOZO", Expte. Nº 308, año 1989, que tramita ante dicho Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 22.068. Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 24 de abril de 1990.
Dorys T. Gómez Escalante, secretaria.

e. 19/7 Nº 13.356 v. 25/7/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de ARZANI OMAR RAUL, expediente Nº 53.591, síndico contador Jorge E. Coronado, con domicilio constituido en la calle Paraná 539, 4º "29", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 3 de setiembre de 1990. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 30 de octubre de 1990, a las 9,30 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 19/7 Nº 1426 v. 25/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, anuncia en autos "FEDERAL S. A. (DELBENE HNOS. Y SABIA LTDA.) s/ Quiebra" (Expte. Nº 59.329), que el síndico ha presentado el respectivo estado de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 19/7 Nº 14.552 v. 20/7/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en la calle Av. R. S. Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos "JIMENEZ MEZA, CARLOS FERNANDO s/Quiebra" (Expte. Nº 69.857), que con fecha 15 de junio de 1990 se resolvió declarar en estado de quiebra a JIMENEZ MEZA, CARLOS FERNANDO, soltero, hijo de Enrique Jiménez y Matilde Meza, nacido el 28 de abril de 1944, en Asunción Paraguay, con C. I. Policía Federal Nº 4.665.951, con domicilio en la calle Güemes 4243, Piso 6º, Dto. "B", Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1990 ante el Síndico designado Dra. Luisa Amitrano, Rodríguez Peña 694, 9º "D", Cap. Federal. La audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, ha sido fijada para el día 27 de noviembre de 1990 a las 10 horas, en el domicilio del Juzgado. Los acreedores no deberán hacer pagos al fallido, quien constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 19/7 Nº 1427 v. 25/7/90

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ESTUDIO I. C. A., S. R. L. síndico: Norberto R. Di Napoli, con domicilio en la calle Florida 681/5, Piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1990. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 30 de noviembre de 1990 a las 10 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo intímaselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/7 Nº 1428 v. 25/7/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "VARIOS S. R. L. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 5/6/90, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VARIOS S. R. L., con domicilio en la calle Rivadavia 1377, Piso 12 "A", de la Capital Federal; Síndico designado Dra. Isabel Eugenia de Franceso, Azcuénaga 75, Piso 1º "B", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16/8/90, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado; 13/9/90, artículo 35 LC y 4/10/90, art. 40 LC. Fíjase audiencia para el día 29 de octubre de 1990 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, junio de 1990.
Héctor O. Chomer, secretario.

e. 19/7 Nº 14.634 v. 25/7/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días el estado de quiebra de "MAPRESUD S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Alberto E. Della Maggiora, con domicilio en Esmeralda 1075, Piso 2º "30" Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de setiembre de 1990. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 14 de noviembre de 1990 a las 10 hs. a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma, en la sede del Tribunal, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso, Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 94 L.C. como así también para que la deudora y socios gerentes en el término de 48 hs., constituyan domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 1º de octubre y 23 de octubre de 1990, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de julio de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 19/7 Nº 1429 v. 25/7/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por dos días en los autos "CAVILI S. A. s/ Quiebra" que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos para acreedores laborales, el que se encuentra agregado al expediente de quiebra "PROVISORIO" de los autos principales oportunamente formado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 19/7 Nº 13.402 v. 20/7/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

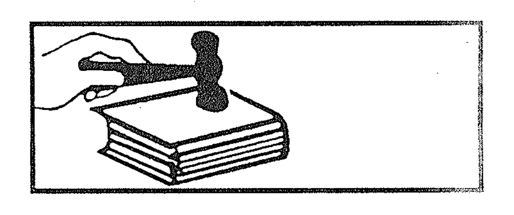
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/7/90 - Vence: 23/7/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	11/7/90	LEONOR GAGLIARDI	13.293
1	1	Carlos Alberto Vásquez	11/7/90	GERONIMO JUAN MARIO CRISMANICH	14.402
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2/7/90	SANCHEZ EDUARDO	13.295
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22/6/90	MERCEDES REYNOSO	13.323
3	6	Alberto Ugarte	11/7/90	TROGLIO NICOLAS ESTEBAN	13.296
4	7	Silvia V. Guahnon	13/3/90	PASCUALA (O PASCUALINA MERCEDES) SERAFINO DE BUSTOS	13.331
4	8	María del Carmen Aguirre	4/7/90	MANUEL GONZALEZ GOMEZ	13.319
6	12	Juan Luis Arito	3/7/90	ELENA TOCCI DE CORRARO Y VICENTE NICOLAS CORRARO	13.330
11	22	María Isabel Benavente	4/7/90	SANTOS URBANO TRENADO	13.281
13	25	Ernesto Lucchelli	27/6/90	ROSA BELVEDERE DE DEL RIO	13.327
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	15/5/90	ADOLFO REDELICO	13.322
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11/7/90	ALFREDO FRANCO	13.332
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12/7/90	RAUL GALIZIA Y BEATRIZ CAROLINA LUPO DE GALICIA	14.460
15	30	José Luis González	6/7/90	MANUEL FERNANDEZ	13.297
17	34	Julio César Dávolos	20/2/90	MATILDE SETIEN	13.329
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/7/90	ANTONIO SUAREZ	13.320
18	36	María Isabel Millán	10/7/90	JOSE MARIO COPPO	13.316
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/7/90	MERCEDES ASUNCION CALDUCH DE PALAGANO	13.294
20	39	Luis José Carballido	18/5/90	HERCULES VICENTE CESANELLI Y MARIA FILOMENA ARCOS DE CESANELLI	14.398
22	43	Pablo O. Lanne	11/6/90	ROSA CIPRIANA LACIANA DE ROSSI	13.299
22	43	Pablo O. Lanne	5/7/90	ELENA SANCHEZ Y MARIA LUISA SANCHEZ	14.394
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/7/90	ROGELIO PAREDES	13.318
29	58	María Teresa Tibau	20/6/90	LUISA DOLJAK	13.314
29	58	María Teresa Tibau	22/6/90	RODRIGUEZ SANTA ANA ENRIQUE ALEJANDRO	13.338
30	59	Santiago González Balcarce	6/7/90	ORLANDO ATILIO BONAFINA	13.306
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	11/7/90	BERNARDO BRUSILOVSKY	13.344
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	11/7/90	PEREZ MARIA AGUSTINA Y BAEZ EDUARDO ALBERTO	13.350
33	63	Fabián Horacio Zampone	6/7/90	JULIAN RICARDO POBLET	14.404
35	65	Juan T. Battini Vidal	2/7/90	CARLOS ERNESTO GIUDICI	13.277

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
35	65	Juan T. Battini Vidal	2/7/90	ELIZABETH RULLO	13.291
36	66	Guillermo Valentini	5/4/90	DANIEL AHLGREEN	13.310
36	66	Guillermo Valentini	20/4/90	SIRANUSH TOPALIAN Y AVEDIS KASSARDJIAN	13.313
36	66	Guillermo Valentini	5/6/90	MARIA MAGDALENA QUEIJO DE ROCAMORA Y JAIME TOMAS ROCAMORA O' GORMAN	13.328
38	68	María P. Jorge de Simonetti	29/6/90	FRANCISCO PASCUAL SCORZA	13.345
42	72	Patricio F. Perren	13/6/90	SEVERO MANUEL MAZA	13.333
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	2/7/90	EMMA LIDIA BENELLI DE GAUMARD	14.409
44	74	Fernando O. Galán	31/5/90	DANILO IRENEO MASSALIN	13.308
45	75	Marisa E. Sorini	3/7/90	JOSE MARIA FONTAN Y MARIA ESPERANZA GONZALEZ	13.287
45	75	Marisa S. Sorini	5/4/90	JOSE EMILIO DI FRANCO	13.349
46	76	Luis Alvarez Juliá	11/6/90	ELDA CARMEN FURRIOL	14.403
48	78	Ana María Himschoot	10/7/90	MARIA ESTHER GRIERSON	13.321
49	79	Virginia Simari de Landó	6/7/90	FELIX GREGORIO VIGNA Y MARIA ANGELICA MAIDANA	13.303
52	82	Susana E. Lambois	26/6/90	ROBERTO ADOLFO DI NINNO	13.341
56	86	Silvia Liliana Mortara	13/6/90	LUIS ANTONIO CIAFFONE	13.309
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11/6/90	ROSA ORIOL DE BASILLE	14.479
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	15/6/90	MOISES RITZER ALTHEIM Y NELLY SCHREIER	14.464
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	21/5/90	GREGORIO REVSIN	13.346
59	89	Adrián R. del Federico	6/7/90	ALBERTO ESTEBAN BIZAI Y LUISA AIDA CANTU	13.324
59	89	Adrián R. del Federico	2/7/90	LUIS SALVADOR BRIGANTE	13.351
59	89	Adrián R. del Federico	10/7/90	GENARO ZUMBO	14.405
60	90	Enrique C. Virto	2/7/90	MIRIAN ELDA CARIZZI	13.352
60	90	Enrique C. Virto	25/4/90	MARIA LUISA MINOTTI	14.407
61	91	Eduardo José Gorris	3/7/90	JOSEFA MELON DE PENSADO Y MANUEL PENSADO	13.282
61	91	Eduardo José Gorris	8/6/90	AMERICO ZENI	13.337
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	11/5/90	D' AGOSTINO CARMEN	13.285
64	94	Fernando L. Spano	22/6/90	JOSE EMILIO VIURA Y ETELVINA VIGNATI	13.340
66	96	Juan José Caprin	22/6/90	JOSE VIDAL Y CRISTINA DELIA GONZALEZ	13.353
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	6/7/90	EMILIA IRMA MARRACCINI	13.298
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	11/7/90	NATALIA ACOSTA DE CERVERA	13.326
69	99	Nora O. González de Rosello	6/7/90	MARCELO NISI	13.315
69	99	Nora O. González de Rosello	12/6/90	VICTOR RAFAEL BRUSCHTEIN	14.440
71	107	Enzo M. Mazzardi	3/7/90	MARIO ALFREDO PORTUGHEIS	13.348
73	103	Dolores Miguens	26/6/90	ROSARIO DRAGO	13.304
74	104	Juan A. Casas	2/7/90	BEATRIZ AONDI DE ACIN	14.424
77	107	Luis A. Giménez	27/6/90	DOMINGO FEMIA	13.312
78	108	Luis de Preindlsperg	5/6/90	HECTOR AGUSTIN ALVAREZ, O ALVAREZ NORIEGA	13.339
78	108	Luis de Preindlsperg	5/7/90	HUMBERTO ZACARIAS RAMON	14.400
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	19/6/90	ANTONIO CARBONE	13.317
89	2	Carlos Alberto Vásquez	3/7/90	MATILDE AVRAM DE CAPUYA	14.401
90	4	Martín Alejandro Christello	5/7/90	JUAN ANDRES OTANO	13.286
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	10/7/90	ADOLFO DELL ARCIPRETE	13.292
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	11/7/90	ADOLFO GRUNIN	13.305
102	38	Félix G. de Igarzábal	11/7/90	JUAN BAUTISTA DOWLING	13.288

e. 19/7 Nº 126 v. 23/7/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24 comunica por un día en los autos "TENAGLIA OLGA ESTER y Otros c/FLEITAS BENIGNO" s/alimentos expediente 159.942 que el martillero Alfonso Corigliano rematará el lunes 30 de julio de 1990 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble ubicado en el segundo piso Unidad Cinco letra "B" sito en la calle Sarandí Nº 428/430 Capital Federal entre Avda. Belgrano y Venezuela matrícula 10 2169/5. Consta de dos habitaciones, cocina instalada, baño tipo multiplas y lavadero cubierto Su estado de conservación y uso es regular y el bien se encuentra Desocupado. Venta al contado y al mejor postor. Base: australes 106.659.- Seña: 30 % comisión: 3 % Sellado de ley: 0,5 % Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio restante deberá ser integrado dentro de los Cinco días de realizado el remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos con sujeción a lo establecido por los Arts. 41-571-580-581 y 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda: A.B.L.: ₳ 317,30 al 1/11/88 (fs. 77): O.S.N.: ₳ 12.949,69 al 2/11/88 (fs. 81-82 y 83); expensas comunes: ₳ 1.704,287 al 2/11/88 (fs. 76). Monto último mes de expensas: abril de 1990 ₳ 79.800.- Días de visita: 18-19 y 20 de julio de 1990 en el horario de 10 12 horas. Con publicación de edicto en el "Boletín Oficial y diario "La Nación".

Daniel C. Alioto, secretario.

Buenos Aires, julio 13 de 1990.

Ezequiel E. Goitía, secretario.

e. 19/7 Nº 14.671 v. 19/7/90

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, con Sede del Juzgado en Talcahuano 490 4º piso Capital, comunica por dos días en autos, "VAGNOZZI, HORACIO AURELIO y otro c/PERRIN DE RUDARI, CONCEPCION GRACIANA s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 49.929/89), que el martillero Osvaldo Manciro rematará en pública subasta el día Lunes 30 de julio de 1990, a las 12,15 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de Capital, libre de toda deuda y/o gravamen y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512, la unidad funcional número tres y unidad complementaria uno del edificio sito en esta Capital Federal en el edificio de la avenida Juan B. Justo Nº 5670 entre las de avenida Nazca y Terrada y que consta de un pequeño hall- un living comedor amplio una cocina comedor amplia un aparato telefónico y línea existente un cuarto de servicio tres dormitorios entre sí un cuarto de baño un lavadero y terraza. Superficie; Unidad funcional tres cubierta 117 metros 88 decímetros cuadrados; semicubierta 2 metros 84 decímetros cuadrados; balcón 1 metro 38 decímetros cuadrados. Total para la unidad 122 metros 10 decímetros cuadrados; Unidad complementaria; descubierta 68 metros 60 decímetros cuadrados; balcón 1 metro 21 decímetros cuadrados. Total para la unidad complementaria 69 metros 81 decímetros cuadrados. Matrícula 15/7440/3. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15. Secc. 67 Manzana 40 A Parcela 12 A (fs. 38) Impuestos atrasados; Obras Sanitarias de la Nación, (fs. 43/45) ₳ 361.306,04 y ₳ 21.423,79 sujetos a reajustes; Municipales; (fs. 42) partida 1.497.736 total sujeto a reajuste ₳ 11.687 Como no hay Administración (fs. 55) no existen deudas por expensas. Condiciones de Venta. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 62.800.000.- Seña: 8%. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá actualizarse hasta el día de su efectivo pago, por el índice de Precios al Consumidor Nivel General que publica el INDEC.

Buenos Aires, 12 de julio de 1990.

María Teresa Tibau, secretaria.

e. 19/7 Nº 13.403 v. 20/7/90

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia Secretaría Nº 83 a cargo de la Dra. Elsa I. Miranda, sito en la calle Paraguay Nº 1536 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "QUEBRACHALES LAS CARPAS S.A.I.C.I. c/TASCO S.A.C.I.A.I.F. s/ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 221.421), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día miércoles 8 de Agosto de 1990, a las 9,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, una fracción de campo ubicada en el Departamento Alberdi Establecimiento "Las Carpas" en la Provincia de Santiago del Estero, designado en los planos de mensura que citan sus títulos (obrantes de Autos), con la Letra "Y" Los Mojones, compuesta de 15.178,40 metros en cada uno de sus costados Norte y Sud; por 12.352,30 metros en cada uno de sus costados Este y Oeste; o sea una superficie total de 18.748. hectáreas con 90 áreas, o lo más o menos que resulte dentro de sus linderos, que son: al Norte: Lote "L.L." de Don Ramón Santamarina y terrenos de propiedad fiscal; al Sud: Lote "X" del Sr. Luis Zuberbulher; al Este: Lote "Z" del Sr. Enrique Santamarina; y al Oeste: con parte de los lotes "E.E." del Sr. José Connen y Lotes "K.K." de Don Lorenzo Pellerano, inscripto en el dominio en Matrícula de Folio Real 02-0161 en el Registro de la Propiedad inmueble de la Provincia de Santiago del Estero, con fecha 2 de Enero de 1980. Padrón 03-0-00130- Identificación Nº 1947-262779. Según surge del informe obrante a fojas 162 de la constatación efectuada por el martillero actuante, el campo se encuentra aproximadamente a 300 kilómetros al Noroeste de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, y a 35 kilómetros del Pueblo Campo Gallo. Es sensiblemente horizontal, con algunas diferencias de niveles más o menos pronunciados hacia los cañadones o cauces de ríos muertos, y recubiertos de montes constituidos principalmente por: Quebrachos Colorados; Quebrachos Blancos, ambos altamente remunerativos en el uso de: postes; durmientes y carbón algarrobo; itiú; talas; etc., en un 30 % / 40 % de su extensión total. El sector destinado a campo, tiene buenos pastos naturales, apto para la ganadería y cultivos. Dentro del campo hay: una construcción clausurada; una pequeña escuela y ocupantes que lo hacen en carácter de intrusos, dejando constancia que en la cláusula sexta del contrato del mutuo hipotecario (fs. 19) dice: La Sociedad deudora se obliga para el caso de remate, para que el mismo se haga estando el bien totalmente desocupado". Condiciones de Venta: "ad-corpus" al contado y al mejor postor. Base: ₳ 32.210.638,70 La seña: 40 % La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 % del total del importe del Boleto de compra-venta, deben efectuarse en dinero efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición a partir de la publicación de los presentes edictos hasta el día anterior de la fecha del remate.

Buenos Aires, 12 de julio de 1990.

Elsa I. Miranda, secretaria.

e. 19/7 Nº 14.673 v. 20/7/90

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría 96, comunica por dos días, en los autos "SAGEL, JUAN JORGE c/BELLINASO, ROBERTO s/hipotecario", Expte. Nº 166.970, año 1988, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 6 de Agosto de 1990, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los departamentos ubi-

cados en el edificio de la calle Aristóbulo del Valle 1357, entre Avda. Regimiento Patricios y Azara, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circuns. 3, Sección 8, Mza. 24, Parcela 22. Las unidades a subastar por separado, son, la Nº 3, del primer piso, y la unidad Nº 18, del sexto piso. Ambas son a estrenar, dan al frente y poseen las mismas comodidades que a continuación se detallan: Balcón corrido a la calle, living-comedor y dos dormitorios, (uno un poco más grande que el otro) los 3 amb. dan al frente y tiene pisos de cerámica zanon, baño completo con azulejos decorados y pisos de cerámica, cocina amplia con azulejos decorados, piso de cerámica y lavadero incorporado (no tiene lavadero aparte). Los servicios son individuales. Poseen un placard en un dormitorio y otro en un pasillo. El edificio es a estrenar y consta de ocho pisos. Superf. propia aprox. de cada unidad 65 m². Saldrán a la venta en las siguientes condiciones; Ud. 3, del primer piso, Base ₳ 40.000.000.-, Seña 10 %, Sellado de boleto 0,5 %, Comisión 3 %. Ud. 18, del sexto piso, Base ₳ 40.000.000.-, Seña 10 %, Sellado de boleto 0,5 %, Comisión 3 %, en ambos casos, todo en efectivo en el momento del remate. Los inmuebles están desocupados y podrán visitarse los días 2 y 3 de Agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, sin requerimiento judicial o extrajudicial alguno, a partir de ese término, el saldo se actualizará teniendo en cuenta el índice de Precios Mayoristas no Agropecuario, a nivel nacional que suministra el INDEC. Enrique Horacio Alvis, juez.

13 Junio de 1990.

Juan José Caprin, secretario.

e. 19/7 Nº 13.222 v. 20/7/90

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en los autos "MUÑOZ MIGUEL c/WALDOKE ALICIA MARTHA s/hipotecario" Expdte. Nº 697, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día Lunes 30 de julio de 1990, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral., Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad Nº 29, ubicada en el 7º piso del inmueble de la calle Neuquén 1032/34 de la Capital Federal. Consta de living comedor de 3,50 mts., por 4 mts. de largo; 1 dormitorio de 3 mts. por 3 mts.; 1 dormitorio de 3 mts., por 2,50 mts.; cocina y baño instalado. Superficie total: 45,78 m². Porcentual: 2,80 centésimos. Base: ₳ 22.200.000; Seña: 10 % Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 5 por mil. El inmueble, que se encuentra ocupado de acuerdo a lo manifestado en el mandamiento de constatación obrante a fs. 120 de autos, se exhibirá los días 26 y 27 de julio de 1990, de 15 a 17 horas. Se adeuda a O.S.N. al 10 de marzo de 1989: ₳ 2.973,46; A Contribución Territorial al 10 de abril de 1989: ₳ 759,51. La subasta se efectuará al contado y al mejor postor y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/7 Nº 14.672 v. 20/7/90

Nº 80

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110 sito en Paraguay 1536 Piso 6º comunica por dos días en autos: "CYDERBOIM, MARTy Otro c/KENNY, JOSE M. y Otro s/ejecución hipotecaria" Exp. Nº 5604/89, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 31 de julio de 1990 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Capital: don inmuebles edificados con frente a la calle Carlos F. Melo Nº 2285 y 2289 entre Ayacucho y España, de Florida, Partido de Vte. López, Pcia. de Bs. As., ambas propiedades se encuentran unidas catastralmente (Circ. II Secc. H - Manz. 57 Parc. 16c. Part. 40.064). Ocupados por el demandado y su esposa en calidad de propietarios, e hijo menor de ambos. Consta de hall de entrada, living y comedor, 3 dormitorios, 2 baños principales, baño y habitación de servicio, galería y patio libre. Adeuda al 30/3/90: Municipalidad Vte. López ₳ 1.177.629,38 y Rentas Pcia. Bs. As. ₳ 427.727.- Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 82.500.000.- Seña 10 %, Comisión 4 %, Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal en el acto de la subasta, y denunciar dentro de los tres días de realizada la misma, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del Cod. Proc. Dentro del 5º día de aprobado el remate el adquirente deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de La Nación Argentina a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El saldo de precio será actualizado desde el remate y hasta la integración del saldo, debiendo utilizarse a tal fin los índices de precios al consumidor publicado por el INDEC. Visitas los días 26, 27 y 30 de Julio de 10 a 12 hs. Más informes en autos o en oficinas del martillero en Talcahuano 1294 3º "B" T.E. 41-3680.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1990.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 19/7 Nº 14.668 v. 20/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en autos "P.L.I.S.A. s/quiebra s/incidente venta planta de Selva, Pvcia. de Stgo. del Estero, hoy art. 203, ley 19.551" (Exp. 18.520) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el lunes 30 de julio de 1990 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores), Capital Federal, la planta industrial de recepción y enfriado de leche, sita en Selva, Prov. de Stgo. Del Estero, con frente a la ruta Nacional 34, Km. 721, que consta de edificio industrial y dos edificaciones destinadas a sala de máquinas, depósito y taller; y oficinas de administración y control, desarrollado en aproximadamente 600 m². cubiertos y 37.514,63 m² de terreno, cuyo equipamiento principal consiste en: Dos tanques térmicos "BAUDUCCO", acero inoxidable, de 20.000 y 10.000 lts., con motorreductor de 1,5 HP c/u; un tanque recibidor "BAUDUCCO", acero inoxidable, de 3.000 lts.; un intercambiador de calor a placas "MEITAR" y bomba auxiliar "MEITAR" de acero inoxidable, ambos para 10.000 lts./hora; tableros eléctricos de control de pasteurizado y de conexiones de 1x1, de acero inoxidable; 50 mts. aproximadamente de cañerías de acople, de acero inoxidable, 4 llaves de paso; un tanque control de calidad, acero inoxidable, con colador, para 40/50 lts.; un grupo electrógeno DIAR, 18 KVA, motor diesel "DIAR", dos cilindros, tablero de control y tanque de combustible; un conjunto frigorífico automatizado "VMC", por compresor de amoníaco de 92.000 frig., 30 CV, motor CORRADI, condensador evaporativo con electrobomba y dos electroforzadores de 1,5 HP, banco de agua helada con electrocirculador "CORRADI" de 3 CV, recibidor de amoníaco con amoníaco de aprox. 5m de largo 0,50 cm de diámetro, dos tableros eléctricos y cuadros de expansión; Un tanque depósito de agua "BAUDUCCO", acero inoxidable, de 10.000 lts. con estructura de hierro de 8 mts. aprox., con electrobomba y demás bienes inventariados y que surgen del catálogo. Desocupada. Base en block USS 100.000. Seña 30 %. Comisión 7 %. Sellado de ley. Equivalente en australes, dólar estadounidense billete vendedor, Banco Nación, cotización día hábil anterior a la subasta. El saldo de precio deberá integrarse el 22 de agosto de 1990 en igual equivalencia. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El precio de venta, incluye IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar desde el miércoles 18 de julio de 1990, de 8 a 13 hs., salvo domingos.

Buenos Aires, julio 13 de 1990.

Guillermo E. Tabanera (h.), secretario.

e. 19/7 Nº 1436 v. 25/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan C. Mata, secretaría Nº 33, a mi cargo comunica por un día en los autos "BRACIALE RODRIGUEZ CARMEN c/CASSANI GLADYS y otro s/ejec." exp. Nº 17.027, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 31 de julio de 1990 a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes que se exhiben los días hábiles de 17 a 19 hs. en Tacuarí 647 de Capital Federal, y que se tratan de una aspiradora eléctrica Ultracomb, un televisor color Dewo modelo DCR2011FB y una mesa con dos tapas de vidrio. Sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. Seña 30 %. entrega previo pago total del precio. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19/7 Nº 14.687 v. 19/7/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 a mi cargo, comunica por Un Día en autos: BIEGUN, ABRAHAM c/ABRAHAM, JULIAN AMADO s/sumario Expediente Nº 18.783, que el día 30 de julio de 1990 a las 14.00 Hs. en el Salón de Tacuarí 647 Capital Federal y por intermedio del Martillero José Bernardo Molina, procederá a subastar, sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Una agujereadora de pie, sin marca, sin número; Una agujereadora de banco, marca Mori-Mod. 816M; Una amoladora sin piedra; Dos máquinas de soldar de 250 Amp. c/u. Comisión 10 %, exhibición en Tacuarí 647 de Lunes a Viernes de 15.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 1990.

María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 19/7 Nº 14.669 v. 19/7/90

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, hace saber por dos días en autos "MOLFINO HNOS. S.A. c/ABALO, MANUEL E. y otro s/ejecutivo", que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en Montevideo 184 4º "B" rematará el día 26 de julio de 1990 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Camacuá Nº 1440 (entre el 1436 y el 1450) de la ciudad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires edificado sobre las parcelas 4 y 5 de la Manzana 406, Sección D, Circunscripción V, del Partido de Morón de acuerdo con sus nomenclaturas catastrales, cuyas medias en conjunto son 20,00 m de frente por 31,07 m y 31,11 m en sus costados y 20,00 m de contrafrente, encerrando ambas parcelas una superficie de 621,13 m². Se trata de un chalet de ladrillos a la vista con doble pared con cámara de aire, con techo a dos aguas de tejas francesas y carpintería exterior de madera con cortinas de enrollar tipo "barrio", rodeado de jardines. Deudas: Parcela 4 Imp. municipales ₳ 11.488. al 17-11-89 en Imp. Inmobiliario ₳ 13.090.- al 29-9-89; Parcela 5 Imp. municipales ₳ 11.005.- al 23-10-89 e Imp. Inmobiliario ₳ 12.983.- al 29-9-89. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal o sea ₳ 10.000.- al contado. Seña 30 % Comisión 4 % Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. Para el caso de no ser integrado el precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la fecha de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago conforme la evolución del índice de Precios Mayoristas nivel general. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Puede visitarse los días 21 y 22 de Julio de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 19/7 Nº 14.515 v. 20/7/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Secretaría 49 a cargo del Dr. Miguel Carchio, comunica por dos días en los autos "BANCO SANTANDER SA. c/WANGENHEIN DE CORANI FRIEDA BERTA s/ejecutivo" Expte. 17.151. que el Martillero Angel A. Cavaliere rematará el día 7 de Agosto de 1990 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto I Nro. 2042 de esta Capital Federal donde se exhiben los siguientes bienes: Un piano marca Marben con una etiqueta Breyer Hnos. de 50 teclas blancas y 35 negras. Un mueble cristalero de 8 puertas y 4 cajones. Un juego de living compuesto por un sillón de tres cuerpos y 2 de 1 cuerpo. Un lavarropas marca Aurora automático formato cuadrado funcionando, los que se exhiben en el mismo salón de ventas. Sin base al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 10 % de comisión, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado, el saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día siguiente a la subasta en el momento de retirar la mercadería comprada, que habiendo sido exhibida no se aceptan reclamos de ninguna índole.

Buenos Aires, 13 de julio de 1990.

Manuel A. Carchio, secretario.

e. 19/7 Nº 14.670 v. 20/7/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, Cerrito 536, Piso 7º, Capital, comunica por 1 día en autos: "SOTELO, CLAUDIA FABIANA c/ASOCIACION PRO READAPTACION INTEGRAL DEL MOGOLICO s/cobro de pesos" Expte. 36.201, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará en el estado en que se encuentran, el día 1º de agosto de 1990, a las 11,30 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Una máquina de escribir "Olivetti" de 90 espacios, sin Nº visible que no funciona. Tres ficheros metálicos de 4 cajones c/uno. Una biblioteca con frente de vidrio de 3 puertas. Un piano sin marca ni número visible en muy mal estado que no funciona. Una heladera marca "Columbia" de 2 puertas, deteriorada, que no funciona. Los bienes se exhibirán en la calle Juan B. Alberdi 2611, Capital, los días 30 y 31 de julio de 1990, de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA incluido. Los bienes se entregarán previo pago del saldo de precio, y aprobación de la subasta.

Buenos Aires, julio 12 de 1990.

Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

e. 19/7 Nº 13.404 v. 19/7/90

5. Información y Cultura

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

Continuamos con la publicación del International Standard Book Number (I.S.B.N.) correspondiente a mayo último. El lector encontrará en este registro las novedades de la industria editorial argentina. La información fue brindada por la Cámara Argentina del Libro.

320.5. Teorías políticas. Ideologías políticas.

Educación presidencial, La / Verbitsky, Horacio.- Buenos Aires: Punto Sur, 1990.- 290 p.; 20x13 cm. (R)
950-9889-55-5

Historia de la teoría política / Sabine, George H; trad. Vicente Herrero.- Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1990.- 680 p.; 23x15 cm.- (Política) (R)
950-557-097-X

Invención democrática, La / Lefort, Claude; trad. Irene Agoff.- Buenos Aires: Nueva Visión, 1990.- 192 p.; 23x15 cm. - (Cultura y sociedad) (R) u$s 6,00
950-602-203-8

Vetas del texto, Las / Dotti, Jorge.- Buenos Aires: Punto Sur, 1990.- 160 p.; 20x13 cm.- (La ideología argentina) (R)
950-9889-53-9

321. Formas del Estado.

Teoría de la democracia: el debate contemporáneo / Sartori, Giovanni.- Buenos Aires: R.E.I Argentina, 1990.- v. 1, 306 p.; 20x14 cm. (R)
950-695-039-3
Teoría de la democracia: los problemas clásicos / Sartori, Giovanni.- Buenos Aires: R.E.I Argentina, 1990.- v. 2, 306 p.; 20x14 cm. (R)
950-695-040-7

323. Relaciones del Estado con individuos o grupos.

Memorias de una siembra / Aguinis, Marcos y otros.- Buenos Aires: Planeta Argentina S.A.I.C., 1990.- 288 p.; 21x13 cm. (R)
950-9216-58-5

324. Sufragio. Elecciones. Partidos políticos. Política práctica.

Prensa y política / Fraga, Rosendo.- Buenos Aires: Centro de Estudios para la Nueva Mayoría, 1990.- 196 p.; 23x15 cm. (C)
950-99470-3-2

327. Relaciones internacionales. Geopolítica. Política internacional.

Primer diccionario de geopolítica y estrategia / Pujol-Dávila, José.- Buenos Aires: Culturales Univ. Argentinas, 1990.- 310 p.; 23x16 cm. (R) uSs 50,00
950-9159-21-2
Testimonio de un alegato / Villegas, Isiris Guillermo.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 352 p.; 23x15 cm. (R)
950-43-3015-0

330. Economía.

Argentina-Brasil: perspectivas comparativas y ejes de integración / Hirst, Mónica.- Buenos Aires: Tesis, 1990.- 450 p.; 20x14 cm. (R)
950-718-009-5
Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales / De Mattos, Carlos A.- Buenos Aires: Errepar, 1990.- 544 p.; 23x16 cm.- (Estudios políticos y sociales) (R) uSs 0,22
950-739-000-6

332. Economía financiera.

Cómo sobrevivir a la gran depresión de 1990 / Batra, Ravi; trad. José Antonio Bravo.- Buenos Aires: Grijalbo S.A., 1989.- 384 p.; 21x15 cm.- (Economía y empresa) (R)
950-28-0137-7

336. Finanzas públicas.

Finanzas públicas / Ascencio, Miguel Angel.- Santa Fe: Universidad del Litoral, 1990.- 170 p.; 21x15 cm.- (Académica) (R) uSs 6,00
950-9840-18-1

338. Producción.

Escenario al comenzar 1990: seis propuestas para iniciar la recuperación / Baintrub, Jaime.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 98 p.; 28x22 cm. (R)
950-43-3001-0

340. Derecho

Jurisprudencia aduanera II / Silvert, Susana Lia y Zunino, Cora.- Buenos Aires: Guía Prác. del Exp. e Imp. SAC, 1990.- 268 p.; 25x18 cm. (R) uSs 10,00
950-9130-11-7

341.184. Organización de los Estados Americanos. Organismos Regionales Americanos.

Frontera como factor de integración, La / Instituto para la Integración de América Latina y Banco Interamericano de Desarrollo.- Buenos Aires: BID - INTAL, 1990.- 236 p.; 25x19 cm. (R) uSs 5,00
950-738-000-0
Manual para el estudio de los aspectos polít. y sociales de la integración econ. de América Latina / Instituto para la Integración de América Latina y Banco Interamericano de Desarrollo.- Buenos Aires: BID - INTAL, 1990.- 394 p.; 25x19 cm. (R) uSs 7,00
950-738-001-9

342. Derecho constitucional.

Proceso del constitucionalismo argentino / Aguirre Lanari, Ramón.- 2ª reimp.- Buenos Aires: Abeledo-Perrot S.A.E. e I., 1990.- 112 p.; 23x16 cm. (R)
950-20-0288-1

343. Derecho penal.

Análisis de la ley penal tributaria / Diaz Ortiz, José A. y Marconi, Norberto J.- Buenos Aires: Cima, 1990.- 160 p.; 19x14 cm. (T) uSs 90,00
950-9041-33-5
Código penal / Argentina. Códigos.- 16ª reimp.- Buenos Aires: A.Z. Editora S.A., 1990.- 320 p.; 20x14 cm. - (Códigos A.Z) (R)
950-534-150-4
Contrato y proceso / Morello, Augusto Mario.- La Plata, Buenos Aires: Librería Editora Platense SRL, 1990.- 256 p.; 23x16 cm. (R)
950-536-037-1
Estupefacientes y drogadicción / Puricelli, José Luis.- Buenos Aires: Universidad, 1990.- 304 p.; 20x14 cm. (R)
950-679-066-3
Ley 10.358: reformas al código de procedimiento penal de la provincia de Buenos Aires / Campo, Arturo.- Buenos Aires: Hammurabi, 1986.- 132 p.; 23x16 cm. (R)
950-9079-58-8
Régimen penal tributario / Soler, Osvaldo, Frhlich, Ricardo y Andrade, Jorge.- Buenos Aires: La Ley Editora e Impresora, 1990.- 280 p.; 25x17 cm. (T) uSs 40,00
950-527-074-7
Tentativa, La / Pesoa, Nelson R.- Buenos Aires: Hammurabi, 1987.- 128 p.; 20x14 cm. (R)
950-9079-63-4

344.3. Derecho tributario.

Legislación impositiva 1990.- Buenos Aires: La Ley Editora e Impresora, 1990.- OC. 2v, 1260 p.; 25x17 cm. (T)
950-527-073-9

345. Derecho procesal.

Como contestar una demanda / Falcon, Enrique M.- Buenos Aires: Abeledo-Perrot S.A.E. e I., 1990.- 128 p.; 18x13 cm. (R)
950-20-0567-8
Contrato y proceso / Morello, Augusto Mario.- Buenos Aires: Abeledo-Perrot S.A.E. e I., 1990.- 256 p.; 23x16 cm. (R)
950-20-0572-4
Etica del abogado / Vigo, Rodolfo Luis (h).- 1ª reimp.- Buenos Aires: Abeledo-Perrot S.A.E. e I., 1990.- 148 p.; 23x16 cm. (R)
950-20-0105-2
Manual de derecho procesal civil / Palacio, Lino Enrique.- 7ª ed. 3ª reimp.- Buenos Aires: Abeledo-Perrot S.A.E. e I., 1990.- OC, 2 v, 992 p.; 23x16 cm. (R)
950-20-0398-5
Proyecto de código procesal penal para la Capital Federal y Justicia Federal / Levene, Ricardo (h).- Buenos Aires: Depalma S.R.L., 1989.- 178 p.; 23x16 cm. (R)
950-14-0535-4
Verdad jurídica objetiva, La / Bertolino, Pedro J.- Buenos Aires: Depalma S.R.L., 1990.- 130 p.; 23x16 cm. (R)
950-14-0538-9

346. Derecho civil.

Acto ilícito, El / Bueres, Alberto J.- Buenos Aires: Hammurabi, 1986.- 80 p.; 20x12 cm. (R)
950-9079-53-7
Contrato oneroso de renta vitalicia / Zago, Jorge Alberto.- Buenos Aires: Universidad, 1990.- 176 p.; 23x16 cm. (R)
950-679-065-5
Contratos internacionales / Boggiano, Antonio.- Buenos Aires: Depalma S.R.L., 1990.- 180 p.; 23x16 cm. (R)
950-14-0537-0
Cuadernos de obligaciones / Ghersi, Carlos Alberto.- Buenos Aires: Hammurabi, 1986.- v. 3, 84 p.; 20x14 cm. (R)
950-9079-57-X
Derecho civil: obligaciones / Wayar, Ernesto C.- Buenos Aires: Depalma S.R.L., 1990.- OC. 2 v, 1200 p.; 23x16 cm. (R)
950-14-0531-1
Derecho civil: obligaciones / Wayar, Ernesto C.- Buenos Aires: Depalma S.R.L., 1990.- v. 1, 560 p.; 23x16 cm. (R)
950-14-0532-X
Juicio de insania y otros procesos sobre la capacidad / Cifuentes, Santos, Tiscornia, Bartolomé y Rivas Molina, Andrés.- 1ª ed.- Buenos Aires: Melior, 1990.- 432 p.; 23x16 cm.- (Procesos civiles) (R)
950-741-000-7
Responsabilidad por prestación médico asistencial / Ghersi, Carlos Alberto.- Buenos Aires: Hammurabi, 1987.- 184 p.; 20x14 cm. (R)
950-9079-70-7

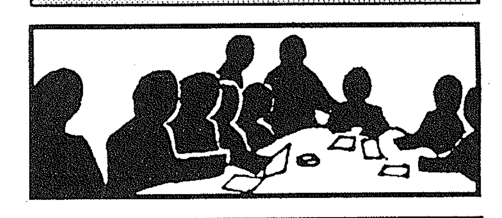
347. Derecho comercial.

Código de comercio / Argentina. Códigos.- 12ª.- Buenos Aires: A. Z. Editora S.A., 1990.- 1232 p.; 20x14 cm.- (Códigos) (R)
950-534-149-0
Conflictos de trabajo en las sociedades comerciales / Martorell, Eduardo Ernesto.- Buenos Aires: Hammurabi, 1986.- 232 p.; 23x16 cm. (R)
950-9079-56-1
Fundamentos de análisis económico / Benegas Lynch, Alberto (h).- Buenos Aires: Abeledo-Perrot S.A.E. e I., 1990.- 572 p.; 23x16 cm. (R)
950-20-0569-4
Responsabilidad civil del síndico societario / Rivera, Julio C.- Buenos Aires: Hammurabi, 1986.- 96 p.; 20x12 cm. (R)
950-9079-59-6
Responsabilidad del fabricante, dueño y guardián del automotor / Ghersi, Carlos Alberto.- Buenos Aires: Hammurabi, 1986.- 78 p.; 20x12 cm. (R)
950-9079-55-3
Sociedades anónimas / Gagliardo, Mario.- Buenos Aires: Abeledo-Perrot S.A.E. e I., 1990.- 760 p.; 23x16 cm. (R)
950-20-0566-X

348. Derechos especiales.

Código aduanero / Alsina, Mario A, Basaldúa, Ricardo X y Cotter Moine, Juan P.- Buenos Aires: Abeledo-Perrot S.A.E. e I., 1990.- 736 p.; 23x18 cm. (R)
950-20-0570-8
Código aduanero / Alsina, Mario A, Basaldúa, Ricardo X y Cotter Moine, Juan P.- Buenos Aires: Abeledo-Perrot S.A.E. e I., 1990.- 736 p.; 23x18 cm. (C)
950-20-0571-6

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALDO A. IRAZOQUI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ALDO A. IRAZOQUI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Julio de 1990, a las 18 hs. en Alsina 1476 piso 2 oficina 8, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, ley 19.550, correspondiente al ejercicio nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Designación de directores Titulares y suplentes.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio 1989, y la gestión del Directorio a la fecha, y su remuneración, en los términos del art. 261, Ley 19.550, de corresponder.

El Directorio
e. 13/7 Nº 14.046 v. 19/7/90

"C"

CIGOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Agosto de 1990, a las 15 horas en Florida nº 622, 6º piso, Oficina nº "24", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales esta Asamblea ha sido convocada fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio 21º cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico (exceso art. 261 Ley 19.550).
4º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/7 Nº 14.012 v. 19/7/90

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede, sita en la calle Pichincha Nº 712, de la Capital Federal, el día 31 de Julio de 1990, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura. Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 14 de junio de 1990.

El Directorio
e. 13/7 Nº 14.100 v. 19/7/90

CAFE DE LOS ANGELITOS
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 79.892

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Agosto de 1990, a las 10 Hs. en 1º Convocatoria y a las 14 Hs. en 2º Convocatoria, en su sede social Av. Rivadavia 2100 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de las Convocatorias fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
3º) Consideración de Honorarios para integrantes del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Aprobación de la Gestión realizada por Directorio y Síndico.
5º) Fijación del Número de Directores y su designación por el término de 2 años.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 16/7 Nº 14.150 v. 20/7/90

CAFE DE LOS ANGELITOS
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 79.892

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Agosto de 1990, a las 12 Hs. en 1º Convocatoria y a las 16 hs. en 2º Convocatoria, en su sede Social, Av. Rivadavia 2100 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Adecuación al nuevo signo monetario de las Acciones en circulación y cambio del valor nominal.
3º) Entrega de Acciones en reemplazo de recibos o certificados provisorios.
4º) Ratificación de Asambleas anteriores.
5º) Convalidación del Acta suscripta el 20 de Mayo de 1988, por el cual se limita el Crédito de varios Accionistas contra la sociedad.
6º) Consideración del destino que se dará al Fondo de Comercio de la Sociedad.
7º) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 16/7 Nº 14.153 v. 20/7/90

CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 8 de Agosto de 1990 a las 09,00 horas en la sede social de la Compañía, calle Rivadavia 893 Piso 5º de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de convenios especiales de pago con asegurados, su instrumentación y designación de firmantes.
Buenos Aires, 3 de julio de 1990.

El Directorio
e. 16/7 Nº 14.232 v. 20/7/90

CITRÖEN ARGENTINA
S. A. I. C.
En Liquidación. Registro Nº 9154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de Agosto de 1990 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 330- Piso 4º- Oficina 82- Capital Federal para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura.
4º) Honorarios Liquidadores y Síndicos.
5º) Renovación de la Comisión Liquidadora.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

e. 16/7 Nº 14.193 v. 20/7/90

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Julio de 1990 a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Oficina 206, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del revalúo técnico al 31/3/90 para bienes de uso de la Sociedad.
2º) Consideración de los estados contables y toda la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1990.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Ratificar decisiones del Directorio: referentes a la opción del Decreto 289/90 de títulos valores; ajuste de fracción de centavos en el monto del capital.
5º) Designación del Contador que dictaminará sobre los estados contables del próximo ejercicio y fijación de su remuneración.
6º) Fijación del número de Miembros del Directorio, elección del Presidente, Directores, Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede legal, calle Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 25/7/90.

e. 16/7 Nº 14.036 v. 20/7/90

COMINCO
S. A. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de agosto de 1990 a las 16 horas en la sede social de Avenida Belgrano 1580, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Retribución a Directores y Síndico (art. 261, Ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 16/7 Nº 14.208 v. 20/7/90

CERCASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de agosto de 1990, a las 11 horas, en la sede social de Bmé. Mitre 853, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-89. Breve explicación de las causales que motivaron la presentación fuera de término. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Consideración de la situación de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 17/7 Nº 14.287 v. 23/7/90

"E"

ELASTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Julio de 1990 a las 16.30 hs. en Gral. Artigas 1164 1º B, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Elección integrantes del Directorio.
3º) Consideración del estado económico contable de la empresa por los ejercicios finalizados 30/6/87, 30/6/88 y 30/6/89.

El Síndico
e. 13/7 Nº 14.056 v. 19/7/90

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llamamos a Asamblea general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 3 de agosto de 1990, a las 19 horas, en el local Av. Pedro de Mendoza nº 1855, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley nº 19.550, por el ejercicio nº 23, cerrado el 31/12/1989.
3º) Tratar honorarios pagados a Directores y retribución al Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de cinco Directores titulares, con mandato por dos ejercicios y cinco Directores suplentes, por un ejercicio.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia por un año.
6º) Causas demora convocatoria y evolución de la Empresa

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberá comunicar a la Sociedad su concurrencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

e. 16/7 Nº 14.222 v. 20/7/90

EROVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Agosto de 1990, a las 15 horas en la sede social de Moreno 1850, 1ro., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1989.

2º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31/12/89 y hasta la fecha, fijación de su remuneración.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550 por lo que deberá solicitar su inclusión en el registro de asistencia con anticipación no menor a tres días para poder participar de la asamblea.
e. 16/7 Nº 14.202 v. 20/7/90

ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Tucumán 994, 10º piso, Capital Federal, el día 28 de julio de 1990 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Motivos.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
4º) Absorción de la pérdida del ejercicio.
5º) Designación de directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: los señores accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 994, 10º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11,00 a 12,00 y 15,00 a 17,00 hs.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 al 13/7/90.
e. 16/7 Nº 12.499 v. 20/7/90

ESTEXA
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto de 1990, a las 17 horas, en la calle Santiago del Estero 346, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31/12/89. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados y su destino de acuerdo con las normas legales vigentes.
5º) Retribuciones al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
Los accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán cumplir con las disposiciones legales en vigor.
El Directorio
e. 17/7 Nº 14.383 v. 23/7/90

EL GLORIOSO
Sociedad Anónima Comercial Financiera y de Inversiones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 1990 a las 19,00 horas en la sede social, Lavoisier 3051, Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nº 21 cerrado el 28 de Febrero de 1990.
2º) Consideración de la elección de Directores, por el término de dos años, y de Síndico titular y suplente por el término de un año.
3º) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1990.
El Directorio
e. 18/7 Nº 14.474 v. 24/7/90

"F"

FUTURE
S. A. C. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de Agosto de 1990, a las 18 horas, en su sede legal Alsina 1170, 2º piso, oficina 202 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término a Asamblea.
2º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Elección del Síndico titular y suplente.
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios Económicos finalizados el 30 de Junio de 1987 y el 30 de Junio de 1988.
6º) Consideración del revalúo Contable leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 de los ejercicios Económicos finalizados el 30 de Junio de 1987 y el 30 de Junio de 1988.
El Directorio
e. 16/7 Nº 14.220 v. 20/7/90

"G"

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS
S.A. De Ahorro y Préstamos para la Vivienda u otros Inmuebles

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 31 de julio de 1990 a las 18 horas, en la calle 25 de Mayo 222 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/89 y gestión del Directorio.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/7 Nº 14.114 v. 19/7/90

GEARVEL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de agosto de 1990, en primera convocatoria a las 8.00 horas, y en segunda convocatoria, a las 9.00 horas, en Doctor Enrique Finochietto 415 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso Nº 1 del art. 234, de la ley 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990.
3º) Retribución al Directorio con exceso de lo establecido en el art. 231 de la ley 22.903.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de julio de 1990.
El Directorio
e. 16/7 Nº 12.943 v. 20/7/90

GIGANTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera citación, para el 31 de julio de 1990, a las 10 horas, en Avenida Alvear 1881, primer piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre las causas de la demora en convocar a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y labor del Síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino del mismo.
6º) Asignación y aprobación de las remuneraciones por todo concepto a los directores, conforme a los dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 y honorarios del Síndico.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con una antelación no menor de tres días, en Avenida Alvear 1881, 1er. piso, "A", Capital Federal.
e. 16/7 Nº 14.179 v. 20/7/90

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1990 a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y a las 11.00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de la Sociedad, Av. Belgrano 1370, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de las designaciones de los Directores Ing. Tomás Julián Persichini, Coronel (R) Arnaldo Héctor Cortina, señor Mario Eduardo Franchisconi, Teniente Coronel (R) Jorge César Quiroga y Mayor (R) José Alfredo Uranga Elizalde a propuesta del Ministerio de Defensa, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 258, 2da. parte, de la Ley 19.550 y Art. 8º del Estatuto Social, por renuncias de los señores Licenciado Alfredo Mario Iglesias, Mayor (R) Mario Enrique Oscar Rossi, señor Jorge Raúl Castro, Ingeniero Horacio Alvarez Rojo y Escribano Raúl Echeverría.
6º) Elección de Directores correspondientes.
7º) Designación de un Director a propuesta del Accionista Provincia de Río Negro, por renuncia del señor Luis Osvaldo Arias.
8º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de los ajustes efectuados a las retribuciones fijadas por la Asamblea del 14 de octubre de 1988 y determinación de las remuneraciones para el ejercicio 1990 (Art. 261 de la Ley 19.550 y Art. 8º del Estatuto Social).
Buenos Aires, 4 de julio de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238, Ley 19.550).
e. 17/7 Nº 14.283 v. 23/7/90

"I"

IGGAM
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1990, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa nro. 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1ro.) Ley 19.550, ejercicio 1989/90 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de la absorción de la pérdida del ejercicio contra el saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" (art. 64, C.N.V.).
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 610.980.261) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1990, el cual arrojó quebranto.
5º) Aumento de Capital a la suma de v/n A 4.000.000.000 y consideración de la propuesta del Directorio de emisión de v/n A 3.500.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y v/n A 1 cada una para ser ofrecidas en suscripción a la par y al contado, con derecho a dividendo desde el 1ro. de abril de 1990.
6º) Fijación número de Directores, su elección y remuneración.
7º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
8º) Elección Contador Certificante y su remuneración.
El Directorio

NOTA: Hasta el día 25 de julio de 1990 inclusive, los días hábiles de 10 a 17 horas, los Señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Defensa Nro. 1220, Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario o Institución autorizada, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.
e. 16/7 Nº 14.197 v. 20/7/90

IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Montevideo 708 Piso 7º "38" Buenos Aires, a las 16 hs., el 31 de julio de 1990, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas y anexos que complementan los estados anteriores y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/89.
3º) Destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Consideración del aumento de capital Por A 24.000.000, fijando al nuevo capital en A 30.000.000.
6º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, según lo establecido por la ley 23.697 de Emergencia Económica.
7º) Consideración de las causas por las que se convoca a Asamblea fuera de los plazos previstos por la legislación vigente.
El Directorio
e. 16/7 Nº 14.089 v. 20/7/90

"L"

LEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, El Directorio, convoca a los Sres.

Accionistas de LEM S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de Julio de 1990 a las 16 horas en el local social de Carlos Pellegrini 471, Capital, y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y lugar, siendo válida en tal caso la Asamblea con cualquier número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de fecha.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y Ley 23.903, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de remuneraciones de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 13/7 Nº 14.095 v. 19/7/90

LEEA
S.A.I.C.
Nº de Insc. en IGJ 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de agosto de 1990 a las 18 horas en Avda. del Tejar 4335, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 6 de 1990
El Directorio
e. 17/7 Nº14.284 v. 23/7/90

"M"

MONTEFIORE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de Agosto de 1990, a las 18 horas, en su sede legal Montevideo 757, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término a Asamblea.
2º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 1987.
6º) Consideración del Revalúo Contable leyes 19.742 y 21.525 del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1987.

El Directorio
e. 16/7 Nº 14.221 v. 20/7/90

MEROLA
S.A.
Número de Registro I.G.J. 12.736

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 25 de julio de 1990 16 hs en 1era convocatoria y 17 hs en 2da. convocatoria a realizarse en Florida 835 Of. 304 Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración docto. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio al 31/12/89.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección Directores por un nuevo período legal.
4º) Elección de Síndicos por un nuevo período.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 25/6 al 29/6/90
e. 17/7 Nº 11.070 v. 23/7/90

MIDES
S.A. Algodonera del Chaco I.C.I. y A.
Nº Registro I.G. DE J.: 64.346

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MILES S.A. ALGODONERA DEL CHACO I.C.I. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 1990, a las 10 horas, en Alsina 1322, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las negociaciones con la Corporación Financiera Internacional.
3º) Consideración del Programa de Obligaciones Negociables.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realizará en la sede social.
e. 17/7 Nº 14.270 v. 23/7/90

MOY-AIKE
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 6 de Agosto de 1990 a las 9 Horas en Avda. Belgrano 407 8º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 63 cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Honorarios Directores y Síndicos. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplentes.
5º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/7 Nº 14.328 v. 23/7/90

"P"

PAPA FALCONE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1990 a las 10 horas en la sede social Av. de Mayo 633, piso 1º, oficina 9, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1989;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Su remuneración;
4º) Designación de los miembros del directorio.

El Directorio
e. 13/7 Nº 14.064 v. 19/7/90

PORTOFINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de Julio de 1990, a las 9,00 horas en Crisólogo Larralde 3609, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación por parte de la Asamblea de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles al fijado para la celebración de la Asamblea. (Art. 238, de la Ley 19.550), procediéndose a cerrar el Registro de Asistencia el día 24 de Julio de 1990, a las 18,00 horas.
e. 13/7 Nº 14.124 v. 19/7/90

PETROQUIMICA CUYO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 1º de Agosto de 1990, a las 18 horas, en Lavalle 341, P. 2º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en aciones preferidas por capitalización de pasivos. Limitación del derecho de preferencia (art. 197 ley de Sociedades). Reforma del Estatuto Social en su artículo 4º.

El Directorio
e. 16/7 Nº 14.113 v. 20/7/90

PLAYAS DEL FARO
S. A. I.
Inspección General de Justicia: 44.132

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 1990, a las 17 horas, en el Alvear Palace Hotel, sito en avenida Alvear 1891, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las negociaciones realizadas para la ejecución de desarrollos urbanísticos en los inmuebles que la sociedad posee sobre la costa del mar, tomando decisión sobre esas u otras alternativas y aprobando términos y condiciones.

El Directorio

En caso de falta de quórum, se establecen como fecha y hora de segunda convocatoria, el día 2 de agosto de 1990 a las 18 horas en el mismo lugar.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1990.
e. 16/7 Nº 14.211 v. 20/7/90

"R"

RENTAUTOS
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria simultáneamente en 1ª y 2ª convocatoria para el 31/7/90, horas 16 y 17, respectivamente, en Maipú 942, 7º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión y reforma al estatuto. Accionistas cumplimentarán art. 238 Ley 19.550 en sede social hasta el 25/7/90 hora 18.

El Presidente
e. 13/7 Nº 14.015 v. 19/7/90

RIN RIV
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 79.893

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Agosto de 1990, a las 11 hs., en 1º Convocatoria y a las 15 hs. en 2º Convocatoria, en su sede social av. Rivadavia 2100 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Adecuación al nuevo signo monetario de las Acciones en circulación y cambio del Valor Nominal.
3º) Entrega de Acciones en reemplazo de recibos o certificados provisorios.
4º) Ratificación de Asambleas anteriores.
5º) Convalidación del Acta suscripta el 20 de Mayo de 1988, por el cual se limita el crédito de Varios Accionistas contra la Sociedad.
6º) Aceptación de la compra hecha por Césareo Mues y Roberto Cesar Aubert de los inmuebles de la Sociedad.
7º) Consideración del destino que se dará al inmueble de la Sociedad.
8º) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 16/7 Nº 14.151 v. 20/7/90

RIN RIV
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 79.893

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Agosto de 1990, a las 9 Hs., en 1º Convocatoria y a las 13 hs. en 2º Convocatoria, en su sede social Av. Rivadavia 2,100 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de las Convocatorias fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
3º) Consideración de Honorarios para integrantes del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Aprobación de la Gestión realizada por Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de dos años.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 16/7 Nº 14.152 v. 20/7/90

"S"

SASETRU S.A.C.I.F.I.A.I.E. (sociedad absorbente) y ABSIDE S.A., ALESNA S.A., AMITU S.A., AUGUR S.A., AVIX S.A., AYLLU S.A., BIGUS S.A., CABAÑA EL SOSIEGO S.A., CALKE S.A., CAUCAN S.A., CECINA S.A., CENIS S.A., CRAIBA S.A., DISTRIBUIDORA Y EMBOTELLADORA BOULOGNE S.A., DOCKOIL S.A., ACEITERA DEL DOCK SUD, HUEMUL S.A., JASTEN S.A., LA BECASINA S.A., LA BOYADA S.A., ESTANCIA LA PEREGRINA S.A., LAS CRINAS S.A., LIPOVECO S.A., MANAGUAY S.A., MARIMAC S.A., METATE S.A., NAJE S.A., NAVIMAR S.A., NUMERO S.A., AGENCIA MARITIMA ORION S.A., PINQUINA S.A., PODIO S.A., RABAL ZUGASTI Y CIA S.A., SOYEX S.A., TRANSHUE S.A., TRILI S.A., TRIXIL S.A., AVICOLA SAN JUAN S.A., AZERTUN S.A., CENTURIA S.A.F., DISTRIBUIDORA CORDOBA S.A., LENCA S.A., LUFRE S.A., PALQUI S.A., QUIPU S.A. y RINZAR S.A. (sociedades absorbidas)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de agosto de 1990 a las 10:00 horas, en Rivadavia 893, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.

3º) Tratamiento del Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos en exceso conforme lo prevé en el artículo 261 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1989.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 13/7 Nº 14.101 v. 19/7/90

SERICIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 3/8/90, 15 hs., en sede Dr. Pedro I. Rivera 2444, 1º "A", C. Fed., con siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, corresp. ejercicio finalizado 31/3/90 y Distribución de Utilidades.
3º) Aprobación gestión Directores y Sindicatura.
4º) Elección Síndicos, titular y suplente, por término de un año.
Buenos Aires, julio 5/90.

El Directorio

e. 13/7 Nº 14.039 v. 19/7/90

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 1990, a las 18 horas, en el local de Avda. de Mayo 701 - Piso 15º- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidados, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
4º) Destino del Saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplente de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1990. Designación del contador titular y suplente de los Estados Contables por el ejercicio en curso y su remuneración.
8º) A requerimiento de la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea debe considerar el cumplimiento del artículo 2º, del decreto Nº 289/90, referido al ámbito de negociación de los títulos que se emitieran como consecuencia del aumento decidido en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, 16º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de julio de 1990, a las 16,00 horas.
Buenos Aires, 10 de julio de 1990.

e. 16/7 Nº 14.186 v. 20/7/90

SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto de 1990 a las 15 horas, en Olleros 2025, piso 5º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del directorio del 8 de junio de 1990 y de continuar el trámite iniciado (arts. 6 y 89, ley 19.551).

El Directorio

e. 16/7 Nº 11.803 v. 20/7/90

"T"

TEXTILYUTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1990, a las 14 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º - Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990. Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos (A 63.184.361,34) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/90, el cual arrojó quebranto.
4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1990/1991 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 10 de julio de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones y/o recibos de depósito bancario en las oficinas de la Avda. de Mayo 701 - piso 16º - Capital Federal en el horario de 09.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, cerrándose la recepción el día 25 de julio de 1990 a las 14.00 horas.

e. 16/7 Nº 14.187 v. 20/7/90

TRASANDINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Agosto de 1990 en la sede social de Martínez Castro 476 de la Capital Federal a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital Social a la suma de Australes Cincuenta millones a suscribirse con prioridad por los socios actuales y en caso de que éstos no optaran por la integración y suscripción podrán ser suscriptos e integrados por terceros.
2º) La integración deberá ser al contado y en efectivo.
3º) El aumento del Capital deberá ser protocolizado por Escritura Pública e inscripto en el Registro Público de Comercio.
4º) Renovación del Directorio de la Empresa que venció el 25 de Julio de 1990.
5º) Ampliación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 6 de Julio de 1990.

El Presidente

e. 16/7 Nº 14.063 v. 20/7/90

TRIDENTE
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Agosto de 1990 a las 11 horas, en el local calle R. L. Falcón nº 2342 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida según art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Resultado del ejercicio, aprobación de las remuneraciones de los Directores y del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990 (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Determinación de la retribución a la auditoría anual, por su desempeño del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990.
5º) Determinación del número de Directores y designación de titulares y suplentes por un nuevo período.
6º) Designación de Síndico titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que deberán presentar sus acciones (certificados) en calle Bouchard 2817 Lanús, con tres días de anticipación a la fecha indicada dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 16/7 Nº 14.212 v. 20/7/90

"V"

VIPLASTIC
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1990 a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, calle Rivadavia 926, 7º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al 42º. ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 1990, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Memoria del Directorio e Informes del Consejo de Vigilancia y de la Auditoría anual contratada por el mismo (art. 238 de la Ley 19.550).
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Gestión de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejeros de Vigilancia (A 77,264,969.16) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990, el cual arrojó quebrantos.
6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos años.
7º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, por el término de dos años y fijación de su retribución para cada ejercicio.
8º) Fijación de la retribución de los Auditores externos que examinaron los Estados Contables al 31 de marzo de 1990.
9º) Designación de los Auditores externos para el examen del Balance General y sus Anexos, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de abril de 1990 y fijación de su retribución.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los Señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sede Social sita en Rivadavia 926, 7º piso de Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 25 de julio de 1990 las 16 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores, deberán presentar los certificados de depósito en el domicilio y dentro del plazo y horario antes indicados.
Buenos Aires, julio de 1990.

e. 17/7 Nº 14.338 v. 23/7/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que el Sr. Enrique Alvarez vende al señor Manuel Fernández, el negocio del ramo de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) (203003 - 203002 - 203004 - 202009) sito en esta ciudad, calle AV. INDEPENDENCIA Nº 3907 sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 13/7 Nº 14.109 v. 19/7/90

Se pone en conocimiento que el día 31 de diciembre de 1986, la firma Garage San Nicolás S.R.L. transfirió a la firma Pareaqui S.R.L., el local comercial ubicado en AVENIDA QUINTANA 121, en el cual se desempeña la actividad de garage comercial. Reclamos de ley al mismo domicilio.

e. 13/7 Nº 12.928 v. 19/7/90

León Lew, abogado, hace saber que Gustavo Morcillo Soriano, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravámenes el fondo comercial dedicado al comercio minorista de venta de películas y video-casettes, agencia comercial de alquiler de películas y video-casettes, video-grabadores y computadoras, ubicado en la calle ARENALES 2253, a doña Ana Lucila Lima de Grillo y Antonio Cirigliano. Oposiciones de ley, Rivadavia Nº 6747, piso 1º, 38, Capital Federal.

e. 16/7 Nº 14.142 v. 20/7/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Arenales 3650 S.R.L. vende a Claudio Comesaña Miniño y Gonzalo Javier Rocha, el negocio de Despacho de pan, elaboración y venta de masas y emparedados, calle ARENALES Nº 3650, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/7 Nº 14.181 v. 20/7/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Alberto Ernesto Mazzei vende a Carlos Mario Sosa, negocio comercio minorista: Despacho de pan (601020), calle AV. GRAL. MOSCONI Nº 2246 P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/7 Nº 14.180 v. 20/7/90

Aníbal Sevilla, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle AV. ACOYTE 713 Subsuelo, 1º planta baja, habilitado con el rubro Casa Para Fiestas Privadas (400.005) con una superficie a habilitar de 302,20 m2 por disposición nº 25.236/84, dictada en carpeta nº 23.050/84 al Señor José Jorge Márquez. Reclamos de ley en el mismo.

e. 17/7 Nº 14.298 v. 23/7/90

Eduardo O. Sánchez, corredor y Martillero Público con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º Dto. "L", de Cap. Fed. avisa por cinco días que el Sr. Francisco Torres, vende al Sr. Mario Juan Pavanni, el negocio de Garage Comercial sito en la AV. DIRECTORIO 768 de Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/7 Nº 14.271 v. 23/7/90

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero, avisa que Juan Alberto Alfonso vende a Héctor Oscar Parada, el negocio de "Industria: Elaboración de Productos de Panadería (500.170), Masas, Pasteles, Sandwiches, y Productos Similares. Comercio Minorista. Venta de Comestibles y Bebidas Envasadas, Bombonería y Venta de helados sin Elaboración (601.000) (601.050-501.200)" sito en AV. DIRECTORIO 3855, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Cap. Fed.

e. 17/7 Nº 14.385 v. 23/7/90

"B"

Se comunica que Salvador Mario Pestelli, transfiere el fondo de comercio de su local de

BARTOLOME MITRE 4283/99 Y PRINGLES 205/11, a Salvador M. Pestelli S.A. con el rubro de: Taller mecánico, exposición y venta de automotores nuevos y usados. Reparación de automotores. De chapistería, de pintura con máquina pulverizadora, de soldadura autógena y eléctrica. Venta de repuestos y oficina administrativa de la empresa. Reclamos de ley en el local.
e. 18/7 Nº 14.447 v. 24/7/90

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero avisa que Kuo Wei Sui Lee vende a Yolanda Bozza "Panadería" sita en CARRASCO 425/27, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 17/7 Nº 14.384 v. 23/7/90

Humberto Mannina Paez, Martillero Público Of. J. B. Alberdi 5728, avisa que Doña Marta Eva Farrell vende su negocio de Comercio Minorista de productos alimenticios en general, bebidas envasadas y artículos de limpieza en góndolas separadas, Exp. Municipal 16.783/90 a Don Oscar Pedro Gurrieri, sito en CARHUE 1002 ESQ. TONELERO Nº 7192, sin personal y sin deudas ni embargos, ni inhibiciones, reclamos de ley en nuestra oficina, en término.
e. 16/7 Nº 14.242 v. 20/7/90

R.O. Sosa, Martillero Público, Uruguay 228 Of. 5, Capital avisa que Manuel Antonio Gómez, vende su negocio de Restaurant (602.000) Casa de Lunch (602.010) Café Bar (602.020) Despacho de Bebidas (602.030), sito en la calle CEVALLOS 439, Capital a Gerardo Néstor Jauregui, Carlos David Arias, y Julio Anibal Polezzeli libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley mi oficina.
e. 17/7 Nº 14.358 v. 23/7/90

"E"

El Sr. Jung-Ung-Koo CI. 92.747.948, vende y transfiere el fondo de comercio de autoservicio minorista de comestibles de su exclusiva propiedad, ubicado en ESPINOSA 1628/30 Capital a la firma Super Pascual S.R.L. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1410 3º piso Capital.
e. 17/7 Nº 14.375 v. 23/7/90

"F"

Osvaldo Cascardo Dib, c. p., avisa que Jorge Guillermo Bardinella vende su Restaurante (602000), Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) Casa de Comidas Rotisería (602040) sito en FELIPE VALLESE 1701 P.B. a Alberto Ramón Rey. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.
e. 16/7 Nº 14.138 v. 20/7/90

"J"

Se anuncia que la firma "Alfin Automotores S.R.L." transfiere el local sito en la calle JUAN B. JUSTO 1239/43 a la firma "Gobea Automotores S.R.L. que funcionará bajo el rubro exposición y venta de automotores y taller mecánico y chapistería y pintura con máquina pulverizadora (como actividad complementaria). Reclamo de ley el domicilio mencionado.
e. 13/7 Nº 14.049 v. 19/7/90

Se rectifica aviso publicado del 23 al 29/10/1985 bajo recibo Nº 62.030 venta negocio Panadería, denominado "San Cristóbal", sito calle JUJUY Nº 1143/45 de esta Ciudad, siendo el único comprador el señor Carmelo Madera. Reclamos Ley, Avda. Juan B. Alberdi 3425, Capital Federal.
e. 17/7 Nº 14.337 v. 23/7/90

"L"

Raúl Humberto Jerez vende el fondo de comercio del Instituto Geriátrico "San Cayetano" que funciona en la calle LUIS VIALE 2164 de Capital Federal a T. & P. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

NOTA: La constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada se efectuó el día 6 de diciembre de 1989 bajo escritura Nº 448.
e. 16/7 Nº 14.163 v. 20/7/90

"M"

Anchorena 74, representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Sr. Wilder Ramón Pintos Sosa vende a: Alberto Gustavo Daniel su negocio de: Garage Comercial (con una capacidad máxima de 33 (treinta y tres) cocheras y 2 (dos) cocheras para ciclomotor sito en: MEXICO 3669/71/73, P. BAJA. Capital; libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 16/7 Nº 14.206 v. 20/7/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que César Adrián Martínez vende a Julio César Pose Reino, negocio Comercio minorista: Despacho de pan, masas, galletitas, bombones. (202006/007/005/004) Sup. total 37,24 m², calle MIGUELETES Nº 696, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley n/ oficinas.
e. 16/7 Nº 14.182 v. 20/7/90

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que la señora María Elena Juárez vende al señor Armando Ramón Sánchez, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010) Café y Bar (602020) sito en esta ciudad, calle MONTEVIDEO 370 PB, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 18/7 Nº 14.481 v. 24/7/90

"P"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Eugenio Canalini, Indalecio Chantrés López, Argentino Policarpo Rodríguez y Eduardo Jorge Supanisky venden Restaurante y Despacho de bebidas, sito en PEDRO ECHAGÜE 1184 Esquina SALTA 1952 Capital a Franqui Roberto Samorano y Hanin Galazán. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos Ley nuestras oficinas. Anula edicto nº 91.448 del 22 al 29/12/1989 y nº 3359 del 25/4 al 2/5/90.
e. 17/7 Nº 14.341 v. 23/7/90

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa, Que los señores José Luis Otero y José Otero Salvado, venden a la señora María Concepción D' Arrezzo, el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Confitería, Despacho de Bebidas (203003 - 002 - 008 - 004) sito en esta ciudad, calle SARMIENTO Nº 1375 PB y Sótano, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 13/7 Nº 14.111 v. 19/7/90

. Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Ivet Ramos, Mariano Agüero, Feliciano Ramos e Ivet Ramos venden a Gerardo Antonio Bermúdez y Carlos Eduardo Respini, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, SUPERI Nº 1802, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 17/7 Nº 14.354 v. 23/7/90

"T"

Se hace saber que Marcelo Oscar Bergmann, ha transferido el establecimiento de Fabricación de calzado de cuero. Fabricación de calzado de cuero con o sin vulcanización (Hasta 50 m² de Superficie cubierta y ocupan hasta 2 operarios) y comercio minorista de calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, ubicado en la calle TAPALQUE Nº 5091, PLANTA BAJA, de Capital Federal, a Roberto Francisco Angel Rosolia. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo establecimiento.
e. 16/7 Nº 14.192 v. 20/7/90

"V"

José Borzacchini vende su Elaboración y venta de helados, venta de galletitas y golosinas sito en VIAMONTE 2699, Cap. Fed. a Carlos Arzac. Oposiciones de Ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital.
e. 16/7 Nº 14.168 v. 20/7/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CINTER
Sociedad Anónima

Comunica a sus accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 1990, se ha resuelto emitir 14.985.000 acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, a fin de aumentar el capital social a ₳ 15.000.000. Se efectúa esta publicación a los efectos del artículo 194 de la Ley 19.550, pudiendo los accionistas ejercer su derecho de preferencia en proporción a las acciones que posean, debiendo integrarse las acciones al contado en el momento de la suscripción. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
El Directorio
e. 17/7 Nº 14.310 v. 19/7/90

"F"

FORESTADORA LOS TRONCOS S.A.

Por escritura fecha 21 de junio 1990 bajo el Nro. 130 y al Folio 366 del Registro 524, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de junio 1990, Redujo el Capital de ₳ 50.000 a ₳ 5.000, y Prescindió de la Sindicatura reformando Artículo 4º y 11º Estatutos.
El Escribano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 4/7 y 5/7/90.
e. 18/7 Nº 12.052 v. 20/7/90

"J"

JES S.A.C.I.F. e I.

REDUCCION VOLUNTARIA DEL CAPITAL SOCIAL

JES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA (Registro I.G.J. Nº 9413) comunica por tres días, en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 204 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1990, se ha aprobado lo siguiente:

1º) La reducción voluntaria del capital social (Inscripción en el Registro de Comercio de la Inspección General de Justicia el 18 de Julio de 1989, bajo el nº 4341, del Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas) en la suma de ₳ 1.750.- es decir de ₳ 5.000.- a ₳ 3.250.-

2º) La reforma del Artículo tres del Estatuto Social, fijando el Capital Social en la suma de ₳ 3.250.-

3º) El Balance de reducción voluntaria del capital al 31 de Diciembre de 1989, con el Informe fundado del Síndico, del cual surge:

Valuación del Activo anterior a la reducción del Capital	₳ 503.552.478,43
y de Pasivo anterior a la reducción del Capital	₳ 31.612.212,33
Valuación del Activo posterior a la reducción del Capital	₳ 357.167.633,87
y del Pasivo posterior a la reducción del Capital	₳ 31.612.212,33

4º) La entrega de ₳ 146.384.844,56 a valores de inventario, en dinero en efectivo, créditos a cobrar, bienes inmuebles y cesión de certificados de Depósitos Ley 23.549 (Ahorro Obligatorio), en dación de pago por las 1.750.- acciones ordinarias nominativas no endosables, que representan la totalidad de la participación social del capital, objeto de la reducción voluntaria, que equivales al 35 % sobre ₳ 5.000.-

5º) La constitución de una Reserva por Reducción de Capital de ₳ 18.794.248,57.

6º) El retiro de circulación de las 1.750 acciones ordinarias nominativas no endosables para su posterior anulación, mediante el sellado "Sin Valor Comercial", una vez obtenido el conforme administrativo de reducción voluntaria del capital por parte de la Inspección General de Justicia.

7º) La emisión de "Certificados Provisionales" por un valor total de 3.250 acciones ordinarias al portador de ₳ 1,00 de valor nominal unitario, con derecho a 5 votos por acción, en canje de las láminas representativas de las acciones que continuan en circulación.

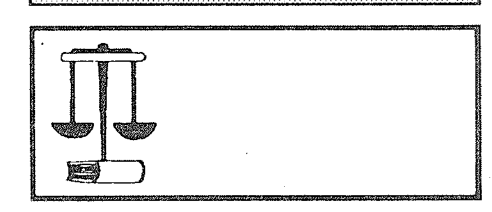
8º) Oposición de Ley en Av. Córdoba 1345, Piso 16º, Oficina "B", Capital Federal.
El Directorio
e. 18/7 Nº 14.480 v. 20/7/90

"S"

SYNTEX
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/6/90, aumentó el capital social en ₳ 9.700.000 mediante la emisión de 970.000 acciones nominativas no endosables, de un valor nominal de ₳ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, debiendo ser suscriptas por los señores Accionistas al contado y en efectivo, dentro de los treinta días a contar desde la última de estas tres publicaciones. Vencido dicho plazo, el remanente no suscripto, en caso de existir, será ofrecido a los accionistas que hayan manifestado su intención de acrecer, y en caso contrario, a terceros. La suscripción se efectuará en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 6º, Capital Federal. Se reformó el artículo 4º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 17/7 Nº 14.346 v. 23/7/90

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña: MATILDE TERESA BEVILACQUA DE CHURROS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.
e. 18/7 Nº 13.218 v. 20/7/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ALFONSO BLANCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.
e. 18/7 Nº 14.317 v. 20/7/90

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, en autos "CHIOCCA ALBERTO MARCELO c/ HERNANDEZ SERGIO FABIAN s/ Daños y Perjuicios" Expediente Nº 27.538, cita a HERNANDEZ SERGIO FABIAN para que en el plazo de diez (10) días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días. Cecilia M. Rejo, Juez.
Buenos Aires, 3 de julio de 1990.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 18/7 Nº 14.484 v. 19/7/90

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45, cita por el término de 15 días a MARIA CARMEN GONZALEZ en los autos "IGLESIAS MARTINEZ RICARDO c/ GONZALEZ MARIA CARMEN s/ Divorcio Vincular", a fin de que se presente a estar a derecho a los fines de la notificación del traslado de la demanda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 18/7 Nº 13.289 v. 19/7/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial Dr. Javier E. Fernández Moores, a

cargo del Juzgado 18, Secretaría Nº 36 se hace saber que en autos se ha dispuesto la cancelación de un pagaré librado el 21 de marzo de 1988, con vencimiento del 20/4/1988, por el Sr. DOMINGO GRILLO, por la suma de USS 8.912, a favor del Sr. JOSE HERMINIO SAPHIR. Se hace saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del mismo al Sr. José Herminio Saphir una vez transcurridos 60 días desde la última publicación sino se dedujere oposición. El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1990.
María G. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/7 Nº 9863 v. 26/7/90

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE LA CUARTA NOMINACION DE TUCUMAN

Se hace saber a DALRY S. A. cuyo domicilio se ignora y que solía tener en calle Corrientes 2783, 3º Piso "C", Capital Federal, que por ante este Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Cuarta Nominación — Centro Judicial Capital— Tucumán, a cargo del señor Juez Dr. Raúl M. Díaz Ricci, Secretaría Actuaria desempeñada por la doctora Olga Yolanda Medina, se presentó Nemesio Quiroga Rodríguez, C. I. de la Policía Federal Nº 3.802.413, español, casado, domiciliado en Avenida Avellaneda 333 de esta ciudad; promoviendo acción legal en contra de DALRY S. A., por la suma provisoria de A 69.314,75 con más desvalorización monetaria e intereses, en concepto de Comisiones por Venta y Cobranzas, Comisiones por venta por pedidos efectuados no entregados ni rechazados, aguinaldos, sueldo mínimo garantizado, indemnización por antigüedad, preaviso, mes despido integrado, vacaciones e indemnización por clientela. Hechos: manifiesta el mandante que ingresó a trabajar para la demanda el 25 de enero de 1985, desempeñándose como Viajante de Comercio con Zona de Trabajo en las Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero; habiendo convenido una remuneración del cinco por ciento sobre ventas. Manifiesta también el demandante, que la demandada sólo le efectuaba anticipos de sus comisiones en forma imposible de cuantificar hasta el mes de agosto de 1987 y que posteriormente dejó inclusive de abonarle tales adelantos, dejando también de proveerle medios y elementos o remitiéndole en forma retaceada. Que así los hechos intimó a su empleador por telegrama 138 del 5 de marzo de 1988, recibiendo en contestación también por vía telegráfica, "que no hacía ventas desde hacía un año y que las comisiones le habían sido abonadas". Que debido a su vocación de trabajo sigue manifestando el demandante, repitió la intimación tratando que su empleador recapacitara y cuando menos le contestara puntualmente sus requerimientos.; Al no haber obtenido contestación, denunció el contrato de trabajo por vía telegráfica el día 22 de marzo de 1988. A continuación el demandante realiza consideraciones sobre los rubros que demanda; acerca de las comisiones por cobranzas expresa que su pago surge imperativo en los términos del artículo 22 del Convenio Colectivo de Trabajo 308/75, por haber realizado efectivamente esa tarea accesoria. Acompaña planilla general de rubros, planilla descriptiva de venta y planilla enunciativa de ventas no entregadas ni rechazadas, realiza el juramento del artículo 11 de la ley 14.546, suscribe la demanda y planillas. Funda su Derecho en la ley de Contrato de Trabajo artículos 128, 137, 122, 245 y concordantes, Ley 14.546, Convenio Colectivo de Trabajo 308/75 doctrina y jurisprudencia. Lo que dio origen al expediente Nº 973/88 caratulado: QUIROGA RODRIGUEZ NEMESIO vs. DALRY S. A. s/ Cobro de Australes, en el que se han dictado los siguientes proveídos: "San Miguel de Tucumán, octubre 18 de 1988. Téngase al letrado Enrique López Domínguez por presentado y con domicilio legal. Acredite el presentante la personería que invoca, reponga bonos patente profesional y de la Caja de Jubilaciones y timbrado fiscal por A 10. Asimismo cumpla con el art. 129 del C. P. C. Todo bajo apercibimiento de ley. Personal". Fdo. Dr. Raúl Díaz Ricci, Juez. "San Miguel de Tucumán, diciembre 27 de 1989. Por cumplimentada la providencia de fecha 18/10/89 y en su mérito: Téngase al letrado Enrique López Domínguez por presentado y con domicilio legal constituido. Por parte en el carácter que invoca, désele intervención de ley, por las constancias del poder ad-litem. Resérvese en Caja Fuerte del Juzgado la documentación original que se detalla en cargos de fecha: 12/12/89, fs. 21/22, y exímase al presentante de acompañar copias de la misma por su profusión (art. 130 del C. P. C.). Córrase traslado de la demanda en la persona de su representante legal a DALRY S. A., con emplazamiento al mismo por Quince días perentorios para que se apersone a estar a derecho y la conteste en el plazo indicado, bajo apercibimiento y con las prevenciones contenidas en el art. 8º, 27, 30, 50 y 63 de la Ley 3648, t. o. Téngase presente la reserva efectuada en su presentación de fs. 22. A los demás oportunamente. Lunes y Jueves para las notificaciones en Secretaría o subsiguiente día hábil en caso de feriado. Líbrese cédula Ley 22.172, haciéndose constar que se encuentra autorizada para el diligenciamiento de la misma la Doctora Rossana Graciela Robledo, con todas las facultades de Ley y/o quien ésta designe. Personal: "Fdo.: Dr. Raúl Díaz Ricci, Juez. "San Miguel de Tucumán,, abril 6 de 1990. Líbrese nueva cédula al domicilio denunciado y en la forma peticionada, haciéndose constar que se encuentra facultada para el diligenciamiento de la misma la Doctora Rossana Robledo. Al otro sí digo: Hágase constar lo peticionado". Fdo.: Dr. Raúl Díaz Ricci, Juez. "San Miguel de Tucumán, mayo 28 de 1990. Lo solicitado y constancias de autos, notifíquese la demanda mediante Boletín Oficial de la Nación y por el término de cinco días, haciéndose conocer que el actor litiga con beneficio de gratuidad según lo dispuesto por el art. 20 LCT" y art. 10 CPL. A sus efectos, líbrese oficio ley 22.172, encontrándose facultado para su diligenciamiento el letrado Enrique López Domínguez y/o la persona que éste designe". Fdo.: Dr. Raúl Díaz Ricci, Juez.

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 1990.
Olga Yolanda Medina, secretaria.
e. 18/7 Nº 1411 v. 24/7/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "S. A. LA RAZON EEFIC y A." debiéndose presentar solamente los acreedores posteriores a la presentación en concurso a solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la Avda. Córdoba 850, 4º Piso "G" de esa ciudad hasta el 22 de octubre de 1990 fijándose asimismo como fecha de comienzo del plazo del art. 36 de la ley 19.551 el 28 de diciembre de 1990. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/7 Nº 1404 v. 24/7/90

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela V. De Vieyra, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de junio de 1990 se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA S. A. C. I. A. C. I. Intímase a la fallida a fin de que presente los requisitos impuestos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder, los establecidos en los incs. 1º y 7º del citado artículo. Intímaselo también, para que entregue al Sr. Síndico, Cdor. Ricardo Carmelo Marín, sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. Intímase a los terceros, en cuyo poder se encuentren bienes y documentación de la fallida, para que en el término de cinco días los pongan a disposición del Síndico. prohíbese que se efectúen pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerárselos ineficaces. Se informa que en la causa se ha abierto un nuevo período informativo, a cuyo efecto se ha fijado el día 27 de setiembre de 1990 como fecha límite para que los acreedores posconcursales presenten sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico, sito en Avenida Santa Fe 3942, Piso 3º "C" de Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Asimismo se fija los días 19 de octubre de 1990 y 9 de noviembre de 1990 a efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 17/7 Nº 1395 v. 23/7/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, comunica por el término de cinco días la quiebra de "EQUIPAMIENTOS MEDICOS S. A.". Síndico: Cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Av. Santa Fe Nº 5165, 2º Piso "B", Capital Federal, a quién deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 12 de setiembre de 1990. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a los directores de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 15 de noviembre de 1990 a las 10 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13/7 Nº 1351 v. 19/7/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROSALES ARTURO, habiéndose designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º Piso, Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de setiembre de 1990. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 29 de noviembre de 1990 a las 10 hs. a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se hace saber que la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de octubre y 7 de noviembre de 1990 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Jugado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16/7 Nº 1360 v. 20/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SMITH BECERRA PABLO ENRIQUE. El Síndico designado es el Sr. Armando Pablo Salminci, con domicilio constituido en Libertad 836, 2º Piso, Ofic. "44", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1990. En caso de corresponder su realización la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de noviembre de 1990 a las 10 horas. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; constituya domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal y presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 17/7 Nº 1396 v. 23/7/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "ADURIZ S. A. I. C. y F.", Síndico, contador Luis Breide Obeid, con domicilio en Paraguay 1484, 7º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1990. Al solo efecto del cómputo de plazos, fíjase como fecha de junta de acreedores el día 24 de diciembre de 1990. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la Sindicatura todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes o informe el lugar de ubicación de los mismos. Prevéngase a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 17/7 Nº 1397 v. 23/7/90

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "MASSICOT CARLOS E.", habiéndose designado síndico a Ernesto Nicolás Robbiano c/ domicilio en calle Avda. Entre Ríos 258, Piso 4º (G) de capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 1990. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de diciembre de 1990 a las 10 hs. Se intima al fallido y cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/7 Nº 1406 v. 24/7/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "SEBASTIAN BADARACCO S. A. C. I. A. e I. s/ Quiebra", síndico Silvia Iannaccone, Montevideo 595, Piso 7º "B" Capital. Fíjase hasta el 5 de octubre de 1990, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 11 de diciembre de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del artículo citado, prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/7 Nº 1407 v. 24/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de DANIYAK S. R. L., síndico Silvia G. Iannaccone Montevideo 595, Piso 7º "B", Capital. Fíjase hasta el 17 de setiembre de 1990, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 22 de noviembre de 1990 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551 de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del art. citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición

del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/7 Nº 1408 v. 24/7/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1990 se decretó la quiebra de SEDECOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designándose Síndico al Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, Piso 6º, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 23 de agosto de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo el Síndico presentar el informe quien establece el art. 35 de la ley de Concursos el 13 de setiembre de 1990 y el que prescripto por el art. 40 de la misma ley el 5 de octubre de 1990. Asimismo se fijó para el 26 de octubre de 1990 a las 10.30 horas la audiencia para la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico los libros y papeles que tuviere en su poder en 24 horas y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 13/7 Nº 1353 v. 19/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao Nº 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados: "GATTUSO DE PETTINATO LAURA LUISA s/ Concurso preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso de LAURA GATTUSO DE PETTINATO. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar al síndico D. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 1642, Piso 3º, Dpto 67, segundo cuerpo, Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos vence el día 18 de setiembre de 1990. Asimismo que se ha fijado audiencia para el día 20 de noviembre de 1990 a las 10,30 horas para que tenga lugar la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en el tribunal con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario interino.
e. 13/7 Nº 13.099 v. 19/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao Nº 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados: "SUCESION DE PETTINATO JOSE ROBERTO s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso de la sucesión de JOSE ROBERTO PETTINATO. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar al síndico D. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Dpto 67, segundo cuerpo, Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos vence el día 18 de setiembre de 1990. Asimismo que se ha fijado audiencia para el día 20 de noviembre de 1990, a las 10,30 horas para que tenga lugar la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuedo preventivo, la que se celebrará en el tribunal con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario interino.
e. 13/7 Nº 13.100 v. 19/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Doctor Carlos Villar, Secretaría Nº 25 interinamente a cargo del doctor Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, Piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "CARRERE DE BIRRIEL ANA MARIA– PUERTA SUERTE s/ Concurso Preventivo", con fecha 31 de mayo de 1990 se ha señalado nuevo período informativo y fecha de junta de acreedores. Hasta el día 15 de agosto de 1990 los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos al Síndico Cr. Edgardo H. Ferré Olive, Av. Corrientes 1628, 4º "C" Capital Federal. Informes arts. 35 y 40 de la ley 19.551 días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1990 respectivamente. Junta de Acreedores día 25 de octubre de 1990, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/7 Nº 12.910 v. 20/7/90

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1990 se ha decretado la quiebra de LACEYCAL S. R. L. Se hace saber a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio, como así todos los bienes y/o informe el lugar de ubicación: asimismo deberá dar cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley 19.551 y en su caso los incs. 1º y 7º de dicho artículo. Deberá la fallida y sus integrantes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíenese la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Señálase hasta el día 13 de setiembre de 1990 para que los señores acreedores presenten al síndico, contadora Lidia Fortunato, con domicilio en Tucumán 1484, 6º Piso, oficina "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de octubre de 1990 y 25 de octubre de 1990 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 15 de noviembre de 1990 a las 8 hs. para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores, con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/7 Nº 1410 v. 24/7/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que se ha decretado la quiebra de RICARDO ALBERTO CHANTADA, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de agosto de 1990 al Síndico interviniente don Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la Avda. Córdoba 850, 4º Piso, Departamento "G" de esta Ciudad. En caso de proponer concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del 11 de octubre de 1990, a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y a entregar los bienes que tuvieren del mismo al Síndico designado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario
e. 13/7 Nº 1354 v. 19/7/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, en los autos: "PEREZ HERIBERTO BENIGNO s/ Pedido de Quiebra por BANCO DEL OESTE S.A.", cita al Sr. HERIBERTO BENIGNO PEREZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 C. P. C. C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
Hernán Monclá, Secretario.
e. 18/7 Nº 14.406 v. 19/7/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr.Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1990 se ha decretado la quiebra de BUKAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA. Se ha fijado plazo hasta el 2 de octubre de 1990 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito al Síndico Dr. Roberto Oscar Claverie, con domicilio constituido en la calle Uruguay 705, Piso 2º, Of. "B", quien deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1990, respectivamente. Se ha fijado para la celebración de la Junta de Acreedores el día 5 de diciembre de 1990 a las 9,30 horas, en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo, la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas (inc. 4º del art. 95 de la Ley 19.551), debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de efectuar pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 2 de julio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario
e. 13/7 Nº 1355 v. 19/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "TARJETA MEDICA S. A. s/ Quiebra", por Resoluciones del 25/11/1988 y 29/6/1990, se ha decretado la quiebra de la sociedad mencionada; se ha fijado plazo hasta el 14/9/1990, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado: Carlos Fernando Rodríguez Arias, con domicilio en la calle Paraná 850, Piso 1º "1", quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos el 17/10/90, y el 8/11/90 respectivamente. Se ha fijado el día 30/11/90, en caso de corresponder, como fecha de celebración de la Junta de acreedores. Se ha ordenado la intimación a la fallida, para que en el término de tres días cumpla los requisitos de los incisos: 4º, 5º y 6º del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo, deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/7 Nº 1362 v. 20/7/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nélson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de B. R. M. S. R. L., Síndico José Escandell, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1990. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 28 de noviembre de 1990 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, con los que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente de cumplimiento a los requerimientos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º; art. 96, incs. 1º, 2º y 7º de la ley 19.551). Autos: "B. R. M. S. R. L. s/ Quiebra (Expte. Nº 17.144).
Buenos Aires, 3 de julio de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 13/7 Nº 1356 v. 19/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "SOLY S. R. L.", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 14 de junio de 1990, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/5/90, bajo el número 1487 del Libro 77 de S. R. L., con domicilio en la calle Lavalle 2762 Piso 1º, Oficina 11 de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Carmelo Juan Patané con domicilio en Paraná 539 Piso 4º, Dpto. 29 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1990; c) que en caso de presentar propuesta de acuedo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 15 de noviembre de 1990 a las 10 horas; d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 13/7 Nº 1357 v. 19/7/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores designada en los autos "DUO SPORT (SdeH) MALAGA NELIDA MATILDE y RAVARINI LILIANA NOEMI s/ Quiebra", se realizará el día 29 de agosto de 1990, a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 13/7 Nº 1358 v. 19/7/90

El Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "RUBEN NURY META", haciéndole saber a los Sres. acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 7 de setiembre de 1990, presenten al síndico contador Alberto León Bemaman, con domicilio constituido en la calle Av. Forest 1009, los títulos justificativos de sus créditos y asimismo convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de noviembre de 1990 a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal, Hace saber al síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551, el día 28 de setiembre de 1990 y el estatuido por el art. 40 de la norma legal citada el día 23 de octubre de 1990. Intimar al fallido para que cumplimente los recaudos exigidos por el art. 11, incs. 2º, 3º y 5º, entregue al síndico los bienes que tuviera en su poder y demás documentación relacionada con la contabilidad en 24 hs., o informe el lugar de su ubicación y constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio si no lo hubiere hecho hasta entonces bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 13/7 Nº 1359 v. 19/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, ubicado en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HUGO ALBERTO RAMASCO, domiciliado en la calle Paso Nº 155, planta baja "B", de la Capital Federal. Señálase el día 21 de setiembre de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico Darío Ricardo Deon domiciliado en Ramón L. Falcón Nº 7051, 2º "3" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Desígnase el día 28 de noviembre de 1990 a las 9,30 horas para que tenga lugar en la Sala del juzgado, la reunión de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se celebrará con los que concurran. El presente edicto se publicará por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 13/7 Nº 14.082 v. 19/7/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene

Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de PEDRO FERNANDO OLIVARES VIAJES SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico a Mario Chejfec, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1730, Piso 5º "62", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1990, a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los fallidos para que dentro de las 24 horas, pongan a disposición del síndico todos los bienes y/o informen el lugar de su ubicación.También dentro de las cuarenta y ocho (48) horas deberán la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días asimismo prevíneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 16/7 Nº 1363 v. 20/7/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de CALZADOS BOSE S. R. L. con domicilio en la calle Quintino Bocayuva 868 de Capital Federal, síndico designado Miriam Mabel Vasalo con domicilio en Viamonte 1592, 6º "F" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencia del Fuero sito en Av. Callao 635, Piso 1º el día 22 de noviembre de 1990 a las 11 hs. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de julio de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 17/7 Nº 1401 v. 23/7/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/7/90 - Vence: 19/7/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnón	3/7/90	AVELINO BLANCO	13.193
4	8	María del Carmen Aguirre	4/7/90	CELEDONIA GONZALEZ	13.204
5	9	José Antonio Charlín	4/7/90	CONSUELO SCHLOTTMANN	14.251
11	21	Julio Campos	27/12/89	MILENA HEBE CARMAGNINI	14.191
11	22	María Isabel Benavente	3/7/90	MARIA ORLANDO VDA. DE TRANFO	13.199
11	22	María Isabel Benavente	2/7/90	JOSE SCONDA	13.207
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2/7/90	TEODORO FRANCISCO MAIO	13.177
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/7/90	MANUEL MOREIRA	14.154
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/6/90	ANTONIO MARIA LOPEZ	13.173
21	41	Luis Guillermo Köhler	4/7/90	JOSE PEREZ	13.187
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11/6/90	HELVECIA ARGENTINA SAVIO	13.194
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29/6/90	EMMA BRUNELLO	13.184
24	48	Rubén H. Malatesta	3/7/90	IRMA EMILIA GISMONDI DE BOTANA	13.185
27	53	María Isabel Di Filippo	28/6/90	CONSTANTINO FERNANDEZ	14.129
27	53	María Isabel Di Filippo	6/7/90	MARIA CARMEN ADELA LANCE	14.217
28	55	Mónica C. Fernández	3/7/90	ERNESTO PETTINICCHIO	13.178
29	58	María Teresa Tibau	28/6/90	LEONARDO SIMONE	13.180
30	60	José María Perrone	28/6/90	ANGEL HUMBERTO SPINELLI	13.171
30	60	José María Perrone	2/7/90	AGUSTIN IANIELLO Y/O IANELLO, Y CESAREA MARTINEZ DE IANIELLO Y/O IANELLO	14.250
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	4/7/90	VELIA MARIA COPERCHINI	13.179
33	63	Fabián Horacio Zampone	20/6/90	ELENA VECCHIO DE CASTRO	13.176
33	63	Fabián Horacio Zampone	3/7/90	ROSA GRACIELA CISNEROS	14.162
34	64	José María Pérez	2/7/90	EMILIO HIPOLITO COCCA	14.243
36	66	Guillermo Valentini	2/7/90	MARIA ANTONIA VIGNERA DE KOZUSECK	13.211
36	66	Guillermo Valentini	2/7/90	IRMA NELIDA FERNANDEZ SUAREZ	14.196
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	7/7/90	LEDESMA JORGE ADOLFO	14.226
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	6/7/90	ANDREA AVELINA MONTES	14.231
44	74	Fernando O. Galán	22/6/90	NORMA E. RICCARDI DE CAVALLERO	13.205
44	74	Fernando O. Galán	22/6/90	JULIO ALANES OVIEDO	14.145
49	79	Virginia Simari de Landó	15/6/90	JUANA ALBERTINA LORUSSO	13.174
54	84	Paula I. Stanislavsky	29/6/90	RAUL CARRO	13.212
54	84	Paula I. Stanislavsky	9/4/90	JUAN CARLOS FERREYRA Y MARIA RALEIGH DE FERREYRA	14.198
55	85	Olga María Schelotto	2/2/90	VEHINE DJENGHEUZOGLU	14.200
55	85	Olga María Schelotto	2/2/90	BOGHOS BEDIAN	14.201
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/5/90	JOSE RAUL RICHIUSA	13.188
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	7/5/90	JOSE RAMOS	13.190
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	5/7/90	BERTA WIDNER	13.200
59	89	Adrián R. Del Federico	6/7/90	MARIA ANGELA FREIJO	14.213
60	90	Enrique C. Virto	29/6/90	ENRIQUE ALVAREZ	13.172
60	90	Enrique C. Virto	13/6/90	FRANCISCO ARABIA Y AMANDA ELVIRA BLANCO	14.128
61	91	Eduardo José Gorris	8/6/90	ENRIQUE RIVERO	13.195
61	91	Eduardo José Gorris	3/7/90	DIEGO EULALIO POMARADA	13.198
61	91	Eduardo José Gorris	10/7/90	ORLANDO ISIDORO ALBERTO TURANO	13.210
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	2/7/90	NORBERTO RUBEN RIERA	13.196
66	96	Juan José Caprín	26/6/90	GUTA GOLDBERG DE JUNGERMAN	13.202
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	29/6/90	YOLANDA ISABEL FERRINI CATA Y ELMO OSCAR LUNA	13.182
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	28/6/90	RAMON LARBEIGT Y JOSEFINA LAVALLEN	14.247
71	101	Susana A. Nóvile	11/6/90	RAUL ARMAGNI	13.206
71	101	Susana A. Nóvile	28/6/90	JOSE ANTONIO RIVAS LORENZO	14.189
72	102	Daniel H. Russo	21/6/90	MARCOS SAMUEL ROSENBLATT	13.170
74	104	Juan A. Casas	6/6/90	LEONOR ELENA ZABALA DE SORBO	14.132
76	106	Adolfo Campos Fillol	5/6/90	FELIX EVARISTO ACOSTA	13.209
80	110	María Elena Ucar	13/2/90	JORDAN JOSE PEREZ JUAREZ	13.183
89	2	Daniel Guillermo Alioto	28/6/90	MARIA ROSA PO DE PISERA	13.208
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	6/7/90	AUGUSTO EMILIO HUMBERTO GALEOTTI	13.201
95	21	Julio Campos	5/7/90	NICOLAS BARTILONE	13.201
104	42	Ramiro E. Rodríguez	14/6/90	JUAN CARLOS FRANGI	13.189

e. 17/7 Nº 124 v. 19/7/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/7/90 - Vence: 20/7/90

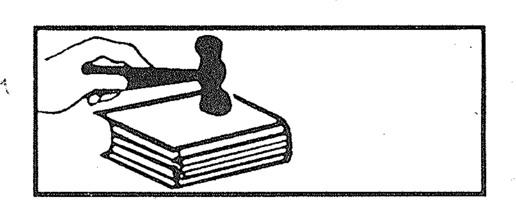
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	29/6/90	ESTHER AMALIA LAMBRUSCHINI VDA. DE TEERLINK	13.220
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	6/7/90	ANGEL GUERRA	13.233
4	7	Silvia V. Guahnon	15/6/90	MARIA ELENA CARLOTA TESSORE	14.340
6	12	Juan Luis Arito	29/6/90	FRANCISCO ALVAREZ	14.376
7	17	Silvia R. Rey	30/5/90	MARIA ESTHER BASAVILBASO DE GUTIERREZ	13.232
11	21	Julio Campos	18/4/90	MARIA ANGELICA MOROSANO	13.215
13	25	Ernesto Lucchelli	20/4/90	DANIEL CALISTI	13.251
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4/7/90	ZULEMA MONTEIRO DE MASSA	13.225
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/6/90	AGUSTIN BENJAMIN CORALO	14.297
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	6/7/90	JULIO COSME LUZZA	13.257
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	6/7/90	CARMEN DI LASCIO DE LUZZA	13.258
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/7/90	CASIANO RIOS	13.240
21	41	Luis Guillermo Köhler	20/2/90	CAMILO FERNANDEZ	13.234
21	41	Luis Guillermo Köhler	4/7/90	CARMELINDO CAVALIERI	14.318
22	43	Pablo O. Lanne	2/7/90	CELIA ISABEL RICHARTE	13.273
24	48	Rubén H. Malatesta	20/6/90	ERNESTO STUTZ O STUZ	13.272
28	55	Mónica C. Fernández	5/7/90	TERESA HERSCHBERGER VDA. DE SELBACH	13.275
28	56	Daniel Rubén Tachella	3/7/90	ALBERTO ESSES	13.237
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/3/90	HORACIO SILVANO LOPEZ	13.214
28	56	Daniel Rubén Tachella	5/7/90	CARLOS ALBERTO FAJIN	14.286
30	60	José Maria Perrone	6/7/90	OSCAR ALFREDO VASSALLI	13.259
35	65	Juan T. Battini Vidal	21/5/90	MARIA ROSARIO TERESA BELNAVA	13.270
36	66	Guillermo Valentini	6/7/90	MIGUEL CARLONE	13.229
37	67	Gustavo Daniele	10/7/90	JOSE ROITMAN	14.368
38	68	María P. Jorge de Simonetti	4/6/90	PABLO AGUERRE TEIJEIRO E IRMA ILLUMINATI DE AGUERRE TEIJEIRO	13.261
38	68	María P. Jorge de Simonetti	11/7/90	RAUL BALDRATI	13.267
40	70	Carlos E. Antonelli	5/7/90	OSCAR BUSONI	13.219
40	70	Carlos E. Antonelli	29/6/90	ALBERTO MACHABANSKI	13.223
40	70	Carlos E. Antonelli	5/7/90	WALDINA DOZO GOMEZ DE ARENA	13.244
41	71	Alberto Primero Narváez	10/7/90	LUIS ANTONIO BOZZI	13.236
42	72	Patricio F. Perrén	6/7/90	JULIA ESTHER CORTES DE LASTIRI Y ENRIQUE ARTURO LASTIRI	13.231
42	72	Patricio F. Perrén	21/6/90	ROXANA ERIKA LAVIN ROMERO	13.274
42	72	Patricio F. Perrén	4/7/90	MARIANI, LUCIANO O MARIANI, LUCIANO JUAN PASCUAL	14.303
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	6/7/90	LINA GHINI	13.254
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	11/7/90	CONCEPCION GAROFALO DE SCARDAMAGLIA	13.263
49	79	Virginia Simari de Landó	10/7/90	JORGE CESAREO VAZQUEZ	13.255
49	79	Virginia Simari de Landó	30/5/90	LUCIA ABAZYAN	14.381
50	80	Juan C. Insúa	11/7/90	SARA RICHELME	13.239
53	83	Elsa Isabel Miranda	21/6/90	PALAZZO AIDA ELISA ROSA	13.266
55	85	Olga Maria Schelotto	10/7/90	REBECA RAQUEL BRATTER	13.228
56	86	Silvia Liliana Mortara	2/7/90	SUSANA PETRONA CARRIZO	13.213
56	86	Silvia Liliana Mortara	2/7/90	ALFREDO HUMBERTO ANTONIO MASSUN	13.217
56	86	Silvia Liliana Mortara	27/6/90	ARNALDO FELIX CAGGIANO	13.265
56	86	Silvia Liliana Mortara	4/7/90	AMELIA NAMIAS	14.278
56	86	Silvia Liliana Mortara	13/6/90	CESAR NICANOR MONTIEL	14.311
56	86	Silvia Liliana Mortara	27/6/90	BERNARDO PORTAS	14.357
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	26/2/90	MARIA LOGUZZO	14.389
59	89	Adrián R. del Federico	6/4/90	MARIA CORJ	13.260
59	89	Adrián R. del Federico	25/6/90	JUAN JOSE MARIA CAPECCE Y ANACLETA MARIA ORTIZ	14.306
61	91	Eduardo José Gorris	10/7/90	MARIA ILEANA DI MARCO	13.245
61	91	Eduardo José Gorris	5/7/90	SALVADOR ARNALDO ODASSO	13.252
62	92	Mirta Lucia Alchini	5/7/90	ELVIRA SANTIAGO, JOSE RAMON SANTIAGO, VICENTE SANTIAGO Y ALFREDO SANTIAGO	13.226
62	92	Mirta Lucia Alchini	5/7/90	MARIA CAROLINA CANZIANI VDA. DE AGOSTINI	13.268
62	92	Mirta Lucia Alchini	5/7/90	ALFREDO RICARDO PECORA	14.263
62	92	Mirta Lucia Alchini	3/5/90	NOELI ADHELMA PAGLIERO DE FREIRE	14.276
64	94	Fernando L. Spano	20/6/90	CELIA ALBERT O CELIA ALBERTINA ALBERT	13.250
64	94	Fernando L. Spano	4/7/90	ROBERTO JOSE AMALRIC	13.256
64	94	Fernando L. Spano	29/6/90	PELOSO, GERVASIO EUSEBIO Y DEPICHE, DORA DE LOS ANGELES	13.276
66	96	Juan José Caprin	3/7/90	ZULEMA ALCIRA GARCIA	14.363
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	4/7/90	MARIA ESTHER ANTOLINETTI	13.271
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	30/5/90	RAUL RODOLFO GALAN	14.281
69	99	Nora C. González de Rosello	10/7/90	ERNESTO LUIS OLIVIER	13.247
71	101	Susana N. Nóvile	24/5/90	EVA DOMINGA CELESTINA ROSSOTTI	14.282
71	101	Susana N. Nóvile	31/5/90	ANTONIO FEDERICO SPACECH	14.362
71	101	Susana A. Nóvile	8/6/90	MARIA AIDA BENITEZ	14.275
72	102	Daniel H. Russo	6/7/90	NICOLAS GROSSO	14.300
74	104	Juan A. Casas	10/7/90	HECTOR ARMANDO VIECCA GUINLE	13.235
76	106	Adolfo Campos Fillol	10/7/90	BLANCA FLORES	14.264
78	108	Luis de Preindlsperg	24/5/90	AGUEDA AMABILE BRACONI DE GOMEZ	14.272
78	108	Luis de Preindlsperg	24/5/90	JUAN RODOLFO GOMEZ	14.273
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/7/90	ABRAHAM KLEIN	13.264
90	4	Martín Alejandro Christello	10/7/90	PAULINO SANTANDER	13.227
93	10	Maria Susana M. Gastaldi	6/7/90	DAVID MIZDRAHI Y MATHILDE BARKI DE MIZDRAHI	13.241
93	10	Maria Susana M. Gastaldi	10/7/90	RAUL LUIS ANDRIETTI	13.242
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	6/7/90	NICOLAS CEPARULLO Y MARIA JOSEFA FERREIRO DE CEPARULLO	13.262
102	38	Félix G. de Igarzábal	12/6/90	ANGELA CROSETTO DE MARTINEZ	13.243
103	39	Luis José Carballido	5/7/90	CARLOS ANASTASIO MACCHI	14.305
104	42	Ramiro E. Rodríguez	11/7/90	RAUL AMILCAR MAYORGA	13.246

e. 18/7 Nº 125 v. 20/7/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Civil Nro. 15, Secretaría Nro. 29, comunica por 2 días en el Juicio caratulado "LOPEZ NELLY ALICIA y Otros c/RIVERO Juan Carlos s/cj. hipot.", (Expte. Nro. 47.306/89), que el martillero Marcelo de Elizalde, con oficinas en Uruguay 1285, Piso 1ro., (Tel. 41-7155/6950) rematará el día 31 de Julio de 1990, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (Ex. Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 3426, de esta Capital, cuyo terreno mide s/título 1,85 m de frente al Norte sobre la calle Cnel. Ramón L. Falcón con la que linda, 6,55 m en el contrafrente al Sur lindando con más terreno de la referida finca, 62,90 m en el costado Este y 62,80 m en el del Oeste. El mismo se compone de: comedor, dos habitaciones amplias, pasillo, baño, una pieza chica y una cocina; al fondo en el patio se halla el lavadero que ésta semi cubierto. En la azotea se ha construido otra habitación, accediéndose por una escalera caracol. Se encuentra en regular estado de mantenimiento, por cuanto le falta pintura. Nomenclatura catastral: circ. 1, Sección 54, Ma. 180, Parcela 4. Base ₳ 49.099.800 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %. Adeuda O.S. de la Nación al 3/11/89 ₳ 13.413,83 de Impuestos Municipales por ₳ 6.409,528 al 1/12/89. Según constancia en autos, se encuentra ocupado por el demandado. Se podrá visitar los días martes y jueves de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá abonar el saldo de precio actualizado por el índice de precios al consumidor a la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 10 de julio de 1990.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 18/7 Nº 14.509 v. 19/7/90

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Sec. Nº 75, del Dr. Marisa Sorini, comunica por dos días en autos "IMPRONTA EST. DE ARQUITECTURA c/LEPEK José L. y otro s/inc. de emb." Exp. 190.561, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 22 de agosto a las 11,30 hs., en Pte. Perón 1233, (Corporación de Rematadores) el inmueble sito en Juan F. Seguí 3936/42/46/52, Unidad 90, piso 7º "A", con nomenclatura Catast. Circ. 18, Sec. 21, Manz. 75B, Parc. 4a., Matric. 18-13178/90, Superf. 118,56 m², Porc. 1,29 %, subastándose el 50 % indiviso correspondiente a Josefa Emiliana González, quien habita la propiedad en carácter de propietaria del 50 % y alega ser, locataria de otro 50 %, según constatación, consta de palier privado, hall, living comedor, balcón terraza a la calle, dos dormitorios, uno de ellos de 7x3,50 m, dos baños completos, toilette, cocina, office, lavadero cubierto, dependencias de servicio, con su baño, servicios centrales, muy buen estado gral. Adeuda a la MCBA, la suma de ₳ 150.000 (fs. 158), OSN., la de ₳ 52.206,52 (fs. 144) más la de ₳ 506.894,39 (fs.143), por expensas la de ₳ 256.498 (fs. 113), montos sin actualizar. Base: USS 16.000, según cotización día anterior a la subasta, en mercado libre, billete vendedor Bco. Nación. Seña: 30 %, Comis. 4 %, Sellado de ley 0,5 %, en efectivo. Asimismo, en mismo acto se subastará la cochera, ubicada en 2do. subsuelo, Unidad 6, con 17,69 m² y porc. 14 cts. con una base: USS 2.000, iguales condiciones anterior. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, debiendo efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de 5 días de realizada la subasta, convirtiendo dicho saldo en dólares y depositar su resultante en Australes, tomando como pauta el valor del día anterior, conforme tipo de cambio Mercado libre, Vendedor Banco Nación, billete, según cotización día anterior a que se realice el remate y al día del efectivo pago.

Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/7 Nº 14.502 v. 19/7/90

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secret. Nº 76, del Dr. Luis Alvarez Juliá, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ JORGE c/NADER AMADO s/daños y perj." Exp. 720/85, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 22 de agosto, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores de Pte. Perón 1233, el inmueble sito en Soler 3153, Colinas de Peralta Ramos, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Ptdo. Gral. Pueyrredón, el lote mide 10,30 mt. frente por 43,30 mt. fondo, Superf. 445,99 m², designación catastral: Circ.VI. Secc. H. Manz. 51d, Parc. 18, Matric. 90476, Chalet a dos aguas, tejas francesas, frente de piedra, amplios ventanales, entrada de garage, living comedor en L, con desnivel; Cocina Office, Toilette, dependencias de servicio, en planta alta, cuatro dormitorios, dos baños completos compartimentados, cuenta con parque, parrilla, perfecto estado, ocupado durante la temporada, inscripto a nombre del demandado. Adeuda a la Municipalidad, la suma de ₳ 84.981,60 (fs. 267), a Rentas ₳ 1.824.745 (fs. 263), a OSN., ₳ 359.551,38 (fs. 269) Base: ₳ 210.000.000, Seña: 10 %, Comis. 4 %, Sellados de ley 0,5 %, dinero efectivo, El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, abonando el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días corridos de la subasta, caso contrario, se actualizará conforme variación sufrida por índice costo de la Construcción, según INDEC, desde vencimiento del antedicho plazo, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del CPC, aplicando índice del mes anterior a la subasta, el escribano será designado por el Juzgado. Se visita libremente.

Buenos Aires, 4 de julio de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 18/7 Nº 14.499 v. 19/7/90

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 53, a Cargo del Dr. Alejandro M. Saravia Secretaria nº 83 sito en la calle Paraguay 1536 2do. piso, Capital; comunica por (2) Dos Días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CALLE LIBERTAD 1073/77/79/81/83 c/ EMPRESA DE MENSAJEROS DE LA CAPITAL FEDERAL S.R.L. s/Ejecutivo" (Expte. Nº: 222.940 que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día Lunes 6 de Agosto de 1990 a las 10:00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle Libertad nº 1073/77/79/81 (entre Santa Fe y M.T. de Alvear), Unidad 1 - Planta Baja y Entresuelo Capital Federal. Superficie: 31 m² 67 dm² porcentual 6 con 19 centésimos. Matr. 20-657/0-1 Zona norte-Legajo nº 9134- Nom. Cat.: Circ. 20- Secc. 3- Manz. 3- Parcela 11 (Fs. 153). Según Archivo Protocolar y Notarial de la Capital Federal - Antecedente dominial 50-0002 P.Z. nº 2591/203. (Fs. 128). Según Reg. Prop. Inmueble Ley 17.801 - Decreto 2080/80 - Despacho de la solicitud nº 650.518 - No Consta Inhibición a nombre de "Empresa de Mensajeros de la Capital Federal S.R.L." al 17/5/1990 - (Fs. 180). Informe de deudas en oficios Judiciales nº 47.413/D.G.R./90: ₳ 42.359,89, al 4/5/90 (fs. 125). Según O.S.N. al 29/3/90 según partida 1.184.664 - Expte. nº 247.762/9 - Subcta.: 000-1: ₳ 718.697,26 (Fs. 111). Realizada la constatación ha surgido que el inmueble se halla en buen estado con una entrada a la calle, ocupado por una oficina, y un cuarto en su parte del fondo con escalera y baño. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo, y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Hágase saber al comprador que en el caso de que el Saldo de Precio no se integre dentro de los (30) Treinta días de celebrada la subasta cualquiera fuera la razón, deberá actualizarse el precio a partir de la fecha de la subasta según índice de precios al consumidor Nivel general que publica el I.N. de C. (Fs. 156). Base: ₳ 1.078.045. Seña: 30 %. Comisión: 3 % - Sellado de Ley. - Se Exhibe: Desde la última publicación de Edictos y hasta un día antes de la subasta en los horarios de 10:00 a 12:00 horas, y de 14:00 a 18:00 horas respectivamente.

Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 18/7 Nº 13.290 v. 19/7/90

Nº 102

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio Raúl Martín Irigoyen, Secretaría Autorizante, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por 3 días en el Juicio DASSO. DE FERRARI, GIOCONDA S. y FERRARI, LUIS s/ Sucesiones" Expte. 23.273/79, que el Martillero Fortunato Saladino, Migueletes 1203- 2/20, rematará el 31 de Julio de 1990, a las 13,45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal el Inmueble de la calle Argerich Nº 2971/75 de esta Capital, entre Baigorria y Nogoyá. Dicho Inmueble se compone de Dos Unidades de Vivienda, Independientes, separadas por un Patio Jardín, teniendo entrada individual cada una, el terreno tiene aproximadamente 318 Mts.² de superficie; siendo su frente a la calle Argerich Mts. 8,66 por 36,72 de fondo de acuerdo al Título obrante en autos, el cual se halla inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Zona Norte, Tomo 656, Folio 154 - Matrícula- 15- 35472. Base: ₳ 56.400. 2/3 Partes de la Valuación Fiscal; Seña 30 %, Comisión 3%, Sellado de Boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio de la Capital Federal. El bien se visita los días 24- 25 y 26 de Julio de 1990 de 14 a 16 horas. Deudas a Obras Sanitarias al 14/3/90 ₳ 3.410.474,72, y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, ₳ 493.930,51 a Marzo de 1990.

Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 18/7 Nº 14.504 v. 20/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 del autorizante, comunica por dos días en los autos "IOANNU DE PAGANO PELAGHIA c/ CUETO MIGUEL NORBERTO s/ Ejecutivo" Expte. Nº 65.032 que el Martillero Público Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 30 de Julio de 1990 a las 11,15 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, El Cincuenta Por Ciento Indiviso (50 %) del Inmueble ubicado en la calle Lynch Nº 3923/25 - Unidad Funcional Nº 2 - Dto. "1" de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral Circ.: II - Secc.: 34 Manz.: 8 - Parc.: 14 - Matrícula Nº 2-5186/2 - Sup. Total 78 M²., 40 DM² - Porcentual: 23 con 33 centésimos. Consta de: dos dormitorios, cocina y baño instalados, comedor y patio techado, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios. Base ₳ equivalente a USS 3.000 - Seña 30 % - Comisión 4 % - Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda O.S.N. (fs. 104/6) ₳ 324,23 - M.C.B.A. (fs. 122) ₳ 1.095,97 - No surgen deudas en concepto de expensas comunes (fs. 139 y vta.). El bien se visita de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Más datos y constancias en autos o al martillero (46-8732)

Buenos Aires, junio de 1990.
Dr. Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 18/7 Nº 13.347 v. 19/7/90

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaria Nº 36, a cargo de la autorizante, comunica por Dos días, en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ YATAR, Alfredo Elías y otro s/Ejecutivo", (Expte. Nº 15.111), que el martillero señor Héctor Domingo Fidelibus, rematará el día 31 de Julio de 1990, a las 10 horas, en el Salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 50 % indiviso; del inmueble sito en la calle Santa Fe Nº 2629/31/35/37, unidad 18, letra B, 2º piso, (e) Ecuador y Anchorena, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 129, Parc. 15. Inscripto en la Matrícula 19 - 142/18. Superficie total 71 m². 07 dm². Deudas - O.S.N fs. 130 ₳ 253,80; M.C.B.A. fs. 134 ₳ 2.348.216, todos sujetos a reajustes y actualizaciones; Expensas fs. 126 ₳ 784,70. El inmueble se encuentra ocupado por el condómino Sra. Ana María Dellagiovanna, inf. de fs. 208, y se podrá visitar los días 29 y 30 de Julio de 1990 de 14 a 16 horas. Base ₳ 82.966,24, 2/3 partes de la valuación Fiscal, seña 8 %, comisión 3 %, sellado del Boleto 0,5 %; todo en dinero efectivo y al bajar el martillo. El saldo de precio lo deberá depositar el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. debidamente actualizado desde la fecha del remate a la del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1990.
María Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/7 Nº 13.325 v. 19/7/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos "CABSHA S.A.I.C., s/ Quiebra - Incidente de enajenación de bienes...", Expte. Nº 16.651, que los martilleros Bernardo Osiroff, Leonardo Chiappetti y José María García Arecha, rematarán el día Viernes 3 de Agosto de 1990, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Excepcional Establecimiento Industrial Desocupado y con Facilidades, con frente a la Ruta Nacional Nº 9- Km. 1306, Cañada de los Nogales, Departamento de Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán. A 17 Kms. del centro de la Ciudad de Tucumán. Con moderno edificio realizado en aproximadamente 7.000 m². de superficie cubierta, sobre terreno de 3 Has. 17 as. 56 cas. 3182 cm². Está desarrollada la planta industrial en tres naves principales, con salas para elaboración, depósitos de materia prima y productos elaborados; cuenta con amplio sótano para depósitos y entre piso para laboratorio. También posee un cuerpo de suministros con subestación transformadora de alta tensión, taller eléctrico, zona de lavado y sala de calderas. En cuerpo aparte Salón de recepción y administración, consultorios, enfermería, comedor, cocina, baños, vestuarios, etc. Tinglados de estructura alivianada para depósitos. Caminería interna y cerca perimetral olímpica. Tanque de hormigón armado, en torre, para agua, alimentado por bomba centrífuga para pozo profundo. Dos electrobombas centrífugas. Báscula para camiones con portería y control en cabina. Dos tanques subterráneos para fuel- oil. Caldera acuotubular y equipo de calefacción a vapor automatizado. Dos transformadores Faraday, con dos capacitores de potencia Elecond. Tablero y panel de conexiones de electricidad FM. Planta de aire acondicionado marca Surrey, Modelo ME. 220 - 120 Tn. de capacidad de enfriamiento, con cuatro estaciones de manejo de frío Surrey. Dos torres de enfriamiento, etc. Base en Block ₳ 2.839.031.000. Al Contado y al Mejor Postor. Facilidades Otorgadas por el Banade hasta Cinco Años, en cuotas trimestrales y consecutivas, en las condiciones establecidas a fs. 539/43 de autos. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 6 y 1/2 % de comisión y el Impuesto Fiscal correspondiente, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Sin perjuicio de ello para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios mayoristas nivel general. Acto Seguido - Al Contado y Al Mejor Postor: Las Marcas Nacionales e Internacionales: a) CRIQUET, Clases 05, 29, 30 y 31; YOYIP y STROBERRY, Clases 05, 29 y 30; FRANCONIA, DE BEUKELAER, SAPORI y COFLER, Clases 29 y 30; TORTUGUITA, COCOLOCO, MASHMELOU y 30; RED CAB, GREEN CAB, y YELLOW CAB, Clase 49 N y JOSEPH WALKER, Clase 22 N. Base en Block ₳ 6.000.000. b) TAMMY y FLOPPY, Clases 05, 29, 30 y 31; DESERT, Clases 05, 29 y 30; INNFUSSION, Clases 01, 05 y 30; MINOUCHE, SICACAO Y GOFRETO, Clase 30; PETER PAN, PENNY, VELKIS, CHIBOLON, CALLEBAUT, GOTTENA, PAREIN, QUADRO, ULMER y SPACE BOY, Clase 22 N. Base en Block ₳ 6.000.000. Acto Seguido, con y sin Base; Al Contado y Al Mejor Postor - Facilidades Otorgadas por el Banade hasta Tres Años, en cuotas trimestrales y consecutivas, en las condiciones establecidas a fs. 539/43 de autos. Los bienes, equipos y máquinas que se encuentran en la Planta Industrial de la fallida, sita en Ruta Nac. Nº 9, Km. 1306, de la Ciudad de Tucumán, a saber: Línea completa de moldeo de chocolate CARLE-MONTANARI - CAVEMIL 275 B, con aprox. 2100 moldes para 7 tabletas c/uno. Refinadoras de 5 cilindros CARLE-MONTANARI, LEHMAN, BAKER, hidráulicas y mecánicas. Concas para chocolate CARLE-MONTANARI R -

16, Petsholdt, Low & Duff, etc. Templadoras de chocolate CARLE-MONTANARI, Hillebrand, etc. Tostadores, descascarilladoras y clasificadoras de cacao CARLE-MONTANARI Tostadores y peladoras de maní almendras. Mezcladoras universal tipo doble Z, etc. Equipos para elaborar azúcar impalpable. Tanques para almacenamiento de chocolate con cap. de 4.500, 3.000, 1.500, 800 Kgs. Tanques para almacenamiento de glucosa, cap. 22.000 Kgs. Tanque para almacenamiento de gas licuado "DEVE" Nº I-I, Cap. 15.184. Lts.; de 1425 mm. de diámetro, 10411 mm. de largo y 12,7 mm. de espesor, presión 17,5 Kg./cm², peso 4600 Kg. Pailas doble camisa, para chocolate, gragear confitar, para garrapiñadas, etc. Máquinas para estampar y envolver monedas de chocolate GD, tipo 2100 y Loesh PSM. Envolvedoras de tabletas Sapal BB, BRG, TTS, etc. Flow-pack, Hermetina 400, etc. Máquina para fabricar bombones Carle Montanari. Bañadora de chocolate, Rellenadora de obleas; etc. Compresores de alta y baja, reductores, motores, bombas, básculas, Bomba para agua, pozo profundo Sullivan 30 HP. Aparatos de aire acondicionado. Balanza de Presición Mettler H 10 W. Microscopio Pay 4,2. Máquinas de escribir, calcular, escritorios, mesas, ficheros, armarios y roperos metálicos; y demás bienes inventariados en autos. La Planta y los mencionados bienes se exhibirán los dias 27, 28, 29, 30, 31 de Julio y 1º de Agosto de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. A Continuación, Sin Base- Al Contado y Al Mejor Postor, Los bienes muebles que se encuentran y que se exhibirán los dias 30, 31 de Julio y 1º de Agosto de 11 a 17 hs., en calle Pasteur Nº 341, piso 5º, of. 10, Capital Federal, a saber: Máquinas de escribir y calcular, aire acondicionado, escritorios, mesas, armarios, ficheros, sillones, sillas, perchero, dos teléfonos conmutador para 4 lineas y 5 internos c/uno, caja fuerte, etc. Los compradores de las marcas, máquinas, muebles y útiles, deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 10 % de comisión, en dinero efectivo, debiendo abonar el saldo de precio dentro de las 48 horas de realizada la subasta en calle Tucumán Nº 893, piso 3º "G", Capital Federal. El Valor Agregado (IVA), se considera incluido en el precio de venta. Los adquirentes de los bienes hipotecados y prendados a favor del BANADE, podrán hacer uso de las facilidades ofrecidas por este a fs. 541/543, en las condiciones de que da cuenta dicha presentación, para lo cual deberán apersonarse ante la citada entidad crediticia, opción que deberá comunicarse en el acto de la subasta. Ofertas Bajo Sobre: Serán admitidas respecto de todos los bienes incluidos hasta el dia 1º de Agosto de 1990 a las 13,30 hs., en el Tribunal o en la persona de los martilleros, realizándose la apertura de los mismos el día 2 de Agosto a las 12 hs., ante el Actuario debiendo comparecer los martilleros actuantes, Sindicatura y los oferentes que lo deseen. Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo contener el sobre que contenga la oferta, en su exterior la carátula del expediente, la oferta deberá presentarse por duplicado, que indicará el nombre del oferente que podrá actuar por si o por apoderado, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir, acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo, lo que cumplimentará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos al Lº 67, Fº 109, a la orden del Juzgado, o cheque certificado sobre un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden". Se hace saber que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, y las señas superadas se reintegrarán inmediatamente después del acto de apertura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 10 de 1990.
Francisco C. Carreró, secretario.

c. 17/7 Nº 1403 v. 23/7/90